Comandante en Jefe del Ejército
Gral. de Ejército Pedro Aguerre Siqueira

Jefe del Estado Mayor del Ejército
General Carlos H. Loitey

Jefe del Dpto. de EE. HH. del E.M.E.
Cnel. Miguel Ángel Toledo

Jefe de la División Historia
Eq. Cap. Lic. José María Olivero

Diagramación y diseño
Sgto. María Martins

El Boletín Histórico del Ejército es una publicación supervisada, diseñada y diagramada por el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército. Tiene por finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre historia militar nacional y regional. Se encuentra en consecuencia abierta a toda persona con inquietudes en este tema. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Para información y canje dirigirse al Dpto. EE.HH. del E.M.E., calle Paraguay 1241, Montevideo, Uruguay. Tel/Fax: (598 - 2) 900 19 83. Código Postal 11200. E-mail: dptoeehh@ejercito.mil.uy.

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

BOLETÍN HISTÓRICO

DEL EJÉRCITO

Nº - 339 - 342



MONTEVIDEO
2012



ÍNDICE



EDITORIAL

El Boletín Histórico es una publicación que tiene una larga tradición en la difusión de investigaciones de Historia Militar, sea tanto nacional como regional, manteniendo en el transcurso del tiempo un reconocido nivel académico en los trabajos monográficos editados, así como una constante originalidad en la temática tratada.

Los tópicos abordados en este número están vinculados en gran medida al surgimiento del Ejército Oriental, quien fue antecesor directo de nuestra Institución, la cual celebró recientemente su Bicentenario, por lo cual, en homenaje a las conmemoraciones realizadas, el eje temático de las investigaciones publicadas en este número se relacionan a la historia de la Patria Vieja y de su principal figura, el general José Artigas.

En esta impronta presentamos en este Boletín como el trabajo realizado por la Magister en Historia señora Esther Casal de Lizarazú, en el cual presenta un ágil y documentado recorrido por la figura del General Artigas en las primeras épocas de su lucha revolucionaria de acuerdo al testimonio de sus contemporáneos, permitiendo una contraposición entre la imagen actual y la que se presentaba en el período de acción efectiva del caudillo oriental.

En segundo término el Escribano y Profesor Ruben Álvarez Massini y el Licenciado y Profesor José María Olivero Orecchia publican la segunda parte del trabajo de su autoría sobre la uniformología de la Patria Vieja y su recuperación posterior. En esta entrega se complementa la información publicada anteriormente y se aporta nuevo material, particularmente presentando a las fuerzas orientales que actuaron destacadamente integrando el Ejército de las Provincias Unidas, las cuales han sido generalmente poco recordadas por la Historia.

En este número se publica la segunda entrega de un excelente trabajo sobre la iconografía del general Artigas, realizado por la Licenciada Alicia B. Otero Mera. En el mismo se analiza en profundidad el tema de la estatuaria, teniendo en cuenta que el mismo no se agota en esta

publicación, en virtud que se ha priorizado el efecto que ha tenido en la conciencia nacional la obra escultórica, antes que el número de piezas investigadas. En el mismo se analiza, a través de las obras más representativas, la evolución en la recuperación de la imagen del prócer oriental, ocupando especial énfasis el monumento realizado por el artista plástico Juan Luis Blanes, ampliamente reproducido en el marco de la campaña del "Artigas del Bronce" y la evolución de la imagen de Artigas en el largo proceso de concreción del monumento de la Plaza Independencia, así como el Artigas desarrollado por el escultor José Luis Zorrilla de San Martín.

Por último, fuera del carácter monográfico de esta publicación, se transcriben las Órdenes Generales correspondientes a 1889 en un proceso de largo plazo en el cual el Boletín Histórico publica estos documentos manuscritos, testimonio de la historia de la institución.

El Jefe del Departamento de Estudios Históricos del E.M.E.

Coronel Miguel Toledo

LA PATRIA VIEJA A TRAVÉS DE SUS ACTORES

DEL GRITO DE ASENCIO AL ÉXODO

Mag. Esther Suzzi Casal de Lizarazu

El período fermental que significó el comienzo del la revolución oriental, ha dejado testimonios de primer orden que nos muestra tanto las preocupaciones como esperanzas de quienes se encontraban envueltos en las luchas libertadoras. Este trabajo, primera parte de uno mayor que cubrirá el período de la Patria Vieja busca en consecuencia introducir al lector sobre esta realidad.

INTRODUCCIÓN

La Patria Vieja, uno de los períodos más rico de la historia del Uruguay, se inicia con la génesis de la orientalidad y la aparición de Artigas como Jefe del Pueblo Oriental, su apogeo como organizador de la Provincia Oriental, y concluye con las derrotas del Caudillo y su exilio definitivo. Cabe destacar, sin embargo que, su ideario de libertad será conservado por sus antiguos seguidores y resurgirá con Lavalleja y la Cruzada de los Treinta y Tres Orientales.

El análisis de este período se realizará a través de fuentes documentales que contienen la visión de los testigos circunstanciales o de los protagonistas de los hechos. La rica información dejada por los mismos nos permite ir reconstruyendo desde otro enfoque el citado período.

LA PATRIA VIEJA Y LA ORIENTALIDAD.

Al producirse la revolución en 1811, con el Grito de Asencio se inició la movilización de la campaña. *"Opuesto por temperamento a asumir actitudes que no fueran el fruto de maduras reflexiones, en contacto con las ideas de la revolución…Artigas adhirió…al movimiento…pronunciándose contra Montevideo…el gobierno revolucionario* [había] *encontrado al jefe capaz…Puesto al frente de la "admirable alarma" le imprimió cohesión al movimiento".* Así *"Artigas se nos aparece….por el amor a la tierra en que había modelado…su…ansia de libertad, como el primer criollo del pago en que nació"* [1]

"La admirable alarma", como se ha señalado se dio en el medio rural, donde se desarrollaba la economía basada en la ganadería. Así el producto principal, el cuero, acercaba el campo a la ciudad.

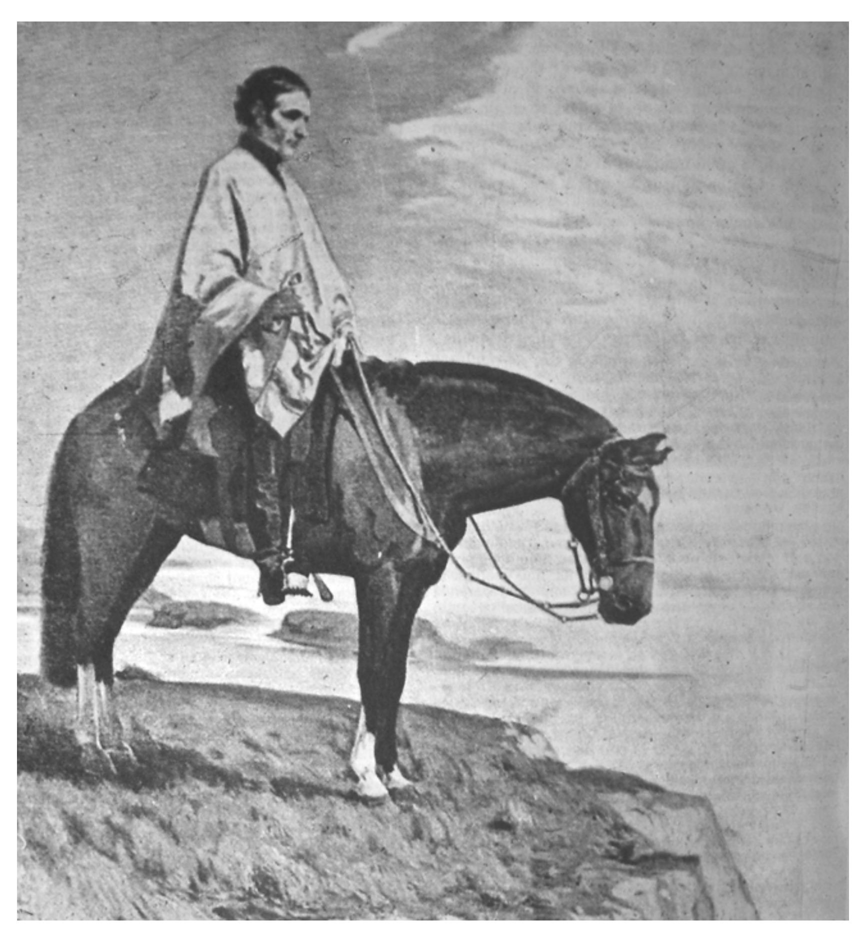
En los nuevos tiempos los habitantes del interior prestaron gran ayuda a las tropas que se movían en zonas a veces desconocidas, y facilitaron el conocimiento de las rutas o los pasos de los ríos.

Por ello es importante señalar la importancia de los baqueanos. Tal el caso de un vecino de Concepción del Uruguay, Cayetano Bermúdez, quien al solicitar un cargo de baqueano señalaba como antecedentes haber conducido en tal condición *"…al Regimiento 6 de Mercedes; me adelanté con las tropas a la toma de San José; conduje a Don José Artigas en una noche lluviosa hasta Las Piedras…"*.[2]

Al ser aceptado su pedido, agregó un diario detallando cruces de ríos, pasos, cuchillas, etc.[3]

La información aportada permitió a las tropas desplazarse por el territorio, a veces desconocido y avanzar sobre zonas inhóspitas y despobladas de nuestro país.

Otro elemento a destacar fue el carácter popular y el profundo contenido social y autonómico de la Revolución del año 11. Se inició una etapa en la historia de la nacionalidad oriental que enfrentó a dos núcleos: la Ciudad heredera de la tradición, la cultura y la formación europea y la Campaña que sintetizaba la expresión de la libertad del medio que le dio un sello propio.[4]



Artigas en Purificación obra del artista plástico nacional Carlos María Herrera. Imagen sobria, en el aspecto concentrado de Artigas se resume las vivencias de un período fermental gestor de la orientalidad.

A partir de Asencio, se manifestó el sentimiento de la nacionalidad oriental.

La campaña respondió y su empuje se volvió incesante, siendo casi imposible detenerlo.

Los patriotas lo consignaron en sus Memorias [5], los sacerdotes leían los artículos de la Gaceta de Buenos Aires, desde el púlpito, sin ningún temor a las represalias. A la vez fueron apareciendo en el bando oriental los hombres que acompañarían a Artigas.

Entre ellos cabe citarse a Lavalleja, Otorgués Rivera, Manuel Artigas, Julián Laguna o los llamados "Los Tenientes de Artigas", Andrés Latorre, Blas Basualdo, "Blasito", el irlandés Pedro Campbell, el indio guaraní Andrés Guacurarí, "Andresito", entre otros.[6]

Artigas fue el héroe natural, que interpretó el valor del paisanaje desde su desempeño en el cuerpo de Blandengues, reuniendo las condiciones necesarias para ser el jefe de la Revolución: su gran concepto del honor, la firmeza de su conducta y la plasticidad de su inteligencia fueron los pilares de su carácter. Sobre ellos se asienta su grandeza.[7]

DE ASENCIO AL ÉXODO

Producido el levantamiento de la campaña, se inició el proceso para organizarse militarmente, en tanto Montevideo, que se había convertido en el baluarte españolista del Río de la Plata había desconocido a la junta de Buenos Aires.

Los orientales, aliados de los patriotas que vivían en esa plaza, eran perseguidos y encarcelados.

Su situación se agravaba con el aumento del poder de los llamados *"empecinados", "…una terrible facción de gente rica y baja. Pulperos, Patrones, Almaceneros, Cafeteros, etc.,…* [llamados] *los buenos españoles… se procuró difundir el terrorismo, se fomentó el espionaje…triste época en que hasta la indiferencia se llamaba traición…"* [8]

El P. Bartolomé Muñoz fue un testigo destacado desde los primeros tiempos de la Revolución, hasta el inicio del 2° sitio; en su "Diario" se ocupará del período que concluirá al producirse la caída de la dominación española en 1814.

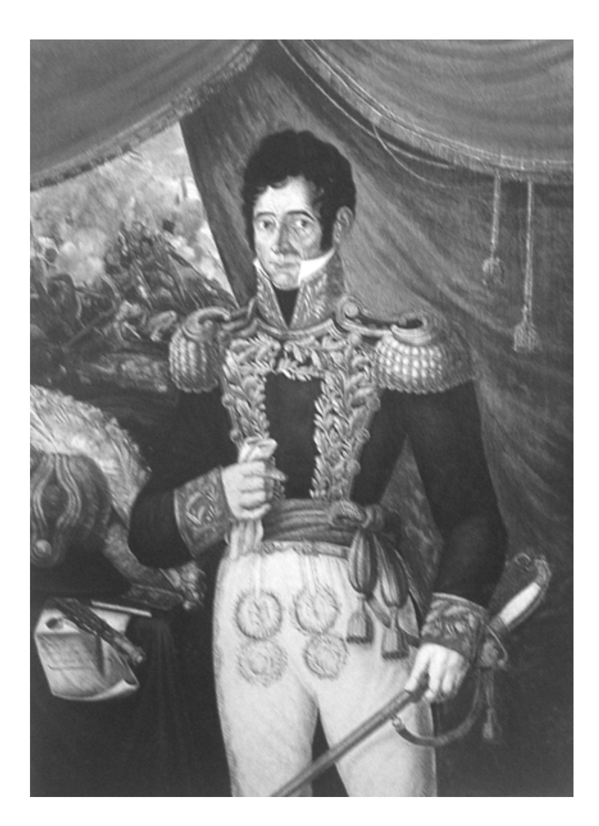
A través de sus escritos se puede conocer la situación dentro de los muros de Montevideo visto desde la perspectiva de un ferviente patriota.

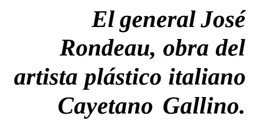
Señalaba las persecuciones a los sospechosos de apoyar a la causa criolla entre los que se encontraba *"… me privé de toda comunicación.*

Me dediqué a introducir y conservar la vacuna, y me contraje a mi aficionado estudio de la historia nacional. Nos tenían ignorantes de noticias…las Gacetas de Buenos Aires eran vedadas con rigor…[pero] entre nosotros no faltaba quien las buscase con maña…a los pocos días sabíamos lo cierto…" [9] Dio cuenta del desempeño de los españoles que llamaron *"capital* [a] *Montevideo…"* pidiendo auxilios al Virrey Abascal del Perú y la Infanta Carlota Joaquina, porque *"…obstruido el comercio iba faltando el dinero cuando más se necesitaba para armar buques, aumentar tropas…se pidieron empréstitos forzosos que oprimían más al país."* [10]

Durante el año 1810, Artigas continuó prestando servicios en las tropas reales como Capitán de Blandengues, pero los abandonaría, al igual que otra figura que tendría relevancia en esa época, el Gral. José Rondeau *"… las banderas enemigas de la América y se incorporarían a las de la patria….el que esto escribe se hallaba en Buenos Aires…y fue de las más activos y acalorados autores de aquel sacudimiento político….primero llegó Artigas a Buenos Aires, donde fue bien recibido de todos, especialmente del gobierno que lo condecoró, le dio dinero y armas y la comisión de trasladarse a la banda Oriental, para levantar una fuerza contra los españoles…"* [11]

Poco tiempo después Rondeau también se pasaría al bando patriota.





El general José Rondeau, obra del artista plástico italiano Cayetano Gallino.

Como se ha visto con Asencio se inició la *"admirable alarma"*, como llamara Artigas a la movilización de la campaña a favor de la causa americana, cuando fue *"… a ponerse a la cabeza de todos los patriotas que ya encontrase reunidos y de los demás que por su prestigio fuesen incorporándosele…."* [12]

En octubre de 1810, había llegado Gaspar de Vigodet, como gobernador de Montevideo y los habitantes pensaron que las cosas mejorarían, pero fue dominado por los *" empecinados que cuidaron de introducirle a un célebre misionero…. fray Cirilo* [que] *vivó en el fuerte tuvo 1200 de renta por editor de la Gaceta que se establecía con una imprenta que la Sra. Infanta doña Carlota regaló al Cabildo de Montevideo."* [13]

Más tarde llegó Elío, como virrey con órdenes de recuperar el Río de la Plata. A esa altura de los acontecimientos, la causa española estaba perdida, pero la presencia realista en el Río de la Plata se extendería 1814.

La Banda Oriental se levantó en armas, y el Ejército se organizó con el envío de tropas porteñas, que se unieron a los orientales de Artigas.

El avance patriota estuvo orientado a consolidar grandes objetivos estratégicos: asegurar la campaña oriental, anulando la presencia española y ocupar los centros del poder enemigo, en especial las ciudades-puerto de Colonia, Maldonado y Montevideo. El avance hacia el sur se organizó en tres columnas: el oeste al mando de Venancio Benavidez, el centro con su primo Manuel Antonio Artigas y el este con Manuel Francisco Artigas, su hermano.

El gran hito que marcaría la **Batalla de las Piedras** se hallaba cerca.[14] Las tropas españolas asolaban la campaña, y el Virrey Elío *"…formó una diabólica partida de los presos de la Ciudadela, capitaneados por unos de ellos, el de más nombre llamado Mena… y formalizó una expedición de 500 hombres mandados por el capitán de Fragata don José Posadas…envuelto en su capotón de Barragán* [sic]*…con la espada en la mano…dije de estos no queda ni uno…el 18 de mayo oímos como cañonazos a lo lejos…por la tarde hubo rumor de heridos…"* [15]

Un memorialista del bando español relató la situación en la campaña previa a la batalla dando cuenta del asalto efectuado por tropas realistas a la casa de don Martín Artigas, tío del General, situada en las Puntas del Sauce, ya que como casi no había víveres frescos en Montevideo, trataban de buscarlos en las zonas aledañas, mediante el saqueo y robo de animales.

Una vez ocupada la casa, encontraron armas a la vez que se supo de la existencia de una partida de 700 hombres al mando de Manuel Artigas. Se entregaron al saqueo *"…se tomaron ganados y caballos…."* [16] siendo atacados por las guerrillas patriotas.

Fue testigo presencial de Las Piedras, destacando que en los choques entre orientales y realistas en el combate, la caballería patriota arrasó a los soldados enemigos, aunque relativizaba la importancia del triunfo oriental.

Los españoles habían creído que podrían *"… contener la sublevación en masa que se verificaba…con un entusiasmo que manifiesta bien el odio que sus moradores tenían a los godos, epíteto que…se adoptó para caracterizar y hacer más aborrecible el nombre español….la llamada acción de Las Piedras…suceso no menos brillante que ventajoso… consoló los ánimos no poco afectados con el mal éxito…en el Paraguay."* [17]

A partir de Las Piedras *"…puse vista a la plaza para impedir la introducción de víveres y córtale toda comunicación con la campaña…la incorporación de fuerzas mayores me proporcionó sitiarla más en regla…"* [18] Artigas *"… había hecho el servicio brillante de la acción de Las Piedras y sublevado el país contra nuestros implacables enemigos…su opinión entonces no era mala y gozaba sobre los habitantes de la campaña un prestigio incomparable que se había fortalecido con el resultado feliz de aquella empresa…."* [19] Además el triunfo *"…contribuyó sobre manera a la grande sublimación* [sic], *autoridad y concepto que goza Artigas en la banda Oriental."* [20]

El gobierno de Buenos Aires, nombró Comandante de las tropas sitiadoras al Gral. Rondeau quedando Artigas como Jefe del Ejército Oriental.

El cerco que estableció por primera vez al reiterarse daría a Montevideo el título de *"ciudad de los sitios"*. Durante este período se gestó el poder de Artigas y el sentido de la Revolución, que orientó su lucha por lograr la independencia de España y la autonomía de Buenos Aires. Por ello el proceso autonomista bajo el predominio de Artigas tuvo los caracteres especiales que les dieron las circunstancias históricas y la energía inquebrantable del Jefe que los produjo. [21]

Dentro de las murallas de la ciudad, la situación era cada vez más difícil, y los sitiados empezaron a tener escasez de alimentos *"…el día 26*[de mayo] *salieron bajo fuego enemigo a buscar trigo…se tendrá pan freso o galleta.. los patriotas se acercan pero no resisten el fuego de las baterías…si no se limpia esto, la semilla ha de brotar en lo subsesivo*[sic] *y lo que interesa es cortarla de raíz…los de Buenos Aires cantan victoria por el sitio y creo que nos moriremos de viejos…porque siendo dueños de los mares nada puede faltar…aquí hay entereza y espíritu puramente español…"* [22]

Como continuaban las represalias a los vecinos sospechosos de ser partidarios de los patriotas se expulsaron a nueve sacerdotes franciscanos y otros vecinos y *"con qué envidia mirábamos a los de afuera…"* [esperando] *la orden de estar afuera… salimos a la vergüenza… en medio del inmenso pueblo… que nos insultaba... así besé la tierra de mi libertad cuando me vi… entre los patriotas que avanzaron a abrazarnos…"* [23]

Otro relato sobre el Sitio es una especie de memoria escrita por el que fuera en esos momentos Virrey del Río de la Plata [24], rememorando su estadía en Montevideo, señalaba entre otras cosas, la resignación de la población sitiado ante los incesantes bombardeos de la artillería patriota y la falta de alimentos, dando cuenta de las disputas entre los distintos grupos españoles en su lucha por el poder.

Por su parte, entre los sitiadores empezaron a observarse algunas desinteligencias, especialmente por la actitud de Buenos Aires *"…que puso en ejercicio muchos medios para deshacerse de un jefe que invadía su política y se consideraba independiente al frente de una crecida población que lo tenía por su verdadero caudillo"* [25]

El Ejército oriental por su parte se sentía unido y estaba decidido a mantener su posición. La llegada de los partidarios que habían salido

de Montevideo, había sido muy bien recibida *" los jefes patriotas nos hicieron el mayor agasajo, nos proporcionaban casas, carne, caballos, carretas,…. Como la divisa de los Patriotas entonces era un pañuelo blanco en el sombrero inventé una cinta ancha con este letrero de letras de molde* ***La Patria y la Religión estrechan más nuestra unión****. Fue tan bien recibida que yo mismo se la puse al S. Gral. Artigas, regalé más de ocho y se usaba generalmente. Añadí a la mía otras dos: Non animat Patriae pietas, et dulcis amenae libertatis amor.Para cortes:* ***Exipe turpe colla jugo, liber, liber sum, dic. Hor Sat.*** *A esto añadimos el plumacho blanco…."* [26]

En efecto de esa manera se distinguían los seguidores de Artigas, ya que al dar cuenta de la captura de un patriota *"... Manuel Perez… que dice que es Coronel… ha entrado con penacho blanco que es la insignia que usan y un sintillo* [sic] *o pañuelo blanco y a el quien vive responden La Patria…"* [27]

El cerco duró aproximadamente cinco meses, y la situación era difícil para ambos bandos. Los portugueses habían mandado tropas al mando de Diego de Souza para apoyar a Montevideo y el gobierno porteño tenía serias dificultades para sostener el sitio, por lo que

"… se apresuró a celebrar a celebrar una suspensión de armas con el gobernador de Montevideo, que pocas dificultades, puso a este paso discreto y político; y el ejército se embarcó para Buenos Aires…" señalaba un jefe patriota encargado de la desmovilización de las tropas en Colonia, añadiendo que desde esa ciudad *" había embarcado 500 hombres, doscientos esclavos… más 300 personas de ambos sexos que huían de los godos, como ellos se explicaban…"* [28]

La decisión de levantar el Sitio, causó una gran decepción entre los orientales que Artigas hizo saber a los comisionados *"…tengo el gusto de V.E. vea por sí mismo que he cumplido cuanto le ofrecí: poner la Banda Oriental en conmoción y encerrar dentro de los muros a los de Montevideo…"* [29] Hablaba a nombre del pueblo oriental con cuyos representantes se había reunido para discutir lo inopinado de la decisión. Como se visto la decisión había sido tomada de manera irreversible.

Artigas, proclamado Jefe de los Orientales, se puso al frente de ese pueblo para defender la tierra y cubrir las fronteras. Expresaba que no era su deseo a un pueblo desarmado a merced del enemigo sino *"…a un pueblo en armas.."* Por ello la Banda Oriental se encolumnó tras su Caudillo, a quienes sus enemigos tanto españoles como porteños llamaban traidor, tortuoso, rodeado de gauchos, causante de recelos por lo que se buscaría exterminarlo. Así se inicia la Leyenda Negra, pero los defectos que señalaron sus detractores no coinciden con las expresiones de algunos memorialistas.[30] Los ataques de los realistas se veían reflejados en la correspondencia o en la prensa de Montevideo o algunos contemporáneos que lo juzgaron más duramente, *"…es de saber que al alzamiento del primer sitio, Artigas arrastró as todos los habitantes de la campaña… sus comandantes amenazaban con la muerte a los que eran morosos, y no fueron pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas. Este hombre inflexible parece que se complacía en la sangre que hacía derramar y en verse seguido de tan numerosa población. Aquí principia una época de desorganización, crueldades y anarquía, que nos degradaría si se hiciese de ella una mención circunstancia"* [31] Sin embargo ese juicio tan severo, no lo mantiene el mismo memorialista cuando relató los encuentros que tuvo con el Jefe Oriental en su campamento del Salto Chico, donde lo visitó por orden del gobierno porteño para conocer el pensamiento del Jefe oriental. *"En cinco días anduve 185 leguas para llegar al paraje en que Artigas estaba acampado sobre la costa del Uruguay; dos me detuve con éste en largas conversaciones y en otros cinco estuve en Buenos Aires e informé que manifestaba los mejores sentimientos de volver a Montevideo, que tenía poca gente armada y que sus soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicio de fusil y carabinas con unos palos a falta de estas armas, y por último, que cuantos le seguían daban muestra de entusiasmo el más decidido contra los godos. La viveza con que pinté al gobierno, las buenas disposiciones que yo había notado en él y la multitud que le circundaba, fue oída con sombría atención y después supe que el gobierno no gustaba que se hablase a favor del caudillo oriental, pero yo había desempeñado mi comisión con franqueza…"* [32]

Artigas, buen conocedor de hombres, sostenía que de la defensa de la tierra oriental, debían hacerse cargo por los orientales. Por ello el Éxodo congregó *"una sola masa humana, a las familias de distintas zonas de la Banda Oriental. El temor, el ansia de libertad, la*

adhesión emocional al Caudillo, al precipitar el Éxodo, sellaron entre los hombres libres de esta tierra el pacto social del que surgió la nacionalidad oriental" [33]

"Vimos con admiración tomar muchísimas familias los más preciso y abandonar o quemar sus casas con los muebles para seguir al Ejército de la Patria y no quedar esclavizados bajo el yugo del Despotismo. No es fácil describir las lágrimas de los que tuvimos que quedarnos…." [34]. Y el pueblo en armas marchó hacia el exilio en el litoral.



Éxodo del Pueblo Oriental, obra del artista plástico nacional Guillermo Rodríguez. Quizá esta obra, como ninguna marque el esfuerzo que significó a esa masa humana, que comenzaba a definirse como un pueblo en la "Redota" siguiendo a su líder elegido, el general José Artigas.

NOTAS

1 PIVEL DEVOTO, Juan E., raíces coloniales de la revolución oriental de 1811, Montevideo, Monteverde, 1952, p. 263.

2 BONAVITA, José, Prólogo, en ARCHIVO ARTIGAS, Montevideo, 1953 tomo IV, p. XI.

3 Ibidem, p. XII-XIII.

4 PIVEL DEVOTO, Juan E., Advertencia, en Archivo… op. cit., tomo VI, p. VIII.

5 Las memorias como las de Joaquín Suárez, Dámaso Antonio Larrañaga, José Rondeau, Nicolás de Vedia, entre otros se irán analizando a lo largo del trabajo.

6 ASOCIACIÓN PATRIÓTICA DEL URUGUAY, Los Tenientes de Artigas, en ARTIGAS, Órgano oficial de la A.P.U., Montevideo 1982, II época, nº 6.

7 BONAVITA, José, Prólogo, en ARCHIVO ARTIGAS, tomo IV op. cit. pp. 20-32.

8 MUÑOZ, Bartolomé, Diario llevado por el P. Bartolomé Muñoz que comprende el relato de los sucesos del Río de la Plata desde el año 1807 hasta 1812. En ARCHIVO ARTIGAS… op. cit. tomo XIII, p. 221.

9 Ibidem p. 223.

10 Ibidem p. 224.

11 DE VEDIA, Nicolás, Memorias del Sr. General D. Nicolás de Vedia, en URUGUAY, República Oriental de, Estado Mayor del Ejército. Sección "Historia y Archivo", Boletín Histórico, n° 96-97, Montevideo, 1963, p.105

12 RONDEAU, José, Memoria autobiográfica en Ibidem, p. 51,

13 MUÑOZ, Bartolomé Diario llevado por… op. cit. pp. 225-226.

14 URUGUAY, República Oriental del, Historia del Ejército, Montevideo, p. 32.

15 MUÑOZ, Bartolomé, diario…op. cit., p. 228. Este dato también es consignado por otros memorialistas como Joaquín Suárez, Larrañaga y Guerra y Rondeau.

16 TORT, Matías, en Archivo …op. cit, tomo IV, p. XLII.

17 DE VEDIA, Nicolás, Memoria…p.105

18 RONDEAU, José, Autobiografía… en Memoria …op. 52.

19 DE VEDIA Nicolás, Memoria…op .cit. p.106.

20 LARRAÑAGA, Dámaso y Guerra José Raimundo, Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y de las ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia por…., en Boletín Histórico, n° 96…op. cit. p. 128-128.

21 PIVEL DEVOTO, Juan E., Advertencia, tomo V, pp. 4-8.

22 MAGARIÑOS BALLIÑAS, Mateo, Relación diario de los acontecimientos ocurridos en Montevideo durante los primeros días del asedio a [sic] fue sometida la ciudad en 1811, llevada por D… y remita a su hijo Francisco de Borja Magariños, en Archivo…, tomo V, pp. 36 a 45.

23 MUÑOZ, Bartolomé Diario op.cit, p. 229.

24 ELÍO, Francisco Javier de, Memoria escrita en prisión mientras esperaba ser ejecutado, en Archivo tomo IV p. XXVIII.

25 DE VEDIA, Nicolás, Memoria… op. cit. p. 107.

26 MUÑOZ, Bartolomé, Diario…op. cit, p. 230.

27 MAGARIÑOS, Mateo, Relación de los días…op. cit., p. 47.

28 DE VEDIA, Nicolas, Memoria…110.

29 MUNOZ, Bartolomé, Memoria…op. cit. p. 232.

30 PIVEL DEVOTO, Juan E. De la Leyenda negra al culto artiguista. Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos, n° 171. Cabe destacar la importancia de esta obra, en que se efectúo un trabajo de análisis de los distintos autores que se ocuparon de Artigas desde diferentes enfoques. Sería por ello aconsejable reinstalar nuevamente esta bibliografía ante el avance de teorías que abordan contemporáneamente el tema de Artigas, desde una visión netamente social, dejando de lado el pensamiento político y militar.

31 DE VEDIA, Nicolás, Memoria…op. cit. p.106.

32 Ibidem, p. 107.

33 PIVEL DEVOTO, Juan E., Advertencia en Archivo, tomo VI, pp. 4-17.

34 MUÑOZ, Bartolomé, Memorias, p. 232.

CASAL de LIZARAZU, Esther Suzzi.

Profesora de Historia. (Instituto Nacional de Profesorado Secundario, (Buenos Aires)1957. Especialización en Investigación de la Historia Argentina y Americana, en Idem Magister en Historia de la Guerra (Instituto de Educación Superior del Ejército, Escuela Superior de Guerra).

Entre otros, docente en la Universidad Nacional de Córdoba. (1963-1965); Universidad del Centro. Tandil.1968-1971; Universidad de Belgrano. 1990-1997.

Becaria de la OEA para efectuar estudios en archivos brasileños. 1962. Miembro de Número del Instituto de Historia Militar Argentina. (2011). Miembro de la Comisión de Investigación de Militar. ESG. en los proyectos "Los principios de la Guerra".

Ha publicado numerosos trabajos, entre los últimos: Sarmiento y la Educación del Adulto. Jornadas de Historia del Instituto Histórico de Buenos Aires, Buenos Aires, 2003. La función social de la educación del soldado, en II Congreso Internacional de Historia Militar, Buenos Aires, 2005. La Guerra del Chaco. Repercusiones en la Argentina, Anales del Instituto de Historia Militar Argentina, 2006. La Banda Oriental en 1810, en Revista ESG, N°574,Buenos Aires, 2010. Los principios de la Guerra en la batalla de Ituzaingó, en III Congreso Internacional de Historia Militar Argentina, Buenos Aires, 2011. Alvear y la Batalla de Ituzaingó, en La táctica en las Batallas de la Historia, tomo II, EUDE, 2011. En preparación: Dos amigos que educaron: Sarmiento y José Pedro Varela. Los militares y la Sociedad Científica Argentina, en colaboración con el Cnel.(R) Dr. José Luis Speroni, Presidente a cargo del Instituto de Historia Militar Argentina.

Ha obtenido los premios EDUCAMBIO 2008. Docentes que cuentan cosas. Categoría Educación del Adulto por "La educación de las obreras analfabetas" y SARMIENTO 2011. Sarmiento y el proyecto nacional. La dimensión educativa, por Academia Nacional de Educación.

UNIFORMES DE LA PATRIA VIEJA:

UNA CONTRIBUCIÓN PARA LA DISCUSIÓN DEL TEMA

In memoriam ALFREDO C. SANSON

SEGUNDA PARTE

Esc. Prof. Ruben A. Álvarez Massini y
Lic. Prof. José M. Olivero Orecchia

Segunda entrega del tema de la uniformología en la Patria Vieja este artículo, obra abierta, en su continuación colabora a dilucidarla este tema complejo, mostrando aspectos hasta el momento no suficientemente estudiados que se continuarán en una tercera parte de próxima publicación cerrando provisoriamente este análisis.

INTRODUCCIÓN

En la primera entrega de esta investigación desarrollamos la evolución de la uniformología del ejército artiguieño desde sus orígenes hasta el comienzo de la segunda invasión portuguesa.

En ese estudio, encontramos una enorme complejidad, en la cual se conjuntaban diferentes aspectos.

En primera instancia, la conformación, hasta 1814, del ejército artigueño dentro de las fuerzas dependientes del gobierno de Buenos Aires, dependiendo en consecuencia de los reglamentos emanados de

éste, así como el suministro de uniformes que se obtenía desde esa fuente. Esto significaba encontrarse condicionado por las posibilidades de vestuario que podía conceder este poder central, así como sus representantes, lo hemos visto con el caso de Sarratea, en un período de por sí problemático pues el esfuerzo de guerra absorbe la mayoría de los recursos y profundiza el desgaste natural de las vestimentas. A pesar de ellos, y como hemos estudiado, la ausencia de vestuarios militares no eran tan evidente como tradicionalmente se atribuye.

En segunda instancia, la separación del gobierno de Buenos Aires cortó los recursos que se obtenían de la misma, levando a una etapa inicial en la cual las fuerzas artigueñas carecieron de fuentes de suministros, pero que se fueron superando, al igual que pasaba con el armamento, con fuentes alternativas a nivel provincial y por comercio, financiadas fundamentalmente con la venta de cebo y cueros.

Un tema aparte lo constituía la falta de costumbre de las fuerzas en el uso de uniformes, lo que hacía que este fuera utilizado fragmentariamente, fundamentalmente las casacas, en interacción directa con elementos de la vestimenta rural tradicional.

La lucha contra las fuerzas portuguesas a partir de 1816 hacen ralear las referencias que se obtienen con respecto al vestuario de las fuerzas artigueñas, la necesidad creada por una lucha desigual, con una enorme preeminencias numérica y de recursos de los invasores, llevó a una lucha de tres años y medio en el cual las fuerzas orientales se encontraron muchas veces aisladas o limitadas en la obtención de recursos con respecto a sus fuentes. A su vez, la derrota en diferentes encuentros a campo abierto, hizo que se actuara en forma de guerrillas en una guerra de recursos que dejaba pocas posibilidades para renovar vestuario, aunque abriendo la puerta al uso de vestuario enemigo capturado o "carcheado" de los cadáveres en el campo de batalla o de los prisioneros.

Sin embargo un elemento nos permite suponer el mantenimiento de fuerzas relativamente uniformadas, pues en los partes enemigos, como en el caso de la batalla de Catalán, éstos, aparte de marcar la presencia de armas nuevas en manos artigueñas, mostrando un suministro constante de las mismas, distinguen diferentes unidades, por lo cual podemos considerar que vestían uniformes que los distinguían. Debemos insistir en el tema, pues frente a la imagen de fuerzas desorganizadas, las fuerzas artigueños mantenían una estructura, siquiera básica hasta el final. Si

bien no se refieren .los uniformes en los partes portugueses, más concentrados en enumerar las armas y otros pertrechos de guerra, esos mismos partes nos refieren elementos que hablan de la conformación de las fuerzas artigueñas de acuerdo a parámetros normales de la época. Es significativo en este ámbito, que en el parte de la batalla de Tacuarembó, último gran choque de armas en la Provincia Oriental en enero de 1820 además de lamentarse por el numeroso armamento que no pudo capturar por haberlo tirado al río los enemigos, enumera una bandera y cuatro cajas de guerra, o sea tambores[(1)], con los cuales en la infantería se transmitían las órdenes y se organizaban las marchas junto al uso de pífanos, como el que tocaba el indiecito, capturado en la misma batalla y visto por el naturalista francés Augisto de Saint Hilaire en su viaje a Río Grande del Sur en 1820-21 como sirviente del conde de Figueras.

Realizando un breve resumen de lo expresado en la primera parte de este artículo y marcando las referencias, muchas veces indirectas, del último período artiguieño, podemos plantear líneas se mantienen en líneas generales hasta el final del período:

- No se conoce ningún reglamento de uniformes referido al ejército artigueño. En consecuencia, debemos basarnos para la reconstrucción de los mismos en referencias, muchas veces escueta, en documentos de la época.

- Al constituir un período de excepción, la Patria Vieja dura solo 9 años, casi todos en guerra abierta, la obtención de uniformes fue por lo menos problemática, obligando a una gran simplicidad tanto por facilidad de realización como por economía de costos.

- A esto debemos agregar que desde la ruptura de Artigas con Buenos Aires a comienzos de 1814 se perdió la posibilidad de obtener uniformes de ese origen, salvo por captura de suministros o robo a los prisioneros y muertos enemigos.

- Sabemos, por la documentación administrativa de la época, que las tropas artigueñas, a pesar de encontrarse desarrapadas, mantenían en lo posible un aspecto formal, al considerarse por el mismo general Artigas, formado en las tradiciones militares españolas, que el uniforme constituía un elemento fortalecedor del espíritu de cuerpo

de cada unidad y del ejército en su conjunto junto con la instrucción continua de sus integrantes. Esta característica hace difícil caracterizar los uniformes así como los aspectos distintivos de unidades.

- En los uniformes encontramos en general la dominancia de casaca y pantalones (cuando los hay) azules con vivos rojos. Para los dragones, y al igual que se había utilizado en el ejército español y luego se usará en la Cruzada Libertadora, se utiliza el amarillo como divisa.

- Por otro lado, y dentro de la adaptación a un medio de cortos recursos y a la falta de costumbre de uso de prendas militares por los soldados. en numerosas referencias aparece sustituido el pantalón por el chiripá, clásico de la vestimenta en la población rural del área. La casaca, con una sola fila de botones, posiblemente metálicos, tenía collarín (cuello) y bocamangas (parte final de la manga), rojas. A pesar de ellos, sabemos de uniformes e oficiales con collarín y bocamangas también azules, utilizando como símbolo e mando una faja de color rojo en la cintura.

- Por otro lado tenemos referencia a uniformes con casacas rojas, una de las cuales recibe Artigas en Purificación.

- Dentro de la variedad de medios, sin embargo, no carecemos de información con respecto a uniformes lujosos, como el que ordena realizar el coronel Fernando Otorgués cuando era gobernador de Montevideo en 1815.

- Asimismo encontramos referencias a realización pagando o en base a donaciones, de gran número de uniformes o "vestuarios" como se decía en la época, como ocurre en 1815 para los Dragones o las Milicias de Cívicos. Es especialmente interesante, como lo vimos en la primera parte de este artículo, un oficio del Gral. Artigas fechado en Purificación el 19 de julio de 1816 y dirigido al Cabildo de Montevideo comunicando que en breve saldría a dirigir las operaciones de sus tropas contra los portugueses que se movían desde Porto Alegre. Entre las previsiones que establecía, se encontraban las órdenes para el embargo y venta de los intereses de Portugal y los portugueses *"….. que no siendo notoriamente desididos por el Sistema* [de los pueblos libres] *y avecindados merezcan esta pena…"* Con el dinero que se debía obtener establece que

"…queda al cuidado de V.S. mandar hacer hasta quatromil vestuarios completos, que deben hacerse y pagarse con el producto de estos intereses ----- A este fin escribo igualm.te á mi delegado para que todo se haga con la brevedad y escrupulosidad posible….." (2)

- Los cubrecabezas, eran morriones de suela o charol, siendo más comunes los gorros de cuartel, posiblemente de plato, con una forma general a una boina sin visera, o "de manga", en azul con vivos rojos y quizá, como elemento decorativo, un pompón en la punta de color rojo, amarillo o dorado.

- El calzado era, siguiendo los usos de la época, bota cortao zapato para la tropa de infantería y bota larga para las tropas montadas, marrón o negra, pudiendo ser en consecuencia los pantalones "pie a tierra", largos cubriendo la parte superior del calzado, o mostrando las botas largas.

- El correaje, color blanco o avellana, se utilizaba cruzado para la tropa, teniendo los oficiales un cinturón de donde pendía la espada.

- Para protegerse de las inclemencias del tiempo, en vez de capa, como se estilaba en la época, se utilizaría mayoritariamente el poncho, también tomado de la vestimenta del ámbito rural regional.

- En el aspecto de las condecoraciones, solo encontramos una referencia la cinta tricolor utilizada por Campbell y descrita por los hermanos Robertson.

- Los grados, se utilizaron, en comienzo los correspondientes al ejército de la Provincias Unidas correspondientes a 1802 en el personal subalterno y 1813 en el caso de oficiales.

- Con respecto a la escarapela, primeramente utilizando la roja española, pasamos a la banca y azul del gobierno de Buenos Aires en 1813 y finalmente, oficialmente, a partir de 1816, la tricolor artigueña.

- Con respecto a las divisas, conocemos la blanca, con o sin inscripciones alusivas, al comienzo de la lucha, utilizada como cintillo en el sombrero, diferenciada del plumín blanco utilizado por las fuerzas bonaerenses en la Banda Oriental.

Con respecto a este último punto, debemos realizar una pequeña adenda, pues a medida que se investiga, continuamente las lecturas nos permiten nuevas informaciones. En este caso, re leyendo una vieja "Hoy es Historia", publicación lamentablemente desaparecida en un medio carente de revistas dedicadas al tema histórico, nos topamos con una referencia que previamente se nos había escapado.

Este documento, que no se encuentra en el Archivo Artigas, trata del mismo comienzo de la revolución, describiendo los momentos previos e iniciales de lo que se ha llamado el "Grito de Asencio". Como en otros casos, los expedientes de los trámites judiciales tienen un caudal de información del cual muchas veces no nos percatamos en primera instancia. Precisamente, en este caso tenemos el trámite iniciado con respecto a la propiedad de un grupo de esclavos por el comandante militar de Mercedes al producirse los hechos de febrero, Agustín de la Rosa, iniciados ante la Junta de Guerra y Marina con sede en Montevideo. En este documento, y estableciendo el entorno de la situación vivida nos trae entre otros datos los transmitidos por el testigo de cargo Manuel Cardo, que establece que en la desconfianza que causaban las acciones del alférez de blandengues Ramón Fernández, el cual sabemos estaba complotado con los patriotas

> *"…Que por lo que respecta a la tropa y blandengues que se pusieron en las azoteas bajo las ordenes del oficial Fernández cuando se corrió la noticia que estaba un tumulto de gente en las inmediaciones de la Villa y que iban a avanzar al tiempo de la Misa; notó y advirtió el declarante que muchos de los blandengues y los milicianos y otros particulares de aquel vecindario tenían un pañuelo atado en la copa de los sombreros, blanco y algunos de color de lo que tenía desconfianza el declarante y que justamente porque de antemano había observado varias juntas de los que después se declararon cabezas de la gente que entraron a la Villa…"* (3)

De esta forma, podemos retrotraer documentalmente el uso de divisas blancas al mismo comienzo de la revolución y no al inicio del primer sitio de Montevideo, si bien encontramos, quizá por necesidad y falta de pañuelos blancos, piezas de otros colores.

Realizadas estas observaciones, debemos pasar a considerar los otros aspectos uniformológicos considerados en este proyecto.



En el marco de las fuerzas artigueñas, los dragones ocuparon un puesto relevante, con su posibilidad de luchar tanto a pie como a caballo. El uniforme, de gran simplicidad, chaqueta con abotonadura simple, combinada con uso de vestimenta tradicional del medio rural oriental, como en general eran los de esa época, mantiene el color azul, sustituyendo en la botamanga y collarín el rojo con el cual hoy visualizamos a las fuerzas patriotas del período con la divisa amarilla, clásica de los dragones desde el período hispano. El cubrecabezas, de gran simplicidad y practicidad sigue también las normas de la época.

Reconstrucción realizada por el artista y uniformólogo Alfredo Sansón.

Para ello, consideremos en primera instancia que fuera de las fuerzas artigueñas, existían otras, conformadas por orientales, tanto en el ámbito regentista como en el Ejército de las Provincias Unidas, interactuaron en el marco de la Patria Vieja, a las últimas de las cuales dedicaremos el presente estudio.

En la tercera parte de este artículo, que presentaremos en un futuro boletín histórico, analizaremos los intentos de recuperación uniformológica de elementos artigueños en el Ejército Nacional a partir del siglo XX dentro de la identificación con Artigas por parte la institución. Considerando muestras que se extienden hasta hoy, trataremos especialmente la recuperación del uniforme del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº1, considerado popularmente tan fiel a la época de la Patria Vieja, pero a la vez, tan falto de rigor histórico en su reconstrucción, lo que lo ha convertido en una miscelánea de elementos uniformiológicos que han evolucionado desde su creación en 1910 hasta su fijación más o menos definitiva en 1916.

Realizadas estas precisiones, podemos pasar al estudio de los cuerpos "argentinos", pero formados por orientales, tan olvidados en la uniformología uruguaya.

UNIDADES DEL EJÉRCITO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS FORMADAS POR ORIENTALES

Paralelamente al ejército a las órdenes de Artigas, que también hasta enero de 1815 formaba parte del Ejército de las Provincias Unidas, unidades desgajadas de éste, o formadas por orientales pero que nunca conformaron parte de las fuerzas artigueñas pero que estaban formadas por orientales, al menos parcialmente, actuaron en el ámbito del gobierno de Buenos Aires.

Estas fuerzas a su vez, se componían de dos elementos:

- Milicias, o sea ciudadanos que cumplían, como part4e de sus deberes cívicos, la actividad militar en unidades formadas expresamente como apoyo a las de Línea. En ese ámbito, y siguiendo la tradición militar

española, se instruía al miliciano en elementos básicos de la marcha, formación y acción en batalla.

- Unidades de Línea, conformando parte del ejército profesional de las Provincias Unidas.

Si bien muchas veces olvidadas, constituyen importantes muestras de una acción de orientales que incluso se desarrolló fuera de nuestro territorio, actuando en los diferentes frentes que se presentaba a la revolución.

Con respecto al aspecto uniformológico, estas tropas, a su vez, no debieron pasar por las carencias que sufrieron las artigueñas, al menos al comienzo de su separación de Buenos Aires, y solo dependían de la capacidad de suministro de materiales por parte de la superintendencia del Ejército de las Provincias Unidas, desarrollando además aspectos diferenciados en el uso de diseños y colores preeminentes en cada caso.

MILICIAS

Batallón de Milicias Activas de Montevideo

Una vez ocupado Montevideo por las fuerzas porteñas a partir de junio de 1814 y establecido el gobierno en la ciudad, se consideró necesario formar una fuerza de milicia, como era tradición en el sistema militar español, pues las originales de infantería y caballería, que habían permanecido fieles a la regencia, habían sido disueltas.

Conformada el 14 de noviembre de 1814, se compuso de una Plana Mayor y tres compañías con un total de 452 hombres.

Su uniforme se componía de: casaca azul larga con vivos blancos, botón blanco, en el cuello dos ojales de plata y cartera con tres botones en a manga. Sombrero tendido con escarapela y penacho nacional. Pantalón azul de tela en invierno y blancote brin en verano. Botín negro.

En el caso de los oficiales sombrero apuntado, tipo bicornio.



Milicias Activas de Montevideo.

UNIDADES DE LÍNEA

Ya desde el comienzo debemos marcar una serie de particularidades de estas unidades pues:

- En el caso del regimiento 4, se forma a base de elementos pasados del ejército artigueño a las fuerzas del general Sarratea.

- En el caso de las unidades Nº 6, 9 y 10, así como los "Cazadores de la Unión", parcialmente la Nº 7, estaban conformadas, en su personal de tropa, por afro orientales, siendo sus oficiales en general criollos blancos, si bien, como pasa con el capitán Varela, del cual volveremos a hablar, era negro. Este proceso es consecuencia, por un lado de la tradición española de incorporar a negros y pardos libres en la milicia, aunque hasta la revolución no podía formar parte del Ejército de Línea, y de la política de liberación de esclavos con destino a unidades militares.

- En el caso de los afro orientales, sen general constituían unidades de infantería pues en la política militar del Ejército de las Provincias Unidas se consideraba al soldado de origen africano fundamentalmente como infante, y en todo caso como artillero, mientras las unidades de caballería se conformaban esencialmente por personal de origen caucásico o indio, Ya por decreto del 8 de junio de 1810 se había establecido la igualdad de condición del militar español y el indio, hasta ese momento agrupado con los cuerpos de negros y mulatos en las unidades "de castas". Hasta ese momento, y en etapas posteriores, en general los negros y mulatos, como hemos dicho, eran libertos o nacidos libres que en sus funciones cívicas formaba parte de unidades de milicias. A su vez por ley del 31 de mayo de 1813 el gobierno de las Provincias Unidas había establecido, ante la emergencia de la patria, la conformación de un batallón o regimiento formado por esclavos. Esta ley fue complementada por un decreto del 24 de diciembre del mismo año. Es interesante la lectura del entonces sitiado poeta Acuña de Figueroa en su "Diario histórico del sitio de Montevideo" donde resalta la presencia y orden de las tropas de los batallones negros del ejército de las Provincias Unidas que colaboraban con el cerco de la ciudad.

Por otro lado, debemos dejar constancia, antes de tratar den detalle las unidades formadas por orientales en el ejército de las Provincias Unidad, que este tema ha sido muy bien estudiado, en el marco de la historia del uniforme del Ejército argentino, por el investigador Julio Luqui Lagleuze en su reconocida obra "Del morrión al casco de acero. Los cuerpos militares en la historia argentina 1550- Organización y Uniformes - 1950".[(4)] Esta obra será la fuente fundamental de esta sección. Asimismo, existe una importante obra uniformológica "Uniformes del Ejército Argentino 1810-1820" sobre el período escrita por el uniformólogo Jorge Héctor Fernández Rivas.[(5)]

Infantería

Regimiento Nº 4 de Infantería

Esta unidad, que como las demás tiene precedentes numéricos, presenta características muy interesantes, pues se forma en setiembre de 1812 a base de los Blandengues de Montevideo, que habían conformado la División de Infantería Nº1 artigueña. El 18 de octubre de ese año recibía su bandera militar mpor parte del general Sarratea,

Su creación, precisamente, procede de a disputa entre el coronel Artigas, jefe de las fuerzas orientales al servicio de Buenos Aires y el general Manuel Sarratea, nombrado por ese mismo gobierno comandante en jefe del Ejército destinado a recuperar la Banda Oriental, y por lo tanto superior de Artigas. Sarratea debía, entre sus funciones, encuadrar a las fuerzas artigueñas y a su jefe, por lo cual se dedica a sacarle poder, incluido atraerse a oficiales, como Eusebio Valdenegro y el teniente coronel Ventura Vázquez, jefe de los Blandengues, que se unieron al nuevo jefe en su campamento de arroyo de la China junto a sus tropas.

Una vez conformada la nueva unidad, en base a 8 compañías, una de granaderos y una de cazadores, sin embargo tuvo dificultades de funcionamiento pues muchos de los soldados retornaron a la obediencia de Artigas una vez se dieron cuenta de los hechos que ocurrían. En estas circunstancias las disminuidas tropas fueron completadas con milicianos de Entre Ríos.

Como unidad de Infantería de las Provincias Unidas, participó en el combate de Cerrito de la Victoria el 31 de diciembre de 1812, cuando se formalizaba el segundo sitio de Montevideo

Al igual que pasó con otras unidades del período, ésta fue desactivada luego de la rebelión de 1820.

Con respecto al uniforme utilizado, éste constaba de una casaca azul con solapa blanca y collarín encarnado y sardinetas amarillas. Los pantalones eran azules en invierno y de brin blancos en verano. Con respecto al cubre cabeza, se utilizaba gorros de suela o morriones con cordones y chapa con el número así como penacho verde. El caso de los granaderos utilizaban gorra de pelo con cordones y chapa con el número. Como calzado utilizaban botines de paño negro.

Regimiento Nº 6 de Infantería

En forma simultánea a la formación de un Regimiento 6º (1810-14) con elementos de los regimientos No. 1, 2, 3, 4 y 5, negros y mulatos y el Fijo de Buenos Aires, que parte al Alto Perú, se forma en la Banda Oriental una unidad con igual número. En este caso, se basaba en el antiguo cuerpo de Pardos y Morenos formado durante las Invasiones Inglesas, elevado a regimiento en 1810 y considerado veterano en 1811. En 1812 se le da el Nº6 "de Pardos y Morenos", actuando en el primer y segundo sitio de Montevideo.

Con destacada actuación en la victoria del general Rondeau en el Cerrito el 31 de diciembre de 1812, donde fallece el capitán Videla gritando de esa unidad "¡Viva la Patria!", siendo vencidos los regentistas. Una vez capitula la ciudad, ingresa esta unidad con el resto de las fuerzas de las Provincias Unidas.

Todavía le tocó al 1º Batallón del mismo unirse al Ejército del Norte que actuaba en Tucumán en octubre de 1814, actuó en la campaña del Norte bajo el mando del teniente coronel Anacleto Martínez, llegando a combatir en Sipe Sipe en el Alto Perú. Fue disuelto el 15 de febrero de 1816, pasando a engrosar sus hombres las compañías de cazadores de los Regimientos Nº3 y el Nº9.

Esta unidad se uniformaba con chaqueta azul, con collarín encarnado, vivos del mismo color pero sin botamangas y botón amarillo, sobre hombreras azules, también vivo encarnado. Como cubrecabezas un morrión con chapa al frente representando laureles y el número de la unidad. Como era de estilo en la época pantalón azul para invierno y de brin blanco para verano, calzaban botín negro. Los granaderos usaban casaquilla llevando en la gorra, de pelo, en vez del número una granada amarilla, los gastadores a su vez utilizaban la misma gorra de pelo pero con el número. Los oficiales utilizaban casaca larga y sombrero "elástico" (bicornio) o apuntado.

Regimiento Nº 7 de Infantería

Unidad que también tiene un antecedente en el Regimiento de Cochabamba, que fue el primero en tener ese número.

Para marzo de 1812 el coronel Balcarce propone al capitán Francisco de Vera, al cual se nombra sargento mayor, para comandar una unidad con ese número que se conforma con elementos de la Banda Oriental, siendo aprobado el 20 de ese mes. De corta duración, fue transformado finalmente en Policía de Ejército.

En su tercera creación, a partir de la resolución de la Asamblea General Constituyente en Buenos Aires del 4 de junio de 1813, que establece el rescate de esclavos negros en Buenos Aires y la Banda Oriental, se forma un "Batallón de Libertos" al mando del sargento mayor, ascendido a teniente coronel Toribio de Luzuriaga. A la nueva unidad, con un Batallón y una compañía del segundo, que se encontraba en formación, se le ordena marchar al Alto Perú en la expedición auxiliadora del general Belgrano, la cual era comandada por el general José de San Martín. Puesto a las órdenes del comandante Celestino Vidal, intervino en la campaña del Alto Perú donde quedó diezmado en la batalla de Sipe Sipe. Luego de ésta, sus fuerzas restantes reforzaron los batallones 3 y 9 de Infantería.

De esa unidad, fuera del uniforme que describiremos, se conserva una bandera perteneciente al Museo Histórico Nacional de Montevideo, donada en su momento junto a la de Batallón Nº9 con el cual se fundió, pieza muy bien estudiada por el investigador Dr.Julio Luqui Lagleyze y

la museóloga María Cristina D´Andrea en el Boletín Histórico del Ejército Nº 336-338 de 2008.

Con respecto a los uniformes, tenemos en este caso dos diferentes, correspondientes a la segunda y la tercera época de la unidad, en ambos casos con elementos orientales en su composición:

Con respecto al uniforme de 1812 utilizaron el general de la Infantería con algunas particularidades: llevaban casaca azul, collarín, botamanga y vivos de color encarnado, la solapa era azul celeste, mismo color que los vivos en botamanga y collarín y carteras que llevaba sobre las botamangas. En el collarín círculos con el número de la unidad. El chaleco blanco. Morrión simple cilíndrico de cuero con una placa al frente con el número, cordones, penacho blanco, al escarapela en ese momento todavía era roja, manteniéndose la española. Los pantalones, al igual que en otros casos, azul para invierno y de brin blanco en verano. Botín de lona negro

En el correspondiente a 1813-16, tercera creación, el uniforme varía: casaca corta encarnada, a diferencia de las azules que hemos visto hasta ahora, en caso de ser de gala con collarín y vueltas negras con sardinetas. Pantalones azules en invierno o blancos en verano, uso de botines de lona, aunque también se ha indicado alpargatas para las tropas. Morrión de suela en el frente llevaba cordones trenzados azules y blancos así como penacho blanco con la punta celeste. En el frente chapa dorada, que por una muestra que se encuentra en el Museo Histórico Nacional de Santiago de Chile llevaba el escudo argentino con variantes con respecto al actual, en el centro honrado con dos palmas y la "Nº" a izquierda y el "7" a la derecha. En el caso de los granaderos llevaban morrión de pelo, así como casacas y botines largos.

Regimiento Nº 9 de Infantería - 1814

Este Regimiento fue creado el 1º de abril de 1814 a propuesta del Jefe del Ejército Sitiador de Montevideo, General José Rondeau con los elementos de infantería oriental que quedan en el sitio luego de la retirada del coronel Artigas en la "Marcha Secreta" del 20 de enero de 1814. En sus filas fueron integrados pardos y morenos.

Probablemente fue el más destacado de los cuerpos orientales de Infantería que integraban el Ejército de las Provincias Unidas que asediaba el centro regentista de Montevideo.

Fue designado Jefe de la unidad el teniente coronel Manuel Vicente Pagola y entre sus oficiales figuraron patriotas ilustres como el entonces capitán Adrián Medina, el teniente Eugenio Garzón, el sub teniente Ventura Alegre, etc.

El regimiento hizo su entrada triunfal en Montevideo cuando tuvo lugar la rendición de la plaza, siendo reforzadas sus filas con prisioneros de la ciudad. Transferido luego al Ejército del Alto Perú donde, en los campos de Sipe Sipe, batalla que terminara con el descalabro de las fuerzas patriotas, supo mantenerse y cubrir la retirada.

El Regimiento, diezmado ya a pesar de recibir refuerzos del disuelto batallón Nº7, pasó a Córdoba, disolviéndose finalmente en 1820.

Actualmente en el Ejército Nacional es considerado el antecedente histórico del Batallón "Rincón" de Infantería Nº9.

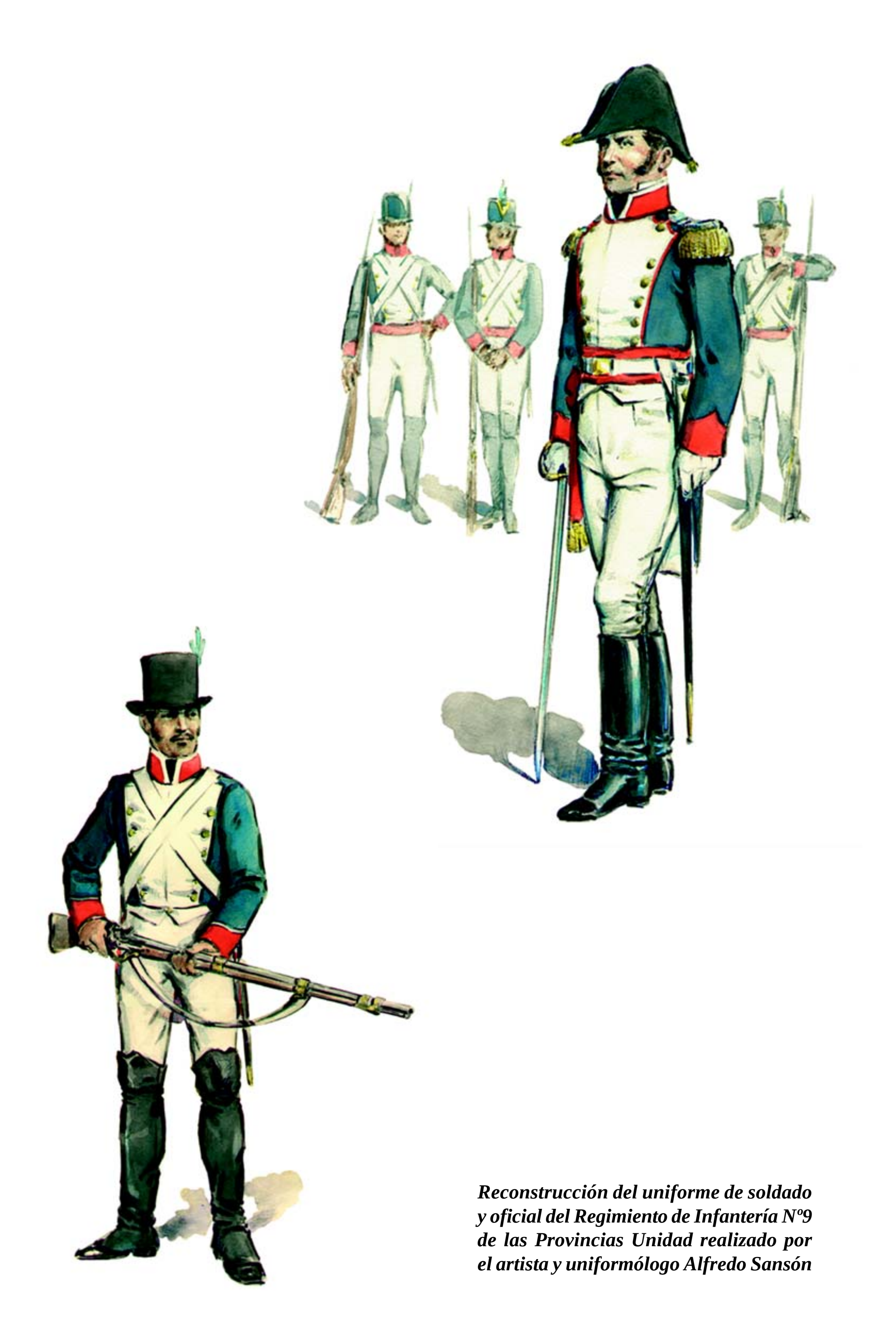
Como ha hecho notar el investigador Dr. Julio Luqui Lagleyce, de esta unidad es de las pocas que se conserva en el Archivo de la Nación argentina la acuarela original que sirvió para diseño de los uniformes.(6) Esta misma acuarela, a su vez y es interesante, fue publicada por el investigador Ricardo Caillet Bois en su "Contribución a la historia de los uniformes" en 1939 pero confundida, si seguimos el orden de láminas con respecto al texto, como *"diseño del uniforme para los oficiales del Segundo Tercio de la Guardia Cívica de Buenos Aires…"* aprobado el 11 de abril de 1812, que sin embargo corresponde al terce3r dibujo de la serie.(7)

El uniforme en principio se componía de: casaca larga azul, con collarín y botamanga encarnadas, vivos, vueltas y solapa blancas con vivos encarnados, botón amarillo. Chaleco blanco, Pantalón blanco en verano y azul en invierno, medias botas y en el caso de la acuarela sombrero armado con plumas blancas. Se ha recuperado su diseño, tanto por el uniformólogo Emilio Regalía como por el también uniformólogo Alfredo Sansón con un cubrecabezas compuesto por una galera con escarapela y pluma.

Para uniforme diario se utilizaba un simple uniforme azul con gorra del mismo color en la cual tenía el número bordado en lana



Lámina publicada por el investigador Ricardo Caillet Bois en su "Contribución a la historia de los uniformes" en 1939.



Reconstrucción del uniforme de soldado y oficial del Regimiento de Infantería Nº9 de las Provincias Unidad realizado por el artista y uniformólogo Alfredo Sansón

Regimiento Nº 10 de Infantería - 1814

Este Regimiento tiene como en los otros casos más de una fundación, aunque en este caso ambas se producen con fuerzas orientales.

La primera corresponde a febrero de 1814, conformada a propuesta del Jefe del ejército sitiador de Montevideo, general José Rondeau y nombrado inicialmente como Regimiento de la Patria en base a la Segunda División de Infantería oriental reforzada por prisioneros españoles. Fue creado como uno de los cuerpos orientales de Infantería integraban el Ejército de las Provincias Unidas que asediaba la plaza regentista. Se ha referido en publicaciones de la vecina orilla, entre otros en la "Reseña Histórica y orgánica del Ejército Argentino"(8), que fue colocada bajo el mando del teniente coronel Manuel Francisco Artigas, ascendido a coronel, pero precisamente este en esos momentos se estaba uniendo a su hermano, el general José Artigas, que había abandonado las fuerzas sitiadoras, rompiendo con el gobierno de Buenos Aires, el 20 de enero de ese año.(9) En todo caso su vida fue breve, siendo disuelto el 25 de abril de 1814.

Se refunda el 9 de agosto de 1814 utilizando esta vez como base de tres compañías de Zapadores de la Banda Oriental de la compañía de Pardos y Morenos y de la similar existente en Santa Fe. Los efectivos se completaron con negros libres de Montevideo. De estas compañías trataremos al estudiar los ingenieros pues uniformologicamente son muy interesantes. Como comandante de la nueva unidad fue designado el que ya era jefe de los zapadores, el coronel Eduardo Holmberg, barón austríaco al servicio de la revolución.

Actuando en el sitio, luego de la rendición de Montevideo, y al igual que pasó con otras unidades, se le ordenó partir en marzo de 1815 queda en guarnición en Buenos Aires incorporándose luego al Ejército del Norte hasta que participa en la sublevación de Arequito, siendo disuelto en 1820 .

Su uniforme estaba constituido por: casaquilla azul con vueltas y collarín verde, el vivo era encarnado, a su vez los cabos eran blancos. El corbatín era de suela. Pantalón blanco en verano y azul en invierno. Botines de tela negros o blancos. Morrión de suela o gorro de pelo con chapa conteniendo el número en su frente, pluma blanca y cordones del

mismo color, en caso de la gorra de cuartel, redonda, llevaba el número en el aro.

En el caso de los granaderos se agregaba con distintivo de la condición de tales sardinetas en los puños y "caponas" granas. Para los cazadores estas eran verdes.

En el caso de los oficiales podían utilizar chaqueta negra, con un ojal con trencillas en cada lado del collarín, morrión con guarnición de plata y botas de montar.

Cazadores de la Unión

Esta unidad tiene características especiales, como las tuvo el Nº 4 de Infantería, pues se basa en una unidad artigueña que abandona la lucha, en este caso contra los portugueses.

En 1815 el Gobernador Delegado de Montevideo, Don Manuel Barreiro, por orden del general Artigas había forma un Batallón de Libertos Orientales frente al cual puso al teniente coronel don Rufino Bauzá.

Con un accionar valiente, sin embargo en su mayoría se rindió a los portugueses por acuerdo de sus oficiales blancos, entre ellos Manuel e Ignacio Oribe y el mismo Rufino Bauzá, se rinde a éstos en octubre de 1817, embarcándose sus oficiales y parte del batallón hacia Buenos Aires. A pesar de esto algunos elementos quedaron en el campo artigueño y otros, como protesta el mismo Bauzá en nota del 8 de octubre de ese año, fueron separados del batallón, ya estando embarcados para Buenos Aires, por los portugueses.(10)

Con respecto a las compañías que pasaron a Buenos Aires, con ellas se conformó los "Cazadores de la Unión" en noviembre, manteniéndolos al servicio del coronel Rufino Bauzá. Con guarnición en Buenos Aires, fue disuelto en 1820.

El uniforme utilizado en este período se compone de una casaca azul, con collarín y botamangas verdes, pantalón blanco o azul según fuera para verano o invierno. Utilizaban botín de tela negro. Como cubrecabezas tenían morrión de suela con cordones amarillos.

En el caso de los oficiales, modelo basado en el utilizado por los húsares, la casaca era verde, al igual que collarín y botamangas así como el pantalón. La casaca a su vez tenía trencilla de seda negra, con cinco hileras de botones, la divisa de grado era de galón dorado. Como calzado utilizaban botas de caballería cortas. Morrión de suela con cordones, penacho verde y escarapela, guarnición negra. Para media gala y servicio se utilizaba casaca azul con los mismos colores en collarín y vueltas utilizando como cubrecabezas el elástico.

Caballería

Dragones de la Patria

Esta unidad se conformó a partir de mayo de 1811 como Dragones de la Banda Oriental, a las órdenes del coronel José Rondeau, en base al Fijo de Dragones y separar dos escuadrones de los elementos del Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo adictos a la junta. Su nuevo jefe propone el nombre de "Dragones de la Patria" que finalmente se acepta.

Sus efectivos, son reforzados a su vez por elementos de los Húsares de la Patria, formado en la vecina orilla, disueltos el 26 de noviembre de 1811 contando en consecuencia con cuatro escuadrones a tres compañías cada uno con un total de 8534 efectivos además de la plana mayor.

Conformando parte del Ejército sitiador en el primer y segundo sitio de Montevideo, una vez caída la ciudad, sus dos primeros escuadrones son enviados a reforzar, como en otros casos de fuerzas orientales, al Ejército del Norte, donde finalmente se fusionaron con los Dragones del Perú conformando los Dragones de la Nación en 1816.

Los otros dos escuadrones, fueron enviados a Buenos Aires, recreándose los otros dos escuadrones de la unidad en mayo de 1818, transformados en "Dragones de Buenos Aires", finalmente se los disolvió el 18 de noviembre de 1820.

En su evolución uniformológica alo largo de su vida, nos interesa especialmente el correspondiente a 1811: casaca azul con bocamanga,

collarín y vueltas verdes. Pantalón azul y de brin blanco con refuerzos de cuero. Cordón de suela con cordones y penacho blanco. Botines de paño negro.

Ingenieros

Si bien no existía un Arma de Ingenieros como tal, en todo caso oficiales de ingenieros actuando con unidades de infantería que tenían zapadores, consideremos esta creación como algo diferente a la Infantería por la especificidad de su función. Arma a la cual pasaron luego a pertenecer sus miembros.

De esta forma, y ante la necesidad de fuerzas especializadas en el sitio de la ciudad de Montevideo, por propuesta del 8 de setiembre, aprobada el 22 de octubre de 1813 se crean tres compañías de Zapadores al mando del coronel Eduardo Homberg, conformando parte del Ejército en la Banda Oriental. La composición de la misma se basaría en negros escapados de la sitiada ciudad regentista. Como hemos visto estas tres compañías conformarán, menos de un año después, el Regimiento de Infantería Nº 10.

Con respecto a su uniforme, al constituir tres compañías sin conformar una unidad, cada una tenía su uniforme, compartiendo elementos comunes pantalón de brin blanco, botín por debajo de la rodilla, casaca blanca de brin para trabajo, morrión con penacho verde.

Primera compañía: casaca negra con divisa encarnada.

Segunda compañía: casaca verde con vivos encarnados, collarín y vueltas negras sin galón.

Tercera compañía: casaca negra con divisa verde.

Los oficiales se vestían uniformemente con chacó de suela, cordones y chapa de plata, esta última con el diseño de una calavera y dos tibias cruzadas.



Soldado de la segunda compañía portando casaca verde con vivos encarnados, collarín y vueltas negras sin galón. Constituye un buen ejemplo del uniforme de la época.

NOTAS

1. Parte del Conde de Figueira a Thomas Antonio de Villanova Portugal en Archivo Artigas, tomo XXXVI, p. 262.
2. Archivo Artigas, Montevideo, CNAA, tomo XXI, documento 295, p. 254-5.
3. Fernández Cabrelli, A. *"Los sucesos del 28 de febrero de 1811 en la villa de Mercedes"*, Montevideo, Hoy es Historia, año 2, Nº 8, febrero-marzo 1985, p. 34.
4. Luqui Lagleyze, Julio *"Del morrión al casco de acero. Los cuerpos militares en la historia argentina 1550- Organización y Uniformes - 1950"*, Buenos Aires, Ibstituto Nac Sanmartiniano, Comisión Argentina de Historia Militar, 1995.
5. Fernandez Rivas, Héctor *"Uniformes del Ejército Argentino 1810-1820"*, Buenos Aires, All Cop, 1972. Carpeta con 100 láminas y textos explicativos edición trilingüe español, francés e inglés.
6. Luqui Lagleyze, Julio *"Del morrión al casco de acero. Los cuerpos militares en la historia argentina 1550- Organización y Uniformes - 1950"*, op. cit., p. 98.
7. Caillet Bois, Ricardo R. *"Contribución a la historia de los uniformes"*, Buenos Aires, Peuser, 1939, p. 4. En realidad esta obra es confusa, pues si el autor establece tres grabados, en realidad tenemos en la publicación cinco, dos de los cuales están relacionados.
8. Nellar, Fued G. y otros *"Reseña histórica y orgánica del Ejército argentino"*, Buenos Aires, Circulo Militar, 1971, tomo 1, p. 166.
9. El profesor Rafael de Santiago, en su artículo *"Manuel Francisco Artigas. Héroe de la Patria"*, aclara *"…por documento que nos hiciera llegar el Señor Coronel ® don Oscar Antúnez de Olivera, encontrado en el Archivo de la Nación Argentina, y que es una nota de Rondeau al Gobierno, proponiendo diversos jefes y oficiales para el ahora Regimiento de la Patria , que antes fuera la 2ª. División Oriental de Infantería al mando de Manuel Francisco Artigas, no se hace mención a su nombre. El documento lleva fecha 20 de febrero de 1814"*. Montevideo, revista Artigas de la Asociación Patriótica del Uruguay, 2da. época, número VI, julio 1982, p. 95.
10. Archivo Artigas, tomo XXXIII, p. 133.

Ruben Álvarez Massini: *Escribano, profesor de Historia de los Conflictos Armados, profesor de Historia Militar. Post-grado de investigación aplicada. Docente en I.M.E.S., Escuela Naval, ESGUE, etc. Presidente de la Asociación de Uniformología del Uruguay. Miembro del Instituto Uruguayo de Heráldica y Vexilología. Ex miembro del Instituto de Investigaciones Históricas "Coronel Rolando Laguarda Trias" Autor entre otros trabajos: "La Expedición del Virrey Cevallos 1776-1777", "Del Buceo al Santo Cristo","La enseñanza en el Montevideo hispano", "Banderas en Uruguay","Los primeros uniformes del Ejército Nacional", "Los Escudos de Armas de los gobernadores de Montevideo", "Caballeros del mar", "El plan de operaciones de Sir Home Popham", "Notas sobre el Ejército Español en la Banda Oriental" - "Curso de Heráldica", "El código de Banderas", "Las Milicias de Pando", "El sistema fortificado de Montevideo (1735-1814)", "Supuestas banderas guaraníticas", "Montevideo Plaza Fuerte", "Escudos, banderas y divisas", "El gobierno Español en Indias", "Montevideo y la Expedición de 1777", En coautoría "Del Portulano a la carta esférica". Miembro de la "Comisión Proyecto para el estudio de la Historia del Ejército".*

José María Olivero Orecchia*: Licenciado en Historia egresado de la UDELAR. Profesor de Historia Militar y de los Conflictos Armados así como Profesor Militar egresado del IMES. Asesor en Museología (certificado de ICOM). Jefe de División Historia en el Dpto. de EE.HH. del EME. Docente de las materias Introducción a la Historia del Uruguay y de la Región del Plata y de Geografía Histórica en la Universidad de Montevideo. Docente en Historia del IMES. Ha realizado diferentes publicaciones y conferencias sobre tema de heráldica, vexilología, museología, historia militar, cartografía antigua y geografía histórica. Últimos materiales publicados "Influencia francesa en la educación militar del Uruguay en la primera mitad del siglo XX", "Una visión de las fortificaciones españolas en las Invasiones Inglesas", en coautoría "Montevideo Plaza Fuerte", "Escudos, banderas y divisas","Del Portulano a la carta esférica". Miembro de la "Comisión Proyecto para el estudio de la Historia del Ejército". Ganador en el año 2011, en coautoría del premio de ensayo histórico "200 Años del Ejército Nacional", realizado por el IMES y del premio ensayo histórico literario con respecto al Bicentenario del Uruguay, realizado por el Diario El País.*



Boceto del monumento del artista plástico Ángel Zanelli de la Plaza Independencia expuesto en el museo de la empresa Tammaro. Como se puede observar presenta variaciones con respecto a la forma definitiva del monumento.

EL GRAL. JOSÉ ARTIGAS
EN LA ICONOGRAFÍA NACIONAL

SEGUNDA PARTE:
UNA VISIÓN ESCULTÓRICA

Licenciada Alicia B. Otero Mera

La búsqueda del retrato oficial del Gral. José Artigas es una constante que aún hoy, casi 200 años después del inicio del proceso revolucionario de nuestro país, se sigue manifestando. En esta oportunidad la autora se dedicará al estudio del Artigas escultórico, centrándose principalmente en aquellas obras y autores que han dejado huella en la mentalidad colectiva nacional.

INTRODUCCIÓN

En esta segunda entrega de la iconografía artiguista mi interés se ha centrado en el proceso de formación en la mentalidad colectiva nacional de un Artigas corpóreo, que respondiese a las expectativas que desde el gobierno y la población habían depositado en esta búsqueda de la imagen del héroe.

Es así, que al realizar el seguimiento de las distintas obras escultóricas que reflejan el sentir de lo que era o debería ser Artigas me he concentrado en aquellas que han dejado una profunda impronta en el sentir nacional.

Algunos estudiosos de la temática me dirán que me he olvidado de un determinado autor, o que me ha faltado referirme a una escultura situada en alguna región del país, pero no es esta la finalidad perseguida en este estudio. Realizar un listado cronológico y ajustado no es la premisa que me llevó a emprender esta investigación, mi idea guía ha sido ver la evolución de la imagen del general Artigas en el imaginario colectivo, y la identificación que del mismo se hace a nivel nacional.



Homenaje al héroe

Para aquellos interesados en consultar un listado de los distintos autores y sus obras que han tratado la temática de Artigas, en especial en el espacio público, les recomiendo revisar las páginas de W.E. Laroche "Estatuaria del Uruguay" quien en sus dos tomos trata la escultura nacional en su evolución y eclosión en el siglo XX, y que en su segundo tomo ofrece un cuidadoso listado de las esculturas de temática artiguista.

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA DE DAR UN ROSTRO AL GENERAL ARTIGAS

La tarea de dar un rostro al héroe fue emprendida por artistas nacionales y extranjeros con una gran seriedad y un cuidadoso estudio previo. Es así que al comenzar esta parte del análisis nos veremos obligados a realizar un salto imaginario a mediados del siglo XX para poder definir el problema de la imagen escultórica de nuestro máximo héroe nacional.

No quiero decir con esto que el siglo XIX no haya proporcionado a nivel artístico toda una serie de cuidadas manifestaciones con respecto a Artigas, lo que resulta especialmente relevante la obra de Juan Manuel y Juan Luis Blanes. Pero fue durante el siglo XX en que este asunto de la búsqueda de una imagen que representara el sentir de la nación se dio finalmente por concretada.

¿Cómo es esto? Bueno, no sólo se trató de la aceptación pública de una obra o estilos de obras, en el siglo XX se manejó una nueva variable: los centenarios. Para su conmemoración se hizo necesario

Imagen página anterior:
Tapa de la Revista La Semana, editada en Montevideo, correspondiente al 18 de mayo de 1911. Allí podemos visualizar la imagen de un Artigas glorificado a través de un monumento ecuestre sostenido en una pequeña capilla con columnas, al cual la musa, una mujer con largo vestido negro portando una pluma y papel en una mano y una rama de olivo en la otra, viene a rendir pleitesía. Imaginación y visualización de un monumento que no existía, muestra muchos de los pre conceptos existentes en ese momento, centenario de la batalla de Las Piedras, con respecto a una imagen escultórica del prócer oriental. Colección Mario Copetti.

organizar las actividades propiciando el surgimiento de un marco jurídico con su correspondiente discusión parlamentaria que se transformó finalmente en una serie de leyes que estaban destinadas a exaltar la imagen del mismo.

Es así que al conmemorarse en 1950 el centenario del fallecimiento del Gral. Artigas, las ideas respecto a la importancia, imágen y concepción como líder habían tenido la oportunidad de madurar y encontrar su expresión nacional, intelectual, ideológica, artística y jurídica.

Entre estos actos planificados nos encontramos con la exposición "Artigas en la Historia y en el Arte" que fue inaugurada el 26 de diciembre de 1951 en el Teatro Solís que buscó rescatar la figura del Gral. Artigas en la faz histórica, pero que por otro lado recogió la labor de los artistas plásticos al definir y fijar los rasgos físicos del Prócer, colocando un rostro a la leyenda.

El rostro escultórico del héroe

Identificar al Gral. Artigas en una imagen, es relativamente fácil desde nuestra óptica actual, pero ese reconocimiento casi tácito que comparten los uruguayos se complica al analizar la escultura porque la variedad de fisonomías aumenta. Esto se debe a las diferentes formas de un Artigas prócer que se nos intentó transmitir e imponer a través de una elaborada política estatal que perseguía consolidar al mito artiguista.

El deber ser y el ser, en este caso, jugaron una delicada danza en la cual algunas formas han salido vencedoras. Quizás se deba a esa misma complejidad, que el retrato arquetípico, "Artigas en la puerta de la Ciudadela", del artista plástico Juan Manuel Blanes, fue dejado inconcluso por su autor como forma de aprehender un mito inalcanzable.

La escultura por su corporeidad inminente ante el observador requirió de un proceso más delicado a la hora de concretarse.

Si nos ponemos a pensar entre las diferencias entre la obra pictórica y la escultura, no desde el punto de vista artístico que son evidentes, sino desde la apreciación de las mismas por el público tenemos varios considerandos en nuestro horizonte.

- Una mala pintura del Gral. Artigas, o una buena que no alcanzó el consenso de la sociedad, puede ser retirada del circuito de observación público. Una escultura por su misma corporeidad es más difícil.

- Una pintura es destinada a un museo, oficina, casa, galería, las esculturas por lo general son ornamentos de fachadas de edificios, plazas públicas, monumentos. Si existió la pequeña escultura destinada a los salones, pero generalmente al pensar en una imagen de Artigas las pequeñas esculturas eran proyectos, bocetos, que terminarían si eran aceptados en una obra mayor.

Todas estas consideraciones, así como otras muchas, influyeron a la hora que los escultores se sintiesen tentados de emprender la tarea de dar cuerpo y rostro a nuestro máximo héroe nacional, y fue este un proceso que se vio acompañado de marchas y contramarchas no sólo a nivel artístico, sino también jurídico y de planificación urbana.

CAPÍTULO II

1862
UN AÑO CLAVE EN LA RECUPERACIÓN ARTIGUISTA

La idea de la imagen escultórica del general Artigas, surge, al igual que pasó en la pintura, en el ámbito de la recuperación de Artigas como referente de la nacionalidad oriental. No es la obra de un artista la que lo inicia, sino una decisión política, que abre un ámbito, pero también limita las opciones sobre las cuales se puede trabajar, para representar al prócer uruguayo.

El año 1862 nos presentó una serie de proyectos vinculados a la figura de Artigas que evidencian un temprano interés por rescatar su memoria.

- El planteo de un monumento ecuestre.

- El intento derecobrar para la joven historia nacional un hecho iniciador de la Patria Vieja; que la historiografía llamará luego "Grito de Asencio", este es incorporado en ese momento al intento de reivindicación artiguista.

Uno podría preguntarse ¿por qué se eligió el año 1862 para repotenciar la imagen de Artigas?

Una vez más circunstancias externas influyeron para rescatarlo del olvido. Como ya había ocurrido en 1836, un reclamo por bienes relacionados éste, dan un veredicto que lo reconoce en su grado militar. De manera inexplicable, un proceso en que la dilucidación de aspectos de propiedad o de haberes impagos son los que obligan al Estado a reconocer grados militares a Artigas. En 1857 su nieto, José Pedro Artigas, había reclamado haberes de su antecesor, tras un largo proceso legal, que finaliza con la ley Nº 735 del 2 de julio de 1862 se atribuye una deuda del Estado con José Pedro Artigas de mil pesos reconociéndosele en consecuencia de la aceptación de la deuda al mismo Artigas el grado de brigadier general, el más alto en el escalafón militar. Esta aceptación, entre otras consecuencias, tendrá que al comenzar a recuperarse su retrato en forma oficial, se lo represente, se lo enfunde en realidad, en un uniforme de brigadier que nunca utilizó.

En ese mismo año, el representante por el departamento de Soriano, don Tomás Diago, presentaba un proyecto para establecer un monumento al general Artigas. Realiza la propuesta en la Cámara de Diputados el 19 de mayo 1862, propuso para honrar al máximo héroe uruguayo levantar una estatua ecuestre de bronce en la Plaza Independencia, que cambiaría su nombre, para condecir con el puesto de honor que se quería concederle, pasándose a llamar plaza "Artigas".

El Gral. Artigas, no era aún una figura de peso, contaba con opositores, por lo que resulta interesante una apreciación que realiza el proponente utilizando un personaje de la historia de la antigüedad europea.

> *"Por consecuencia, acordándome que Roma á un bandido como Rómulo llegó á eternizar su nombre y elevarlo hasta el grado de apoteosis, considerando también que el jefe de la independencia de este país, fue Artigas, que la sostuvo, señores, hasta el último extremo, que peleó con el espíritu arrestado hasta que ya no pudo pelear mas; y que luego, arrojado de su país por el diverso concurso de las naciones, fue a morir en el destierro por haber sostenido la independencia de su patria; y allí señores, en el destierro el libro de devoción que tenía todos los días, era la Constitución de la República."*[1]

Con esta reflexión procuraba acallar las posibles voces contrarias al proyecto.

La discusión, se extendió hasta el 9 de julio, contó con la aprobación en diputados de un proyecto de ley donde se realizaron cambios, en especial el lugar de colocación de la estatua, en la Plaza Cagancha. Medida criticada, pues no se consideraba este sitio como un lugar apropiado por ser una plaza comercial. Se esperaba además, que la población colaborase en la financiación, creando un monumento decididamente representativo de ésta. La rica discusión, que dio origen demostró la forma de aprehensión que se hacía de Artigas, esencialmente de fundador de la nacionalidad, pero también aparece referido como líder federal.

Este proyecto, antecedente más antiguo de monumento artiguista, finalmente no se concretó debiéndose esperar a la década de 1880 para que resurja uno similar.

Antes de terminar con este año, sin embargo, debemos hacer una última referencia al tema de la Patria Vieja y al luego llamado "Grito de Asencio", pues el mismo diputado Tomás Diago realiza otra propuesta de corte patriótico incluso anterior a la que vimos.

En la 14ava. Sesión Ordinaria de la Cámara de Representantes el 26 de marzo, este diputado, que en sus fundamentos nos da un rasgo biográfico propio, luchó en la cruzada de 1825, propone una ley por la cual se establecía a la ciudad de Mercedes como "cuna de la Independencia Oriental" mientras la ciudad de Florida cambiaría, una vez aprobada la ley anterior, su nombre por el de "La Restauración Nacional" recordando las leyes de 1825.

Son varios los aspectos que resaltan la propuesta y su fundamento. En primera instancia, se considera 1811 como el inicio de la lucha independentista, dejando el 25 de agosto de 1825 como el resurgimiento de la misma si bien se mantiene el concepto de declaratoria de independencia en ese sitio, debiendo construirse en el lugar donde se proclamó un salón para la Junta Económica Administrativa. Por otro nos muestra el desconocimiento histórico que todavía se encuentra como algo común en la época. Para esto veamos como reconstruye los hechos de 1811 el proponente:

"El 28 de febrero pasado en que no pude presentar mi moción por inconvenientes que se ofrecieron, fue el día grande de este país, porque el 28 de febrero de 1811 los coroneles Viera y Benavides en la plaza pública del pueblo de Mercedes proclamaron la independencia del gobierno de la metrópoli;- hecho heroico, hecho grande que trajo las consecuencias que todos sabemos.

Luego después de haberse proclamado esta independencia que hasta cierto punto la adoptó todo el país, las desgracias de aquellos tiempos hicieron caer de nuevo al país en la servidumbre cuya historia no habrá necesidad de relatar porque es de todos conocida." [2]

Diago representa un panorama digno de un país respetable, en la plaza principal de Mercedes, nada de un monte alejado, dos coroneles, no dos gauchos, en forma bizarra y valiente proclaman la independencia. Formalismo e importancia de una nación nueva, pero que comienza su vida de acuerdo a los cañones aceptados de las revoluciones americanas, donde oficiales actuaban y se realizaban los hechos en el medio urbano.

Si bien Artigas aquí no es mencionado, en los hechos, y teniendo el proyecto que ya analizamos del mismo autor, así como la atribución de Isidoro de María que establecía que dirigía el hecho, esta recuperación queda enmarcada en epopeya artiguista que se intenta resucitar.

Por su parte, la misma falta de resolución de este proyecto como el anterior, nos indican, por un lado una posible carencia de recursos, pero también una factible oposición de algunos sectores que con la omisión del tema, dejaban morir los proyectos.

CAPÍTULO III

LA DÉCADA DE 1880
ARTIGAS PRÓCER

En el proceso de identificación patriótica de la imagen del general Artigas, tuvo su punto culminante en la década de 1880, período asociado a lo que nuestra historiografía llamó el Militarismo, constituyó el momento iniciático, de la construcciónde desde el Estado de una imagen de Artigas heroe nacional, dado que a partir de aquí hubo un gran empuje a nivel institucional para completar dicha tarea.

Sin embargo, la recuperación había comenzado mucho antes, siendo el resultado de un lento proceso, en que la figura de Artigas pasó de ser considerada un líder, un ser vital, con defectos y problemas propios a un símbolo de nacionalidad emergente.

Precisamente, sin esa continua presión sobre el desarrollo de una nacionalidad diferenciada, en especial de la Argentina, necesaria en un país pequeño como el nuestro, la figura de Artigas quizá no habría llegado a los niveles que alcanzó

Fue este un proceso lento y complejo, recordemos que Artigas tenía defensores y detractores, no se estaba aún muy lejos de las pasiones nacidas en las diferencias de los sistemas de gobierno que deberían aplicarse en la región, así como de lo que significaban para uno y otro bando conceptos tales como libertad, democracia e igualdad. La sociedad misma estaba dividida, esta división iba mas allá de ricos y pobres, clase alta clase baja, se hablaba de civilización y barbarie, y dentro de estos límites lograr un consenso que representara todas las voluntades era complejo.

Esa así que mientras los partidarios de Artigas como creador de la orientalidad proponían homenajes y reconocimientos, los promotores de otras figuras importantes para nuestro país también opinaban al respecto. En 1881 fue propuesta la construcción de dos monumentos por un grupo de diputados encabezados por José Claudio Bustamante: uno en la plaza Sarandí al general Lavalleja que llevaría la inscripción "Al general de los Treinta y Tres libertadores", y otra al general Artigas en la plaza de los Treinta y Tres con la inscripción "Al fundador de la

nacionalidad oriental", siguiendo en este caso la vieja idea del monumento de 1862. En las inscripciones que acompañaban estos monumentos quedaba clara una jerarquización, en la cual mientras Lavalleja comandó la liberación final del país, al general Artigas se le atribuía una función generatriz de la esencia del concepto de nación del país.

Esta propuesta, sin embargo, se enfrentó de hecho con otra, surgida en el mismo período, para colocar una estatua Joaquín Suárez en la Plaza Independencia, conmemorando el centenario de su nacimiento el 18 de agosto.

Fue Joaquín Suárez un estadista, su obra lo enmarcó netamente como personalidad civil, no militar, era el ciudadano; por lo cual tenía un atractivo especial para algunos sectores de la opinión pública y la política. El también había actuado desde las luchas por la independencia, con prestigio ganado especialmente en el gobierno de la Defensa en la Guerra Grande, constituía una figura que competía con la recuperación de la del general Artigas como emblema del Estado Oriental del Uruguay.

En esta puja, mientras los dos proyectos anteriores quedaron parcialmente olvidados, dado que se sometieron a análisis y consideración de los legisladores, si se autorizó el del monumento a Suárez, costeado por suscripción pública y con aportes del tesoro público.

La piedra fundamental fue colocada el 25 de agosto de 1881, finalmente el monumento se inauguró en 1896. Sin embargo la competencia entre los propulsores de Artigas y Joaquín Suárez ya desde el comienzo fue reñida. En el día de colocación de la piedra fundamental, se produce paralelamente otro acto en el mismo espacio físico. El Ministro de Guerra de entonces, el coronel Máximo Santos, en una actitud reivindicativa, considerando que la figura del general Artigas se debía recordar en la plaza que conmemoraba la independencia del país, hizo colocar al mismo tiempo en el ángulo de la plaza un busto del prócer, remarcando, en las palabras con las cuales lo inauguró, que la memoria del Ejército lo mantenía siempre presente a pesar *"… que no has merecido el justo tributo que tu acendrado patriotismo demanda…"* [3]

En 1883, la Asamblea General establece la suma de 80.000 pesos con el fin de construir un monumento ecuestre al general Artigas, la estatua debía ser de bronce y el basamento de granito de Las Piedras, recordando en lo material su primera y principal victoria. Dicho monumento

debería situarse en el centro de la Plaza Independencia, dejando relegada la de Joaquín Suárez. Siguiendo la idea original de 1881, se establecía que debería llevar como leyenda *"La Patria agradecida a don José Artigas, fundador de la Nacionalidad Oriental del Uruguay"*. Sin embargo, ante la discusión ya temprana, si correspondía este título pues olvidaba los ideales de federación que había defendido, se optó simplemente por colocar el nombre ***"Artigas"***.[4]

La confrontación de Artigas como figura nacional y de importancia internacional era complementaria, pero en el marco de fortalecimiento de una nacionalidad todavía en formación y cuestionamiento, se convertían en contrapuestas, resultando de especial interés en la formación del mito fundacional de lo "oriental".

Paralelamente a este proceso, se buscó conmemorar la figura de Artigas en un edificio de gran visibilidad en Montevideo, con una larga tradición militar, la fortaleza del cerro de Montevideo. Imagen inconfundible de la ciudad capital del país, símbolo nacional en el escudo representando la fuerza desde la creación de éste en 1829, la fortaleza del cerro de Montevideo fue nombrada, en consecuencia, "General Artigas" por ley Nº 1579 del 3 de julio de 1882.

De esta forma, se unía en un solo lugar el símbolo de la fuerza, reconocido como tal por la nación, junto a un prócer del Uruguay que se buscaba rescatar como figura integradora, emblema de la fortaleza de los uruguayos y de la condición de militar que caracterizó esta primera etapa.

Los actos oficiales de 1884

Los homenajes al Gral. Artigas, que se venían propiciando y realizando fundamentalmente desde 1882, cobran fuerza dentro de la política de prestigio que se llevó a cabo durante el gobierno del Gral. Máximo Santos en 1884. Se destaca con empecinado tesón su condición de "Fundador de la nacionalidad oriental", en ese año se pasa, por primera vez, a declarar de duelo nacional el día de la muerte de Artigas, a lo que se sumó de un departamento con su nombre.

Como primer paso, luego de su entierro solemne en el Cementerio Central el 20 de noviembre de 1856, se realiza una ceremonia conmemorativa a la cual asisten las máximas autoridades estatales, Ejército, y demás fuerzas vivas del país.

Resulta intenresante recordan un fragmento de la Orden General del 20 de setiembre de 1884 donde se especifica el orden y características de las ceremonias:

> *"Habiendo la H.A. General accedido por aclamación al pedido que le fue hecho por el P.E. para que se declarase día de duelo nacional el aniversario del fallecimiento del ilustre General D. José Gervasio Artigas Fundador de la nacionalidad oriental y considerando que el 23 del corriente va a ser cumplida por primera vez esta disposición, proporcionando al pueblo Oriental la ocasión de dar expansión a sus sentimientos patrióticos, tomando parte en el duelo decretado; el Presidente de la República en consejo de Ministros dispone: Art.1º: el día 23 del corriente se celebrará en la iglesia Catedral un solemne funeral por el descanso eterno del Benemérito Jefe de los Orientales General D. José G. Artigas, con asistencia del P.E. y empleados de su dependencia. Art.2º: Invitase á asociarse a ese acto a los otros poderes públicos y al pueblo nacional y extranjero. Art.3º: Después de la ceremonia religiosa se organizará una procesión cívica presidida por los poderes públicos para conducir al mausoleo respectivo los restos mortales de aquel esclarecido ciudadano. Art.4º: El Ejército de la República concurrirá a ese acto, haciendo los honores de ordenanza. Art.5º: Por el Ministerio respectivo se ordenará a todos los Jefes Políticos de la República coloquen la bandera nacional a media asta el día 23 y dispongan la celebración de una misa rezada a la que concurrirán con los empleados de su dependencia: Art.6º: Comuníquese, publíquese y dese al H.C. Santos, Máximo Tajes. Carlos de Castro, Manuel Herrera y Obes, José L. Terra, Juan L. Cuestas. Lo que transcribo a V.S. para su conocimiento y demás efectos. M. Tajes.- Señor Inspector General de Armas, General de División D. Manuel Pagola."* [5]

Una nueva plástica para Artigas

Dentro del proceso de recuperación de la imagen de Artigas en el gobierno del capitán general Máximo Santos, se realizó una activa política de difusión de la figura del prócer. Esto era entendible porque además de los innegables meritos de la misma, era visto como un modelo de gobernante que superaba la división partidaria, dado que a pesar de vivir hasta 1850, no había retornado a su patria, su imagen no fue perturbada por una participación en las luchas civiles.

De esta forma su recuperación como lider oriental a travñes de un retrato del anciano en el Paraguay, pero uniformado como un brigadier general (grado que le fuera concedido póstumamente y uniforme que nunca usó), poco a poco, compartiendo primero y relegando después, la primacía en la identificación nacional que hasta el momento había sido dada a la Cruzada Libertadora de los Treinta y Tres Orientales y su consecuencia, la declaratoria de la independencia de 1825. Si la Cruzada Libertadora había dado la independencia al país, el general Artigas pasó a ser presentado como fundador de la nacionalidad.

Esta doble faz de la situación queda especialmente clara en el anverso y reverso de la primera medalla conmemorativa en homenaje al general Artigas acuñada en 1885. En ella luce un uniforme de general, mientras en el reverso se reproduce la escena del cuadro de Juan Manuel Blanes del desembarco de los Treinta y Tres Orientales. Aquí un Gral. Artigas anciano, pletórico de sabiduría, es puesto junto al fervoroso esfuerzo de sus antiguos lugartenientes por liberar a la patria



Anverso y reverso de la primer medalla conmemorativa en honor al Gral. Artigas y los Treinta y Tres Orientales acuñada en 1885.

Esta tendencia de rescate y revitalización de una imagen digna de un héroe que represente y una todas las voluntades de nuestra nación fue la tónica de muchos artistas. Entre ellos tenemos, la visión que nos brinda el escultor francés León Pilet (1840-1916). Este nos deja una pequeña escultura de Artigas, su altura apenas supera por unos milímetros los 84 cm., es un Artigas de pie, visto de frente, su cabeza aparece de perfil mirando hacia la izquierda en un leve escorzo. Sus cabellos y patillas



General Artigas, bronce del escultor francés León Pilet.

son largos, la mano derecha sostiene la espada que descansa sobre el suelo, el brazo izquierdo sostiene unos guantes, siguiendo la línea del cuerpo. Viste uniforme militar, pero no uno que realmente haya usado en su vida, dado que el mismo presenta peto, charreteras y puño bordado, en la cintura luce una faja anudada a la derecha, calza a su vez botas altas.

Es este un militar de corte napoleónico, en todos los sentidos, no debemos olvidar la nacionalidad del artista, y esta tendencia de representarlo con un uniforme tan elaborado, marcando una apostura orgullosa del personaje, muestra una intencionalidad de recrear una imagen acorde a aquello que exigía los convencionalismos de la época y un gobernante como Máximo Santos.

CAPÍTULO IV

ARTIGAS MONUMENTALIZADO:

EL COMIENZO DEL HÉROE EN PIEDRA Y BRONCE ¿EL ARTIGAS DE JUAN LUIS BLANES?

Se que previamente se ha planteado la temática de la Plaza Independencia, pero los esfuerzos estatales poco tienen que ver en la mayoría de los casos, con los desarrollos y expresiones de los particulares.

Es así que me veo obligada a abandonar momentaneamente la Plaza Independencia, para continuar cronologicamente con otra iniciativa, que en este caso, surge desde la voluntad de la población.

El lugar: la ciudad de San José de Mayo, el tema: una escultura del Gral. Artigas. La historia: podría calificarse como digna de nuestro prócer por sus orígenes, y todos los obstáculos que debió sortear para su concreción, sin olvidarnos por supuesto del golpe trágico que sufriera al morir Juan Luis Blanes, el encargado de realizar el proyecto pocos meses después de haber aceptado el mismo.

En primera instancia, debemos resaltar que fue producto de una iniciativa popular, la primera en concretarse en este campo. Pero también la primera en planificarse, y así se publicó en la prensa de la época, y quizás fuese también la que acicatease la concreción de un monumento a Artigas en el Hervidero, idea que surgió casi en simultaneo a ésta. Es decir que dicho monumento fue concretado a fuego y sangre, y por supuesto a puro empeño ciudadano.

La decisión de levantar un monumento al general Artigas en la Plaza Independencia de San José de Mayo proviene de un grupo de vecinos quienes reunidos en la casa del Dr. Teodorico Nicola, el 9 de junio de 1894, en el marco de organizar los festejos conmemorativos del natalicio de Artigas de ese año, aceptan la propuesta del Sr. José Bove de rendir homenaje al general levantando un monumento en mármol o bronce.

Esta idea prosperó, y para concretarse debió esperarse la aceptación de dicha iniciativa por parte del gobierno nacional, lo que se produjo el 18 de junio de 1894:

"Ministerio de Fomento-Montevideo, junio 18 de 1894. Autorízase al Jefe Político del Departamento de San José, para la erección de un monumento en la plaza independencia, que conmemorará la alta personalidad de Artigas, primer prócer de la independencia nacional. Comuníquese y publíquese. Idiarte Borda- Juan José Castro." [6]

Se organizaron los actos conmemorativos del 19 de junio de 1894, como era costumbre en la época y como broche de oro se procedió a la colocación de la piedra fundamental del monumento. Previamente se procedió a la clausura en una caja de metal (cápsula del tiempo) que contenía el acta y documentos de autorización del monumento, monedas de la época, textos escolares de estudio, planos de la ciudad, el programa de la fiestas, etc. Dicha caja sería colocada en los cimientos del monumento. A la ceremonia asistieron, a pesar del mal tiempo, entre 2.000 a 3.000 personas. La piedra fundamental que se colocó había sido labrada por los artesanos Domingo y Bautista Peduzzi.

El proyecto ya estaba en marcha, se realizaron distintas actividades para recolectar fondos para la obra, se hicieron colectas, Velada Literaria Musical, venta de tarjetas, lo cual muestra el compromiso de la ciudadanía de San José con el proyecto, era este un anhelo surgido desde la sociedad, para la sociedad y solventado en sus costos por la sociedad.

Con respecto a la venta de tarjetas para la colecta fue esta una idea del Sr. Lisandro F. Freire, era *"…una cartulina impresa con el nombre de Artigas, cuyas letras serán formadas por pequeños cuadraditos, los que serán llenados con la suma de cuatro centésimos por las personas que deseen contribuir a la obra patriótica. Llenado todos los cuadraditos de la cartulina, el importe de cada una será de siete pesos y ellas serían repartidas entre autoridades y demás personas que quieran ayudar."* [7]

La Comisión encargada le ofrece al escultor Juan Luis Blanes el 14 de noviembre de 1894 la confección de la estatua, diciéndole que todo lo relativo al monumento debe coordinarlo con el agrimensor Prudencio Montagne. El artista acepta el encargo, y se pone en marcha la obra. Al parecer no pudo trabajar mucho en ella, primero porque estaba culminando un trabajo anterior, para el gobierno uruguayo el monumento a Joaquín Suárez (recordemos aquí los proyectos de la Plaza Independencia).

Juan Luis Blanes habría iniciado unos bocetos de la obra, pero su prematura muerte el 10 de marzo de 1895 truncó el deseo de la ciudad de San José de reclamar a este artista como su único autor. Al parecer los tres Blanes trabajaron en este proyecto, según el diario La Razón de Montevideo, en una nota sobre este primer monumento publicada en diciembre de 1894 donde establece: *"… Nicanor Blanes ha terminado el boceto del monumento, que será de bronce y se fundirá, si es posible, en Montevideo. Personas que lo han visto, dicen que es notable. Artigas vestido con el traje de su época, está de pie, sobre un gran pedestal de granito en cuyos ángulos se ven varios trofeos y cañones de bronce"* [8] Fue éste un error, informativo, quisieron decir Juan Luis, o en realidad fue Nicanor quien hiciera el boceto. Es una de las interrogantes de esta historia, pero la dinámica de trabajo de los Blanes no hacía parecer como algo infrecuente que interviniesen unos en obras de otros, en una especie de trabajo corporativo que recuerda a las escuelas del renacimiento donde los maestros artistas dejaban detalles o pequeñas partes de sus obras para que fuesen culminadas por sus alumnos.

Tras la muerte de Juan Luis, el proyecto es ofrecido a su padre Juan Manuel Blanes a fines de marzo de 1895, pero este artista tampoco sería el autor definitivo del proyecto, la muerte de su hijo y la desaparición de Nicanor en Europa hicieron que Juan Manuel Blanes no pudiese concretar este encargo.

El pedestal del monumento, idea del agrimensor y vocal de la comisión Prudencio Montagne, de estilo americano, fue construido en piedra de granito de las canteras de La Paz (departamento de Canelones), esta simbología también se refiere al realizarse el monumento de la Meseta de Artigas.

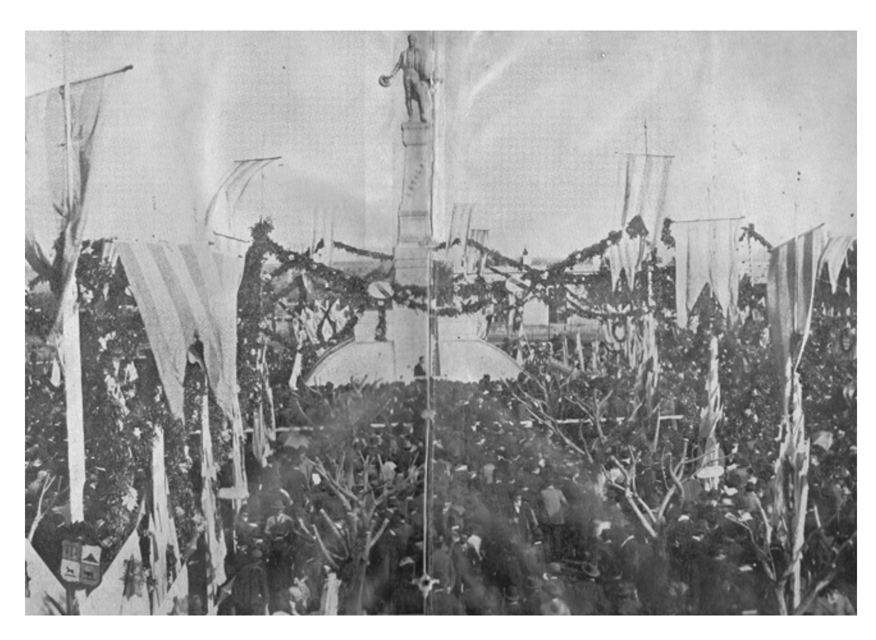
A pesar de la dificultades la obra progresa, el 10 de marzo de 1895 se abre una licitación para la construcción del pedestal que llevara la estatua de Artigas, el 14 de abril se acepta el proyecto de Félix Olgiatti, firmándose el contrato para la obra el 8 de mayo de ese año, empezando las obras casi de inmediato y culminada a fines de ese año. La obra tiene una altura 10 metros y cincuenta centímetros, y su costo fue de 3.282 pesos de la época.

Ya el basamento estaba colocado, pero ¿la estatua?

Esta información tan precaria, no puede en sí resumir todo el proceso, que siguió complicándose debido a las muertes de sus escultores primero Juan Luis Blanes y luego el segundo designado Pedro Costa.

A pesar de todo esto finalmente se encaminan las tareas, la Comisión del monumento decidió que se aceptaran los bocetos de Juan Luis Blanes, basándose en que éstos eran acordes a las investigaciones que Blanes padre había realizado para efectuar el gran retrato del héroe nacional. Una vez decidido que rostro, correspondía elegir a un artista que llevara a cabo el proyecto, para ello el 27 de febrero de 1896 la Comisión decide proponer al escultor Pedro Costa la ejecución de la estatua y que para ello deberá basarse en los bocetos de Juan Manuel Blanes, y pide al cónsul uruguayo en Florencia Pitágoras Marabottino Marabotti acepte sea nombrado miembro honorario de la Comisión y proceda a realizar los contactos para la obra.

La escultura será realizada por el artista Dante Costa, hijo del difunto Pedro Costa, quien acepta el contrato el 25 de julio de 1896. En él se compromete a realizar una escultura del general Artigas de pie, cuyo tamaño deberá ser de 3 metros con cincuenta centímetros.



Fotografía tomada en los actos de inauguración del monumento mostrando la trascendencia popular atribuída al hecho. Foto reproducida en Vicente T. Caputi "Investigando el pasado. Fragmentos"

Este artista modeló en arcilla la estatua del general Artigas, que formó en yeso, habiendo luego mandado fundir en bronce en su taller de Florencia (Italia), siguiendo 6 fotografías del boceto enviado por Juan Manuel Blanes. Finalmente no se aclara si Blanes padre hizo el boceto, o manda el de su hijo Juan Luis, a esta altura nunca llegó a aclararse si la información periodística antes mencionada que atribuía a Nicanor Blanes el boceto, era cierta o solo hubo una confusión de hijo.

La obra en su conjunto (escultura y pedestal) presenta 14 metros de altura, en la cima del pedestal destaca la figura en bronce de Artigas, que aparece de pie vistiendo el uniforme de Blandengues, sobre uno de sus hombros lleva el poncho.

Todo en esta obra tiene un sentido simbólico destinado a crear un héroe perfecto, sobrio, pero cercano al pueblo quien se siente identificado con él. En primera instancia, es una figura de pie, no montado en un caballo, elemento de la parafernalia heroica de la estatuaria del momento, pero también aspecto que encarecía la obra.

A diferencia de la pintura de su padre "Artigas en la puerta de la Ciudadela" en que es representado con los brazos cruzados y un gesto severo frente a un símbolo militar, en este caso si bien mantiene el uniforme y una posición de pies similar, la actitud es mucho menos severa.

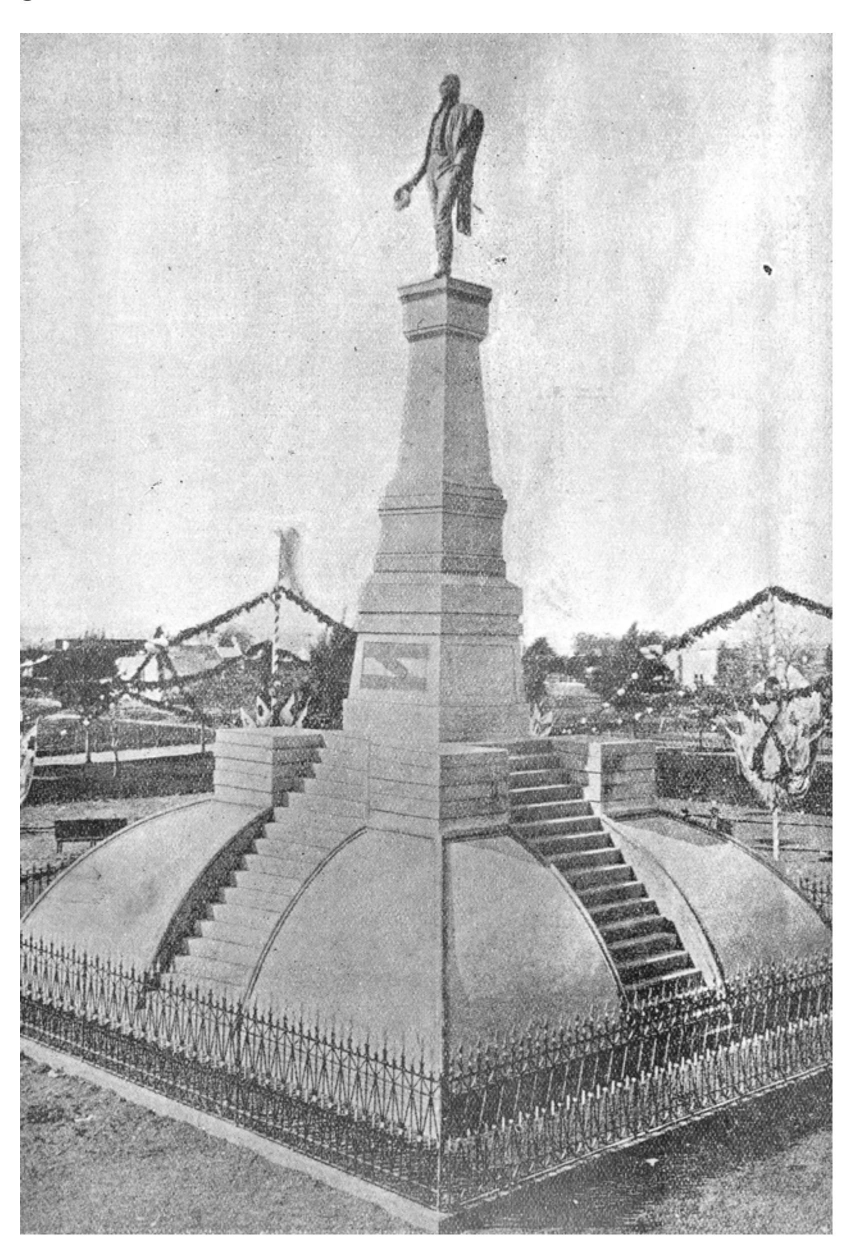
Sus brazos ya no están cruzados, sino abiertos. Su mano derecha aparece sosteniendo el sombrero. Este gesto de saludar a su pueblo quitándose el sombrero es un símbolo de respeto, en la sociedad de la época un subordinado se quita el sombrero ante un superior, Artigas lo hace frente a su pueblo, un gesto simbólico del respeto que el Protector de los Pueblos Libres siempre mostró hacia los orientales, que se refleja a su vez el homenaje que le realiza éste y que recibe también con esos brazos abiertos.

Su mano izquierda se apoya en una espada, una espada envainada, pero pronta para la acción si las circunstancias así lo ameritan. Este gesto simbólico de una espada envainada y la mano apoyada en ella nos retrotrae a una imagen de un militar dispuesto a defender, pero solo si es necesario y si es atacado, pero no como una actitud agresiva de conquista.

Comparemos este gesto con las innumerables estatuas de próceres y generales con gesto crispado y señalando hacia delante con su espada desenvainada mientras un ajustado bicornio les cubre la cabeza.

El costo total de este monumento incluyendo estatua, pedestal verja y cordón de piedra y flete de la estatua alcanzó la suma de 7.956 pesos de la época , importante erogación.

Finalmente el monumento fue inaugurado oficialmente el 25 de agosto de 1898.



CAPÍTULO V

EL ARTIGAS EN BRONCE:
LA POPULARIZACIÓN DE UNA IMAGEN DE ARTIGAS

Esta primera escultura de Artigas en bronce dará mas adelante origen a una campaña llevada a cabo por el general Edgardo Ubaldo Genta, que posibilitó que reproducciones totales o parciales de la estatua de Artigas de cuerpo entero de Dante Costa y situada en la ciudad de San José, se difundieran por todo el país y el extranjero.

Esta iniciativa tuvo un gran apoyo popular, lo que nos habla del sentimiento del pueblo oriental a la hora de promocionar a su héroe máximo, Walter Laroche al investigar el tema nos dice:

> *"Sendos ejemplares existen en: la puerta principal de acceso al edificio del Banco de Seguros, sobre la Avda. Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja; en la puerta principal de acceso al edificio del Banco Hipotecario sobre la Avenida Daniel Fernández Crespo; en el enjardinado frente a la Estación Artigas del Ferrocarril Central del Uruguay…. Calcos de esta figura del héroe se han emplazado en ciudades Capitales y otras de Departamentos del Interior y Litoral del País, entre ellas Artigas, Durazno, Mercedes, Fray Bentos, Young, alguna localidad del Departamento de Paysandú, Libertas (Dpto. San José), Colonia, Maldonado, Rocha, Florida, Sarandí Grande, Treinta y Tres, Pando,… y en el exterior en Washington, Montevideo (Minnesota), México, Colombia, Venezuela, Lima Paraguay, Córdoba, Francia. Entre estatuas, bustos y cabezas con este modelo de Blanes, al amparo del decreto de setiembre de 1941, por el cual el gobierno dispuso su colaboración al ARTIGAS DE BRONCE SIMBOLICO, han cristalizado una cantidad que supera largamente el centenar de reproducciones del modelo de cuerpo entero, difundiendo así, en ambas Américas, Europa y Lejano oriente, la figura del Héroe y el nombre de Juan Luis Blanes, cuya evocación realizara con tanto acierto."* [10]

Este proyecto de "Artigas en Bronce Simbólico" fue una iniciativa que terminó contando con el aval del gobierno, que así lo expresa en un

decreto sin número del Poder Ejecutivo del 17 de setiembre de 1941, en el mismo expresa que dicho movimiento del cual es gestor el coronel Edgardo U. Genta *"… Considerando que la trascendencia de la obra ya realizada con este fin y sus proyecciones de futuro aconsejan regularizar el apoyo que les prestó el Gobierno desde su iniciación.*

El Presidente de la República

Resuelve:

1º Prestigiar y apoyar por los órganos de su dependencia, la obra patriótica y americanistica denominada "Artigas de Bronce Simbólico" dando preferencia a obras originales de escultores nacionales toda vez que lo permitan los recursos disponibles.

2º Ponerla bajo la égida del Ministerio de Instrucción Pública y previsión Socia

3º Comuníquese, publíquese, etc.

Baldomir- Cyro Giambruno"[11]

El texto puede dar para equívocos, porque solo aclara el apoyo al "Artigas en Bronce", habla de la producción de artistas nacionales, pero esta iniciativa llevada a cabo por Genta utiliza como modelo el proyecto atribuido a Juan Luis Blanes y llevado a cabo por Dante Costa.

Con lo cual esta mención de dar preferencia a obras originales de artistas nacionales en el texto, queda desvirtuada en la práctica, pues apoya explícitamente un proyecto por el cual se está prácticamente perpetuando las interpretaciones de los Blanes (padre e hijo) como las únicas aceptadas plenamente a nivel estatal.

Quizá resulte más revelador que lo escrito hasta el momento el folleto tipo díptico que se publicó en su momento, lamentablemente sin pie de imprenta y sin fecha aunque correspondería a 1941. Este en sus ideas iniciales planteó:

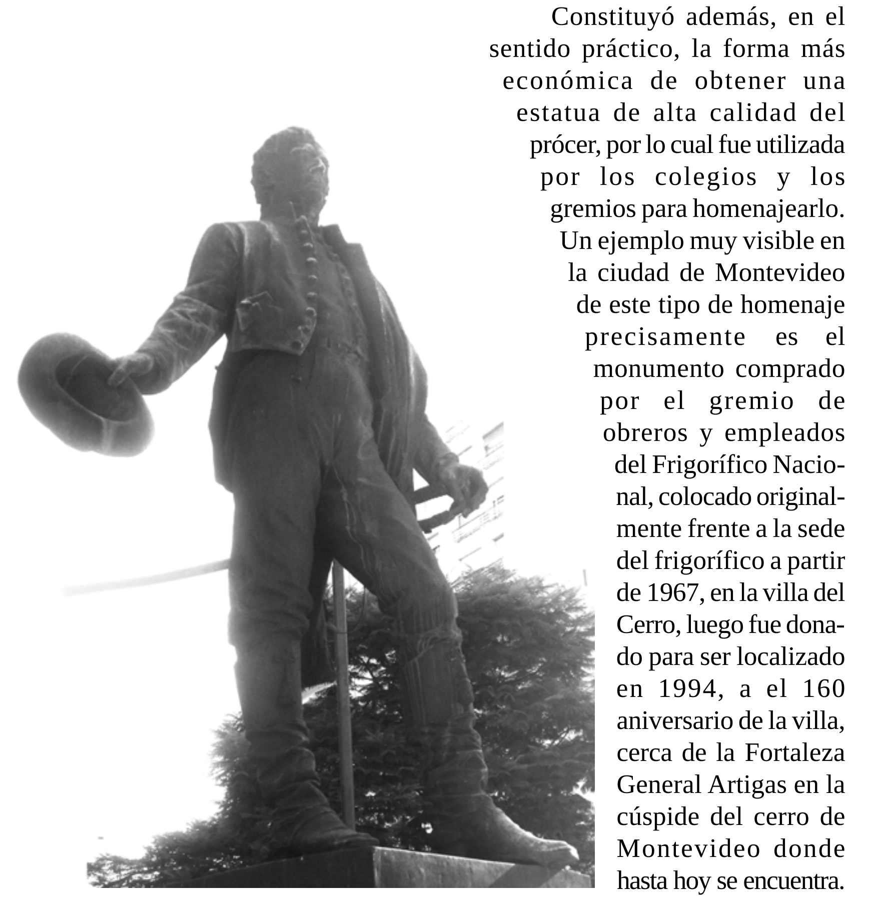
"EL PROYECTO ARTIGAS EN BRONCE SIMBOLICO

El Artigas en Bronce: (Iniciativa de Edgardo Ubaldo Genta)."

"Cada Ciudad y Pueblo del Uruguay erigirán una estatua o busto de ARTIGAS, objetivando con ello su Altar de la Patria.

Si pensamos con Mitre que "la estatua de un héroe significa el sacrificio de militares de héroes anónimos", en la figura del Protector de los Pueblos Libres se concentra el homenaje justiciero hacia todos los que nos dieron la Patria y forjamos sus instituciones."

La medida práctica creada por este proyecto, en el cual se estandarizó costos sobre un modelo de Artigas que lo tornó el referente para la población, contribuyó a que esta interpretación de la efigie de Artigas se generalizara, superando el fin patriótico original para convertirse en parte de la panorámica urbana de nuestro país en numerosas ciudades del interior del país.



Constituyó además, en el sentido práctico, la forma más económica de obtener una estatua de alta calidad del prócer, por lo cual fue utilizada por los colegios y los gremios para homenajearlo. Un ejemplo muy visible en la ciudad de Montevideo de este tipo de homenaje precisamente es el monumento comprado por el gremio de obreros y empleados del Frigorífico Nacional, colocado originalmente frente a la sede del frigorífico a partir de 1967, en la villa del Cerro, luego fue donado para ser localizado en 1994, a el 160 aniversario de la villa, cerca de la Fortaleza General Artigas en la cúspide del cerro de Montevideo donde hasta hoy se encuentra.

CAPÍTULO VI

LA MESETA DE ARTIGAS

Quizá uno de los elementos culminantes de este primer período de un Artigas heróico sea la "consagración" de la "Meseta de Artigas" a su culto naciente.

Hacia el Oriente de la zona del "Hervidero"[12] del río Uruguay, se eleva una colina espaciosa que domina los alrededores a tiro de cañón antiguo. Es llamada Meseta de Artigas, esta a 45 metros sobre el nivel ordinario del Uruguay. lo cual es visualmente insuperable: se divisa el canal del Uruguay hasta el horizonte. A su vez, subiendo el río se ve la Meseta de Artigas desde que pasan la vuelta de los Uguahi de Entre Ríos y las barrancas de Visillac de la costa oriental.

Fue elegida como depositaria de esta imagen monumental por su relación con el cercano pueblo de Purificación, memoria inborrable del inicio de un sueño que nació y renació.

En junio de 1894, al cumplirse 130 años del natalicio de Artigas, se inician los procesos de construcción de los dos primeros monumentos levantados en su honor en la República, uno en San José y otro en Paysandú. Ambas localidades parecían emprender una frenética carrera para atribuirse el honor de ser la primera en levantar un monumento al héroe nacional.

Se encuentra ubicado en campos que habrían pertenecido a Nicanor Amaro, personaje que habría dado el puntapié inicial para la construcción del mismo promoviendo la creación de una Comisión de carácter nacional para recabar fondos y financiar la obra.

El monumento consta de un basamento de 7 metros 30 centímetros de altura; sobre éste va el zócalo de granito, que mide 8 metros 70 centímetros de alto. A su vez el zócalo soporta un plinto de 4 metros 50

centímetros de lado por 1,7 metros de elevación. El fuste cilíndrico que reposa sobre este plinto tiene 5,2 metros de altura por 4 metros de diámetro. La columna superior de granito rosado, que descansa sobre el fuste, es cilíndrica también. Sus dimensiones son: 12,5 metros de alto por 2 metros 60 centímetros de diámetro. La elevación total de la obra acusa 37 metros siendo visible a casi 30 kilómetros de distancia.

Elegido el sitio donde debía levantarse el monumento sobre la propia Meseta de Artigas, y a unos 25 metros de la ribera del Uruguay, los trabajos de construcción comenzaron el 18 de Abril de 1898, finalizando el 21 de marzo de 1899. El basamento, cuya planta mide 15,5 metros de lado, fue hecho con piedra que se obtuvo del subsuelo de la misma meseta. El resto del monumento, excluido el busto; es de granito rosado de las canteras de La Paz.

Sobre la escultura de Juan Azzarini, éste realizó un yeso, con un tamaño de 5,42 metros sobre el mismo se sacó un molde y se hizo la fundición en bronce.

Para la época no era posible realizar esta obra en una sola fundición. El investigador Walter Laroche nos cuenta

> *"Esta obra de grandes proporciones era imposible realizarla en una sola pieza en aquella época y asimismo no existía medio de transporte para efectuar el traslado desde Montevideo… La pieza fue fundida en Montevideo en cuarenta piezas en los talleres El Volcán, utilizándose en la fundición 5000 kilos de bronce. Terminada la fundición la pieza quedó expuesta a la visita del público en los mencionados talleres durante un mes, al término del cual el busto fue desarmado y en piezas parciales, fue embarcado para Paysandú, en diciembre de 1898 … El armado del busto llevó dieciséis días, armado que se efectuara desde adentro, por lo que al final quedó -diríamos- en el techo del cráneo una abertura por donde salió el armador. Luego, la abertura fue llenada con piedras."* [13]

Una vez culminado, dicho monumento fue inaugurado el día 25 de agosto de 1899.

Debemos comprender la importancia del mismo en su momento, pues descentralizaba de la zona Sur del país, y en especial Montevideo, salía del halo de una patria centrada en la capital.

El 17 de julio de 1915, en la peregrinación anual que se hacía a la meseta, invitado el escritor José Enrique Rodó, bajo el título "El limo sagrado" desarrolló un discurso centrado en la importancia y extensión del pensamiento artiguista, definiendo a su vez la división geográfica dentro de los orígenes de la nación:

> *"Montevideo es la cuna de la patria, en cuanto esto significa un primer núcleo de sociabilidad y civilización, con los elementos esenciales que preceden a la Independencia y que persisten y que deben persistir a través de todas las transformaciones. Montevideo es, además, el origen de un espíritu local con aspiraciones a la autonomía y política, que obro acaso como el principio más activo en la formación de un espíritu de nacionalidad.*
>
> *Pero si por cuna de la patria entendemos, no al conjunto de esos antecedentes primeros, sino la revelación entera, franca y eficaz del sentimiento que llamamos propiamente patriótico y de la idea que lo determina y lo hace consciente, entonces no está la cuna de la patria en Montevideo, último reducto del poder español y fácil presa de la conquista lusitana. La cuna de la patria está dispersa en la extensión de esas cuchillas casi desiertas donde las montoneras heroicas esparcieron un instinto de libertad y su indómita soberbia,…"* [14]

Es interesante por otro lado que se realizara la peregrinación en el entorno de 18 de julio, no en una fecha específicamente artiguista, similar a lo ocurrido cuando se inauguró el monumento de Artigas en San José, o este mismo monumento tomando el 25 de agosto. En ambos casos se integra la historia de la independencia como un proceso, enlazando en el caso de San José y del propio monumento de la meseta con el 25 de agosto de 1825 y en el que actualmente referimos con el 18 de julio de 1830, ambos en disputa por constituirse en inicio del país independiente como se expresará cuando lleguen los festejos de sus centenarios en el siglo XX.


ARTIGAS

CAPÍTULO VII

MONUMENTO A LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

Con respecto a los festejos del centenario de 1811, se elige como momento especial la batalla de Las Piedras. Es así que en 1909, por ley No. 3.547 del 13 de julio, se decide la erección de dos monumentos: un recordatorio de la batalla de Las Piedras y una estatua ecuestre del general José Artigas a construirse en un parque de 10 hectáreas que ocuparía el espacio donde se produjo el hecho de armas recordado. En esa misma ley se establecía las fechas del 17, 18 y 19 de mayo como feriado, días que luego se cambiaron por la ley s/nº de fecha 16 de mayo de 1911.

Esta decisión, obligó a replantear lo real y lo imaginario con respecto a la batalla y su desarrollo así como el lugar físico en la cual se produjo.

Dentro de la comprensión y recuperación de la batalla de Las Piedras, por mucho tiempo se contó con anécdotas e historias particulares relacionadas al combate, que adquirieron mayor importancia incluso que los documentos oficiales. En general la idea era de exaltar al héroe, en este caso Artigas, como conductor de hombres y figura que mostraba una visión de futuro de la cual esta batalla era solo una muestra, dejando de lado prácticamente, salvo referencias genéricas del fragor del combate, el desarrollo de la misma En este caso podemos referirnos a la acción de valor del futuro general Artigas comentada por Isidoro de María en la biografía ya referida. Según esta un casco de metralla desmontó a Artigas en lo más recio de la batalla *"…él con serenidad imperturbable, agitando la espada en su diestra, sufre á pié por algunos momentos los fuegos de la infantería enemiga. Monta un nuevo corcel, se lanza como el rayo destructor con sus lejiones sobre el enemigo; los deshace, consuma su derrota…."* [15]

Esta misma anécdota fue utilizada, con idéntico fin laudatorio de la entereza del general Artigas, por Juan Zorrilla de San Martín en "La Epopeya de Artigas".

Dentro de la recuperación por la fiebre de conmemoraciones de centenarios que signaron al año 1910 en América Latina, la batalla de Las Piedras fue analizada como tal por primera vez con estudios que

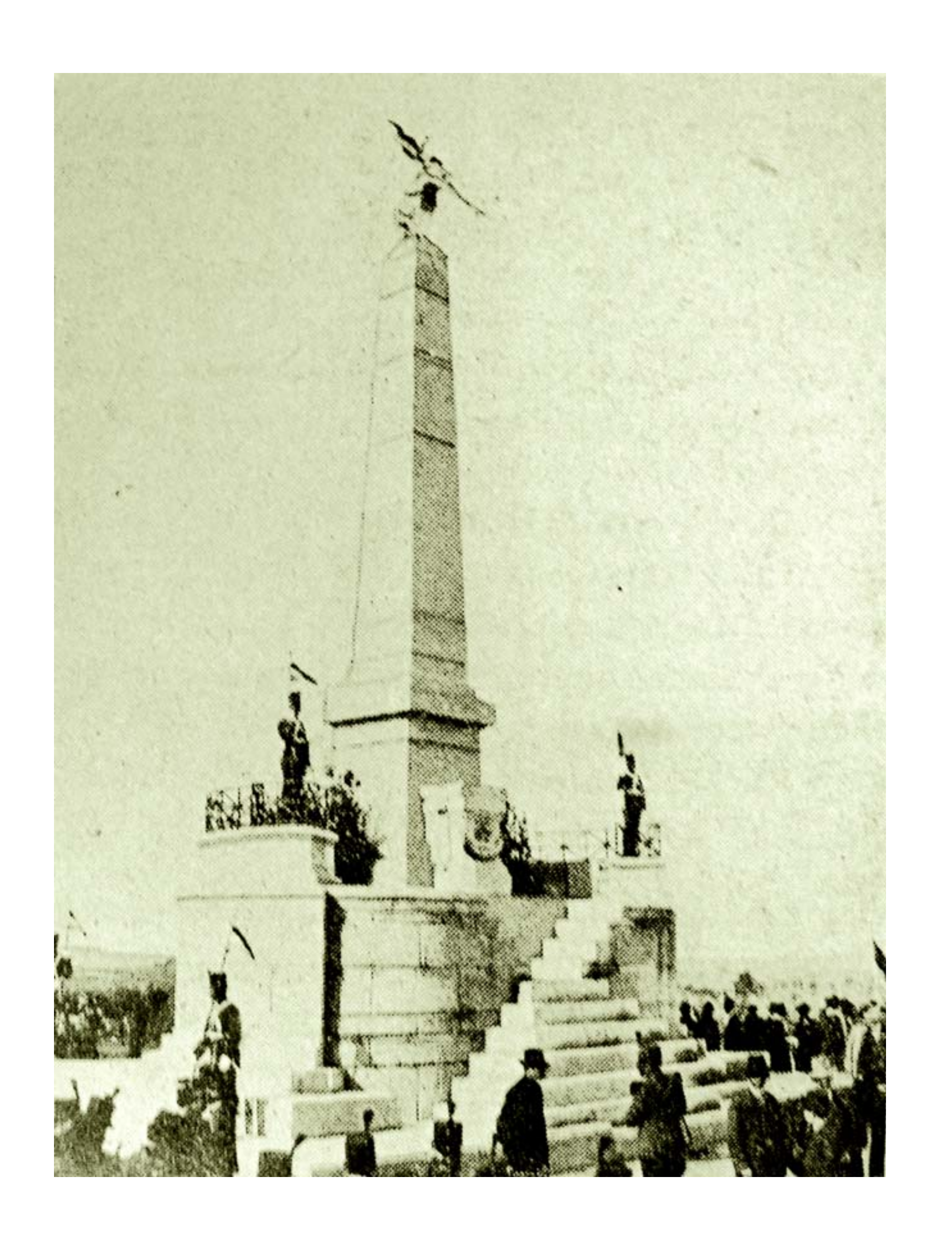
buscaban apartar las anécdotas sin corroboración histórica y comprender el hecho histórico sobre el espacio físico donde se había producido. Como han escrito las historiadoras María Julia Ardao y Aurora Capilla de Castellanos *"Orestes Araújo, al referirse en 1900 a la Batalla de Las Piedras, escribió "Se da como cosa cierta que este hecho de armas tuvo lugar en los campos de D. José Nieto y Castillo, al E. del pueblo y a un kilómetro aproximadamente del mismo"*. Este problema se actualizó en 1910 con motivo de los trabajos realizados por la comisión que promovió la erección del monumento conmemorativo de la batalla.

El Dr. Carlos Travieso realizó un prolijo estudio para determinar el lugar en que se desarrolló la acción, Con el auxilio de los dos partes de Artigas y del parte de Posada, hasta ese entonces desconocido, redactó un trabajo esclarecedor que fue publicado en el Nº 85 de la revista "Rivera", estudio que tuvo un *"complemento digno en el realizado por el coronel Silvestre Mato, quien lo ilustró con un plano trazado en función de los datos que aportan aquellos documentos emanados de los jefes de ambos bandos."*[16] Podemos acotar que el estudio del coronel Mato, que tiene fecha de 1 de diciembre de 1910, se re editó en el libro que en homenaje a los 150 años de la batalla publicó el Centro Militar.

Realizado finalmente el monumento es inaugurado el 25 de mayo de 1911, obra del escultor Juan Manuel Ferrari, el artista concibe su obra desde la óptica que dicha batalla fue una victoria trascendente no solo a nivel nacional, sino americano, con participación de diferentes instituciones estatales y privadas.

Quedó muy claro en un sentido no solo de recuperar sino sacralizar la fecha, el discurso que el conferencista Julio María Sosa realizó en el Ateneo de Montevideo con motivo de estos festejos *"Vayamos á Las Piedras, en peregrinaje patriótico, á sentirle y amarle* [a Artigas] *en su viejo y augural escenario de pelea…."* [17]

En la Revista Histórica, publicada por el Archivo Histórico Nacional de Uruguay, tomo IV, a su vez, al dar una crónica de los festejos se concluía *"…el centenario artiguista fue dignamente festejado como nunca se había festejado entre nosotros una gloria nacional tan eximia. ¡Que en lo sucesivo alentemos el mismo espíritu patriótico para honrar todas nuestras glorias y todos nuestros héroes!"* [18] Se fortalecía así el mito que crece a lo largo del siglo XX.



La inauguración del monumento de Las Piedras, si bien no afectó como tal la iconografía del Gral. Artigas, sin embargo se constituyó en un punto referencial en la conformación de la figura del prócer oriental como gestor de la nacionalidad que se venía desarrollando desde el siglo anterior.

CAPÍTULO VIII

EL MONUMENTO A ARTIGAS EN LA PLAZA INDEPENDENCIA, LA CONFRONTACIÓN DE IMAGINARIOS

La planeación de una plaza conmemorativa que represente la independencia de nuestro país, rescate y eleve la figura del Gral. Artigas por sobre todas las demás, fue en su momento un proyecto largamente planificado y cuidadosamente seguido por las autoridades. No es para menos, se estaba oficializando un mito, limpiando una imagen, pero por sobre todo se había elegido un certificado de paternidad para nuestra nación y había que presentar al mundo en forma ordenada, respetuosa y honorable al recién nacido.

El lugar, la Plaza Independencia se ubica en la ciudad de Montevideo, justo en el límite entre la Ciudad Vieja y la zona del Centro, lo que antiguamente se conocía como Ciudad Nueva.

Fue originalmente diseñada por el arquitecto Carlos Zucchi en 1837, cuando se decidió ampliar la ciudad, como parte de un plan ordenador de conjunto.

Esta plaza, más pequeña que la actual pues hasta finales de la década de 1870 subsistía el cuerpo central de la vieja Ciudadela como mercado, es simbólica del nuevo Estado, conectando la vieja ciudad hispana con la nueva desarrollada a partir de 1829 según planificación original del general ingeniero José María Reyes.

En este marco, debemos recordar como simple referencia la primera propuesta de establecer un monumento a Artigas realizada por el diputado Tomás Diago en 1862.

A pesar de esta temprana iniciativa, no fue Artigas el primer prohombre uruguayo conmemorado en la plaza.

Entre 1896 y 1906 se alzaba en ella la estatua de Joaquín Suárez, que actualmente se emplaza en la plaza de Av. Agraciada esquina Suárez.

Es este un interesante ejemplo de confrontación de personalidades en un mismo artista, pues el realizador de esa escultura fue el mismo Juan Luis Blanes, a quien la Junta de Homenajes de la ciudad de San José ofreció la realización de un monumento al prócer en 1894. Juan Luis Blanes es reconocido como el autor del proyecto del Artigas que se constituye en pieza icónica del imaginario uruguayo, pero al mismo tiempo en que aceptaba este encargo de la ciudad de San José, se encontraba trabajando en la finalización del monumento a Joaquín Suárez. En esta pieza escultórica la espada es sustituida por el bastón, y el sombrero de ala ancha por la galera, mostrándonos así a un líder civil, vestido de levita, y cuyo porte no es abierto como el de Artigas sino majestuoso, en una ostentación de su figura. El monumento a Joaquín Suárez fue trasladado a su actual ubicación por decisión del presidente José Batlle y Ordóñez.

El destino de esta plaza, a pesar de contener en principio el monumento a Joaquín Suárez cuya piedra fundamental se puso en 1881 inaugurándose en 1896, no fue claro en un comienzo, la imagen del Gral. Artigas sobrevolaba las voluntades y parecían estar sitiando nuevamente la amurallada Montevideo hispana. Es así que en distintos proyectos se consideraban nuevas ubicaciones de una escultura de Artigas pero finalmente sólo había un lugar incuestionablemente digno de ser considerado para honrar a nuestro héroe. En tanto se seguían con las propuestas de lugares opcionales. En el proyecto de 1862 se había optado por la plaza Cagancha, en el de 1881 por la plaza de los Treinta y Tres. En 1881, al mismo tiempo que se colocaba la piedra fundamental al monumento a Joaquín Suárez en un ángulo de la Plaza, el Ministro de Guerra Máximo Santos presentaba un busto de Artigas, en claro reclamo de defensa de éste para el cual también se estaba tramitando una escultura.

El 5 de julio de 1883 se aprueba una ley para la erección de un monumento a José Artigas en la Plaza Independencia, aprobándose también que para el Presupuesto del año siguiente se destinarían 80.000 pesos, que serán entregados en cuotas 30.000 al aceptarse el proyecto, 20.000 al momento de terminarlo el artista, y los últimos 30.000 luego de ser colocado.

Lo más interesante es la descripción que se hace en el artículo 2º de cómo deberá ser la estatua y su base ya indicando elementos de carácter simbólico: debía ser una estatua ecuestre en bronce, siendo su

base de granito de las canteras de Las Piedras (máxima victoria artiguista). Según el proyecto original su cimiento estaría conformado por piedras traídas de todos los departamentos del territorio nacional. Su piedra fundamental, que se colocó el 25 de agosto de 1884.[19]

Algunos escultores nacionales y extranjeros se presentaron a este primer llamado Domingo Mora envió un boceto desde Nueva York en 1885, también enviaron sus trabajos los escultores franceses Henri Cordier y Leon Pilet.

El ganador de éste certamen fue el escultor nacional Federico Soneira Villademoros, pero su proyecto nunca llegó a realizarse.

Sin embargo conservamos el boceto completo de su obra, expuesto en el Museo Uriburu de Maldonado, aunque la obra pertenece al Museo Didáctico Artiguista del Cuartel de Dragones de Maldonado, que se encuentra en la misma cuadra.



Dos detalles de la maqueta del proyecto del escultor nacional Federico Soneira Villademoros exhibida en el Museo Uriburu de la ciudad de Maldonado.

La maqueta se compone de tres elementos básicos:

- Una plataforma rodeada de una balaustrada a la que se accede a través de escaleras por los cuatro lados con leones decorativos. Bajo esa plataforma estarían las piedras de los dieciocho departamentos.

- Una base de la escultura que se realizaría en granito de Las Piedras que en su parte superior y rodeándolo. Inscriptos en cartuchos ovales los nombres de cada uno de los 18 departamentos que componían el país (aún no se había creado el departamento de Flores).

- Finalmente la escultura ecuestre que muestra a un Artigas espigado, casi un general francés en caballo árabe, con su bicornio en la mano. Esta escultura de Artigas a caballo tiene una copia en Montevideo en el Museo Artiguista del Regimiento de Blandengues de Artigas de C. Nº 1, que se exhibe en la sala donde está la maqueta de la batalla de Las Piedras.

A pesar de que esta obra nunca se construyó, si es conocida parcialmente por el público a través de la ya referida obra de Juan Manuel Blanes y que se encuentra en el Museo Blanes "La Revista de 1885", parada militar que nunca se realizó en los hechos pero en la cual junto al monumento que debió haberse construido nos presenta una vista de los mandos militares y las principales tropas del ejército santista.

La idea de una escultura en la plaza se mantuvo siempre como objetivo de los distintos gobiernos, se promovieron otras iniciativas, siempre pospuestas, en definitiva se debió esperar a una nueva ley en 1907 para que cobrase forma:

"Ministerio de Relaciones exteriores.

Montevideo, Mayo 10 de 1907.

Considerando:

1º Que honrar a las héroes sirve, á un tiempo, de premio, de estimulo y de ejemplo;

2º Que es un anhelo del alma nacional el pensamiento de levantar una estatua al GENERAL ARTIGAS, libertador y mártir, héroe por la abnegación, por el denuedo y por el infortunio;

3º Que no es posible retardar por más tiempo el advenimiento del día, según dijera el DOCTOR CARLOS MARÍA RAMÍREZ, los niños, el ejército y el pueblo se inclinarán ante la estatua del gran calumniado de la Historia de América…

4º Lo dispuesto en la LEY DEL 5 DE JULIO DE 1883, y en el inciso E del artículo 1º de la LEY DEL 23 DE MARZO DE 1906,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Eríjase en la Plaza de la Independencia un monumento a la inmortal memoria del GENERAL JOSÉ ARTIGAS, precursor de la nacionalidad oriental, prócer insigne de la emancipación americana;

Artículo 2º Llámase a concurso para la presentación de bocetos, al que podrán concurrir los escultores uruguayos y extranjeros que lo deseen, instituyéndose dos premios en dinero, el primero de dos mil pesos y el segundo de mil. Con el propósito de asegurar la concurrencia de escultores de fama mundial, se pedirán bocetos a cuatro grandes artistas, abonándoseles por cada uno de ellos, embalado en el taller la suma de mil doscientos pesos;

Artículo 3º Designase al DOCTOR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN para que, de acuerdo con las instrucciones del GOBIERNO, prepare una memoria sobre la personalidad del GENERAL ARTIGAS, y los datos documentarios y gráficos que puedan necesitar los artistas…." [20]

Para crear la obra que debía servir de inspiración a los escultores que se presentaron al concurso del monumento al general Artigas en la Plaza Independencia, se eligió no a un historiador, sino a un poeta, Juan Zorrilla de San Martín, que nos dejó su "Epopeya de Artigas" que superaba ampliamente el principio inicial de instructivo solicitado.

Como se puede inferir de la ley citada, el Gral. Artigas era un tema importante para los ciudadanos uruguayos, se manejan varios conceptos interesantes de destacar:

- En los considerandos de la ley se define la figura de Artigas como libertador, mártir y héroe, estas expresiones resumen profundos conceptos, pero por sobre todo el sentir nacional, que encuentra en esta figura un ideal, pero necesita reivindicarlo en su carácter de mártir por todo aquello que debió afrontar durante su gesta en la Patria Vieja.

- Su nombre debe ser reivindicado para la historia, liberado de todos aquellos libelos que varias generaciones conocieron, debe ser levantado para que todos puedan inclinarse ante él.

- ¿Por qué esta necesidad manifiesta? Porque es considerado "precursor de la nacionalidad oriental", y es necesario que ocupe su sitial junto a los demás libertadores americanos.

- Es esta una empresa cuidada en sus más mínimos detalles, se deberá atraer a los mejores escultores y darles cátedra sobre la tarea que se les pide, para la cual se ha designado como docente a un poeta.

- Cuando el propio poeta trata de explicarse el motivo de su elección nos dice: *"… Se me ha elegido porque he creído; porque mi vida entera ha sido una constante comunión, instintiva al principio, reflexiva y científica después, con los fieles del triunfante dogma cívico que, en ese // hombre Artigas, á quien Ud. llama, y no sin mucha causa, el GRAN CALUMNIADO DE LA HISTORIA AMERICANA, ha visto el hombre orbital de nuestro tiempo heroico. Se ha esperado hallar en mí una de tantas almas sonoras, capaces de condensar, más ó menos íntegramente, el alma colectiva de este pueblo: la tradición nacional, el conjunto de imágenes amadas, y de emociones sentidas, y de nombres pronunciados, y de líneas, y colores, y expresiones preferidos, cuya comunidad constituye, mas aún que el territorio, y hasta más que la raza, la entidad moral que el hombre llama Patria."* [21]

En 1913 una comisión declara ganadores del concurso de proyectos al italiano Ángel Zanelli (1879-1942) y al uruguayo Juan Manuel Ferrari. El trabajo de éste último, que mostraba un Artigas criollo, sin el elam vital de héroe en gloria "como debe ser", fue finalmente descartado demostrando los prejuicios que sobre la imagen de Artigas se mantenían. Ferrari para el retrato escultórico se nutre de la fisonomía creada por Juan Manuel Blanes y su hijo Juan Luis como queda patente si vemos la "Cabeza de Artigas" yeso de este artista pasado al bronce.



Ganaba en cambio el Artigas casi "condotiero" italiano renacentista, montado en un caballo frisón muy diferente al criollo, con un poncho que lo acerca a una toga de emperador romano. Resultó muy útil en la propaganda de un Estado ya asentado, que esta pasando su proceso de centenarios como hemos visto, queriendo demostrar la imagen de un héroe parangonable al del resto de América y del mundo. Esta imagen, como tal, sin embargo no ha tenido el éxito deseado originalmente, prefiriéndose otras del prócer, mucho más humanas y menos imponentes.

El monumento presenta una altura de 17 metros y un peso de 30 toneladas, la escultura una estatua ecuestre del general Artigas se realizó en bronce y el basamento sobre el que se depositó la misma es de granito gris lustrado.

En la cara frontal luce la inscripción: "Artigas", en letras de bronce aplicadas. Rodeando el basamento, un bajo relieve perimetral que representa escenas del "Éxodo del Pueblo Oriental". La estatua y los bajorrelieves fueron ejecutados en Italia, el basamento en el Uruguay. Se realizó un vaciado a la cabeza de Artigas en 1943.

Emblema del Uruguay, el Artigas de la Plaza Independencia, sin embargo, iconográficamente siempre ha merecido reparos desde el nivel popular, mucho más sensible a las visiones de pie de Juan Luis Blanes o de José Luis Zorrilla de San Martín.

1923 Se inaugura el monumento a Artigas

En el período entre centenarios, y ya próximo al que se festejaría en 1925, se dio la inauguración del monumento al general Artigas en la Plaza Independencia el 28 de febrero de 1923, luego de un largo período de fallidos intentos por culminar el proyecto.

Es interesante, en primera instancia, como el diario El Siglo, reproducido por el investigador Fernando Assunçao en su libro sobre el Mausoleo de Artigas, en el artículo dedicado a la descripción del acto realiza una reflexión que establece, por un lado, la falta de un patriotismo activo, hecho que se repetirá luego, a la vez que plantea como el nuevo monumento colaborará en solucionar esa falencia:

> *"El acto de inauguración de la estatua del prócer de nuestra nacionalidad, D. José Gervasio Artigas, dio lugar a una muy plausible exaltación del sentimiento patriótico nacional.*
>
> *Hay, en este sentido, una extraña inercia en nuestro pueblo actualmente. Inercia o más bien indiferencia que se manifiesta en muchos e importantes aspectos morales. No es deseable tampoco, desde luego, un patriotismo romántico, hermético, militarista, en fin. Pero hace falta una honda y grande conciencia de la nacionalidad, en nuestra juventud esencialmente. Hace falta un mayor amor hacia lo nuestro, en Arte: una firmeza independiente en nuestra vida económica; un carácter original y definido en las manifestaciones totales de nuestro espíritu. Eso es lo que entendemos por patriotismo.*
>
> *El bronce perdurable que evoca en la figura austera de nuestro héroe patricio, es algo más que una reverencia al pasado glorioso: es un programa de vida intensa, noble, organizadas; una incitación perenne hacia un ideal colectivo, acaso inaccesible, pero siempre generoso y renovado."* [22]

Reclamo de nacionalidad, aunque mesurada, en este aspecto se parece a las protestas que hasta hoy escuchamos con el desconocimiento de la significación de las fechas patrias, y uso de un símbolo, en este caso Artigas, que de bandolero salvaje, se ha convertido definitivamente en un "héroe patricio", en una relación de gloria que no deja espacio a los "pero" negativos y es importante en cuanto refleja lo que se desea para el momento de realizar el comentario.

El cronista del diario "El Plata" a su vez comenzaba exaltando el acto de inauguración, por lo simbólico y lo patriótico, explicable, según el mismo, pues *"La figura del Precursor, que esta por encima de todos los partidos, por encima de todas las pequeñeces de la vida políticas diaria, que aparte á un lado creencias religiosas y luchas sociales, tiene en el corazón de todo uruguayo el más sincero y respetuoso de los cultos."*

A su vez, este acto, en el cual dieron sendos discursos el poeta Juan Zorrilla de San Martín y el presidente Baltasar Brum, realizado en una efervescencia popular enorme con un público que llenaba la plaza, reunía la exaltación artiguista con la fecha del "Grito de Asencio".

Este hecho constituía un importante punto de referencia para el gobierno del momento dentro de la historia contem-poránea del Uruguay.

El presidente Baltasar Brum inicia su discurso marcando que comenzó su gobierno con una nueva constitución (la de 1917, aplicada en 1919), primer cambio luego de la constitución de 1830, y termina, al día siguiente entrega el poder a su sucesor, con la inauguración del monumento a Artigas, hecho trascendente pues *"…coincide con la época en que la justicia histórica, hecha al fin, ha colocado a nuestro Artigas, ya sin oposiciones ni reservas, en el áureo trono de los grandes próceres de América."* [24]

En un discurso en que se cuida de referirse a diferentes países relacionados con la lucha artiguista representado en el acto considera a la vez que si se había oscurecido su imagen, por otro lado, se debía superar esto pues

> *"Las pasiones políticas envolvieron en una densa sombra la personalidad de nuestro precursor y los historiadores que lo contemplaron a través de ella, un pudieron sustraerse, por faltarle los antecedentes que la iluminaron después, a las sugestiones de aquella situación."*, como consecuencia *"Pero la luz vino al fin, no quedan ya ni vestigios de los viejos antagonismos y esta es la hora en que los hijos de Artigas y los hijos de los mismos próceres argentinos, que los combatieron, han consolidado una íntima y fraterna amistad, fundada en el mismo afecto y en la comprensión recíproca que garantizan, para siempre, la paz y la armonía de su pueblo."* [25]



El Artigas de la concordia, no solo nacional, sino regional e internacional, es tomado como un símbolo estatal, integración con respeto de las soberanías y defensa de un nacionalismo mesurado, en el final del discurso declara que

> *"Todos le debíamos* [a Artigas] *la satisfacción sagrada de liberarlo de las máculas con que los errores históricos ensombrecieron su augusta memoria, y aquellos [quienes investigaron la realidad del mismo] realizaron esa obra de reparación filial, haciéndose, así, beneméritos de nuestra patria. Al contemplar ya triunfante, la gloria de Artigas, tiene que surgir, para ellos, de lo hondo de nuestros corazones un gran sentimiento de gratitud."* [26]

Se ha terminado con la recuperación artiguista, a partir de ahora, en la visión del Estado, se ha impuesto definitivamente una imagen que seguirá sin embargo evolucionando.



Inauguración del monumento a Artigas en la Plaza Independencia el 28 de febrero de 1923, inicialmente cubierta por una gigantesca bandera nacional, el momento de su descubrimiento constituyó el momento álgido del acto.

CAPÍTULO IX

EL ARTIGAS ESCULTÓRICO DE ZORRILLA DE SAN MARTÍN

Fuera de producción pictórica la cual ya hemos analizado extensamente en la primera entrega de este estudio, la obra de este artista a nivel escultórico ha contribuido a enriquecer y aquilatar la imagen de Artigas. Al igual que su padre, profundo conocedor de la mentalidad nacional, de los delicados mecanismos en los cuales se sustenta nuestra identidad como pueblo, nos dejo una obra escultórica referida a Artigas de importante trascendencia, tanto en su interpretación del símbolo como en su presentación frente a las autoridades y distintas poblaciones del mundo.

Ya hemos mencionado al referirnos a su obra pictórica el carácter escultórico de la misma, y hasta hemos agradecido su experiencia anatómica al realizar la reconstrucción del rostro de Artigas a partir de la obra de Demersay.

En realidad estamos hablando de uno de los más importantes escultores nacionales, y es justo que nos detengamos en su producción como tal.

Una de las representaciones de este artista que más fuerza contiene el "Artigas" ubicado en el acceso a la sede del Banco República de la calle Cerrito, fue inaugurado el 1º de junio de 1949, y el autor lo realizó por encargo de los funcionarios de dicho banco. Elige como modelo de inspiración a la hora de representarlo formalmente la correspondencia con la descripción que hace Dámaso Antonio Larrañaga en su "Viaje a Paysandú". Es una interpretación casi taquigráfica, salvo por el detalle de las botas, (elemento que sustituye a las medias largas con zapatos). Trasmite una imagen fuerte, reconcentrada, mostrando un pensador, hecho que en lo físico se refuerza con una incipiente calvicie, referida por algunos testigos de la época, pero que aquí nos da un elemento más de nobleza de carácter.

Su basamento esta hecho en granito gris refuerza el aspecto monolítico de la estructura mientras la inscripción que luce en su cara

frontal con letras aplicadas establecen el carácter de homenaje: *"Artigas. Los funcionarios del Banco de la República O. del Uruguay a la institución en su cincuentenario. 1896-1946"*.

La escultura es un bronce que representa a Artigas de pie, vistiendo sobre uniforme militar, abrigo con esclavina. Lleva en la mano izquierda un libro.

En esta obra Zorrilla más que al militar quería representar al Artigas ciudadano, su acción civilista, quizás no sea extraño que en el mismo banco se encuentre otros dos grupos escultóricos no de Zorrilla pero si acordes al aspecto del Artigas gobernante: "Instrucciones del año XIII" de Serapio Pérez León, en él se observan cinco figuras femeninas, fue inaugurada en 1958. Otra obra, también inaugurada en 1958 es la del escultor Heber Ramos Paz "Éxodo del Pueblo Oriental", es un grupo de tres esculturas simbólicas. Esta fue también una escultura emblemática a la hora de darle un rostro al héroe, largamente difundida a pesar de no formar parte de ninguna campaña al respecto, ya hemos mencionado la Campaña Artigas en Bronce Simbólico, ha sido reproducida en detalle o cuerpo entero en varias oportunidades.



Hubo otros intentos de Zorrilla por rescatar la imagen del héroe, uno de ellos es un busto, de pequeñas dimensiones (70 cm.), que se corresponde con la del Banco República, esta hecha en yeso.

"Gral. José Artigas", escultura en bronce sin firmar, es un busto, visto de frente. La cabeza de Artigas aparece representada con rasgos enérgicos, esta cubierto con un poncho que deja entrever un uniforme militar de cuello alto. Su altura es de 88 cm., se encuentra ubicada en la Suprema Corte de Justicia.

"Artigas en el Paraguay" escultura en yeso, de 1,80 metros de altura Artigas aparece sentado, con el torso descubierto y los brazos en actitud de descanso, la cabeza erguida, es una escultura que muestra cierta decadencia física, pero que aun permite adivinar el vigor de ese cuerpo en su madurez, el gesto de su rostro se contrapone con la actitud serena de sus brazos, no es un descanso contemplativo, parece meditar, es un anciano digno, rescata la actitud sabia de su edad.



Por otro lado tenemos el Monumento al Gral. Artigas en la Plaza 19 de abril de la ciudad de Tacuarembó: El Artigas tribuno de Zorrilla fue inaugurado en junio de 1962. El prócer lleva una esclavina y sobre su uniforme militar un chaquetón civil, mientras levanta la mano derecha, mantiene la izquierda sobre el pomo de su espada. La estatua tiene una altura de 3,80 metros sobre una base de piedra arenisca de 4 metros, con dos medallones de sus lugartenientes Lavalleja y Rivera.

Dentro de una prédica en la cual Artigas era el creador de la orientalidad sus dos lugartenientes Lavalleja promotor de la Cruzada Libertadora y Rivera primer Presidente uruguayo quedaban subordinados a su poderosa imagen, trasmitiendo el mensaje que la figura del prócer quedaba por encima de todo, diferencias de pensamiento, políticas, nada podía superar su imagen.

La trascendencia de este artista, llevó a que también encontremos esculturas de Zorrilla de San Martín que tratan la temática artiguistas fuera de fronteras, trascendiendo la consigna monopólica del "Artigas en Bronce", estas obras de corresponden con la instalada en el Banco Central.

Uno de estos ejemplos se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, en el centro de la Plaza Uruguay, se erige el monumento al Gral. José Gervasio Artigas, el padre de la República Oriental del Uruguay. Se trata de una obra en la que destaca una importante figura de bronce del general que tiene dos bajorrelieves que simbolizan "La Libertad" y "La Federación" enmarcadas figurativamente en los ríos de la Plata, el Uruguay, el Paraná y el Paraguay. Una copia de este es el ubicado en 1974 en el Cabildo de Montevideo, y aun encontramos una tercera versión del mismo a un tercio de su tamaño ubicado en el Palacio Legislativo.

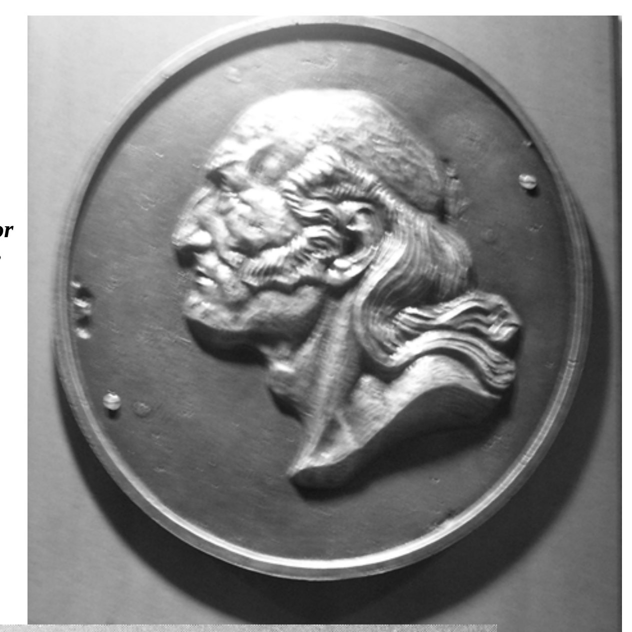
También podemos encontrar una escultura del Gral. Artigas de este autor en los parques que rodean la OEA en Washington D.C., es de destacar que no es este un héroe espada en mano porque se refuerza la imagen del pensamiento a través de la documentación que sostiene en la misma, representando a nuestro país pequeño pero siempre conciliador, abierto al diálogo, y dispuesto al pensamiento creativo.

Sin alcanzar la difusión de la obra de Juan Luis Blanes, las interpretaciones de Zorrilla de San Martín han sido las segundas en referencia, quizá también popularizadas por el Banco República en sus alcancías, con excelentes reproducciones de la escultura y su basamento, distribuidas en el festejo del bicentenario del nacimiento de Artigas en 1964.

Un último elemento a considerar, es la imagen de Artigas que este escultor nos transmite en sus modelos a gran formato, pero destinado a ser reducido para la fabricación de medallas conmemorativas, realizado para la empresa Tammaro. Expuestas en el Museo del Gaucho y la Moneda del Banco República en el año 2009, nos muestran a un artista condicionado por un tipo de superficie, redonda, pero que realizando un relieve de perfil de Artigas, mantiene ese aspecto musculoso, que se impone, tal como lo realiza en su escultura de volumen completo, trasladando su concepto de monumentalidad escultórica y humana con respecto a Artigas, a un medio portable, de fácil traslado y pequeño formato.

Derecha: Modelo de medalla realizado por José Luis Zorrilla de San Martín para la empresa Tammaro.

Abajo: detalle del monumento al general Artigas en Paysandú realizado por el escultor Ezio Ceccarelli.





CAPÍTULO X

LOS ARTIGAS MONUMENTALES

Ezio Ceccarelli (1865-1927)

En agosto de 1912 un grupo de 33 jóvenes sanduceros reunidos en el Ateneo de Paysandú acordaron celebrar el 87º aniversario de la Declaratoria de la Independencia en la Florida, promoviendo la construcción de un monumento al Gral. José Artigas. Para llevar a cabo tal iniciativa designaron un comité presidido por Alfredo Pignat.

El 24 de octubre de 1913 llega por primera vez a Paysandú, el prestigioso escultor Italiano Ezio Ceccarelli a quién ese mismo día se le adjudicó la obra. Esta iniciativa se vio interrumpida por el inicio de la 1ª. Guerra Mundial, que como todo conflicto bélico cobró tanta importancia que desplazó del centro de atención los objetivos culturales.

Esta obra fue finalmente inaugurada el 25 de octubre de 1925, pero su concreción aún en ese mismo año se debió enfrentar a una intensa discusión respecto a su colocación, el lugar elegido y su orientación, que retrasó su esperada inauguración del 25 de agosto, finalmente fue emplazada en la Plaza Artigas, delimitada por las calles Carlos Albo, Entre Ríos, Florida, y Leandro Gómez, de la ciudad de Paysandú de dicho departamento.

La escultura representa a un Gral. Artigas "en marcha", el escultor reveló su intención de movimiento mostrándolo en el movimiento del caballo y la vestimenta del prócer. La materia prima elegida fue el bronce, la fundición fue realizada en Italia por la casa Cazziani y Guastini. Tiene una altura de cuatro metros y medio, esta colocada sobre un pedestal de granito rojo el cual se encuentra adornado con relieves en bronce.

El 24 de febrero del año 2011 fue declarada Patrimonio Histórico Nacional, prohibiéndose realizar cualquier alteración en el entorno de la obra, así como estableciendo la obligación de consultar al Taller de Restauración de la comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, para cualquier reparación o acción en pro de la conservación del monumento.

Edmundo Prati (1889-1970)



Realizada en el entorno del centenario del departamento de Salto, el monumento fue realizado en Italia entre 1931 y 1936, por encargo de la Intendencia de Salto.

Fue finalizado y fundido en Florencia en 1936, arribado al Uruguay en 1937 e inaugurado en la Plaza Artigas de Salto en 1938.

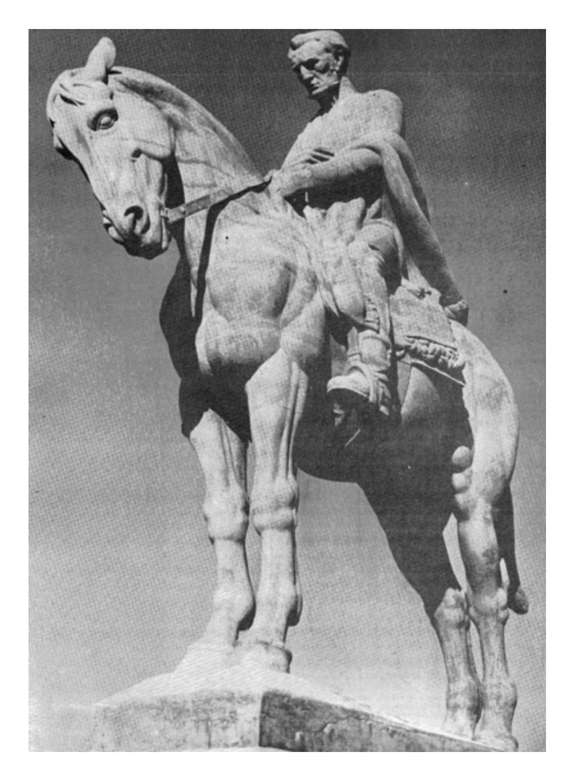
Es interesante que en este caso Artigas no aparece referido solo, sino formando parte de un tríptico monumental que incluye la las figuras del gaucho y del ciudadano representando los dos grupos que acompañaron a Artigas en su gesta.

Por otro lado, a diferencia de otras imágenes de Artigas, calmas o imponentes, solemnes o amigables, en este un monumento ecuestre del prócer, Prati nos ofrece una obra que presenta una interesante tensión entre la calma y la acción del personaje.

José (1882-1865) y Stelio Belloni

Especialmente significativo por su tamaño y la difusión que ha alcanzado, es el "Monumento al General Artigas" En la cumbre del Cerro Artigas, en la ciudad de Minas. Es obra del artista nacional, Stelio Belloni, los bocetos y proyectos de dicha obra fueron realizados por el artista en colaboración con su padre el también reconocido escultor José Belloni.

La escultura fue inaugurada el 19 de octubre del año 1974 en la cima del cerro Ventura, el que más tarde pasó a llamarse cerro Artigas.



El monumento está a 280 metros sobre el nivel del mar y soporta vientos hasta de 220 kilómetros por hora y su altura es de 10 metros por 9 de ancho sin contar la base.

Tiene un peso de 135.000 kilogramos y fue construido con hormigón armado, llevando yeso, y bronce en el sector de la barriga del caballo.

Convertido en un emblema del departamento, domina el entorno de la ciudad, el Gral. Artigas presenta un gesto sereno, mirando a su pueblo. Este mismo pueblo que todos los años al pie de su estatua le rinde homenaje en la tradicional Noche de los Fogones, donde se entona tradicionalmente la canción "A Don José" en el marco de la Semana de Lavalleja.

Es interesante como en la superposición de símbolos, a pesar de ser el departamento natal del general Lavalleja, cuyo nombre lleva, la asociación nacional que significa Artigas supere la referencia local de una figura de enorme trascendencia en la historia nacional, pero que queda subordinada, en la relación de la primacía de próceres, a la del Jefe de los Orientales.

Esta obra, declarada Monumento Histórico Nacional, es considerada el monumento ecuestre más alto de Sudamérica, y uno de los más grandes del mundo.

José Moreira

Escultura de muy reciente inauguración, esta se hizo el 19 de junio de 2010, se encuentra emplazado en el predio en el que viviera el joven faenero José Artigas junto a la sorianense Isabel Velásquez Sánchez y con quien tuviera cuatro hijos, denominado "Solar de Artigas".

Esta obra fue realizada enteramente de hormigón, el artista buscó conjuntar a través de su creación al militar la autoridad de un Prócer, y el amor filial, para ello lo representa sentado, acompañado de su hijo Juan Manuel y un par de perros cimarrones, fieles compañeros de las campañas independentistas.

El monumento, que muestra la vitalidad del proceso de conmemoraciones artiguistas, y su importancia como símbolo, forma parte de un proyecto que lleva adelante el periodista Juan Estévez, cuyo objetivo es que el solar se vuelva un lugar de atracción turística, e invirtió la suma de US$ 13.000 para la realización de esta escultura.



UNA CONCLUSIÓN PARCIAL

LA IMAGEN DE ARTIGAS COMO OBRA EN CONSTRUCCIÓN PERMANENTE

Realizada esta pequeña recorrida por diferentes obras y monumentos, lista siempre incompleta y en la cual la subjetividad de quien realizó la selección es esencial, es indudable que al momento que este trabajo sea leído, el mismo ya estará empezando a ser obsoleto, porque la imagen de un héroe esta siempre en construcción, siempre será examinada y reexaminada por investigadores, docentes, intelectuales, artistas y el ciudadano común y corriente, quien a fin de cuentas es el que tiene la última palabra.

El Gral. Artigas se niega rotundamente a ser clasificado, etiquetado y en cierta medida a entrar en esa calma que la perspectiva histórica da finalmente a todos los formadores de pueblos y naciones.

Lo que si estoy plenamente segura es que en el momento en que escribo estas reflexiones, hay un artista, ya sea escultor, cineasta, pintor, literato, que se encuentra reprensado su imagen y proyecta el modo de hacernos llegar estos pensamientos a nosotros los habitantes del Uruguay, y por que no a las naciones del mundo.

Sea en una forma tradicional, y en el marco de "respeto" que atribuimos a la figura de Artigas, como hemos expresado en los últimos ejemplos planteados, a pesar de buscar re lecturas de la figura del prócer a través de ellos, sea desde una óptica heterodoxa, crítica, como el Artigas - Tarzán - Charles Atlas, incluido el taparrabos de leotardo, del artista plástico Agustín Sabella, Artigas es una inspiración en una obra abierta que demuestra que continua tocando fibras de lo que consideramos nacionalidad oriental, o uruguaya, siempre la ambivalencia, con la que buscamos identificar la complejidad de una sociedad en cambio.

AGRADECIMIENTOS

Empresa Tammaro por su gentileza al abrirnos su museo y archivo.

Sr. Mario Copetti por compartir su hemeroteca personal.

Arquitecto Eduardo Montemuiño por su gentileza al compartir su archivo fotográfico.

NOTAS

1 Assunçao, Fernando, op. cit., p. 152.

2 Diario de la Cámara de Representantes. Segundo Tomo de la Novena Legislatura. Montevideo, Tip. Oriental, 1886, p. 394.

3 Acevedo, Eduardo "Anales Históricos del Uruguay", Montevideo, Barreiro y Ramos, 1934, tomo IV, p. 245.

4 Acevedo, Eduardo "Anales Históricos del Uruguay", Montevideo, Barreiro y Ramos, 1934, tomo IV, p. 363.

5 Ramela, Daniel, "Primer monumento al Gral. José Artigas", San José, Comisión Patriótica de San José, 2004, p. 3.

6 Ramela, Daniel, ibid., p. 5

7 Op. cit., p. 20.

8 Op. cit., p. 23.

9 Daniel, Ramela, op. cit, p. 48.

10 Laroche, W.E, "Estatuaria en el Uruguay", Montevideo, Biblioteca del Palacio Legislativo Serie Temas Nacionales 10, 1980, p. 164.

11 Registro Nacional de Leyes de la República Oriental del Uruguay, año 1941, Montevideo, Imprenta Nacional, 1942, pp. 776-777.

12 "Hervidero" constituye la parte del río Uruguay en que a unas veinte leguas al Norte de Paysandú y seis al Sur del Salto, se estrecha de tal manera el río entre una y otra orilla, que las aguas, no hallando paso bastante, se arremolinan y bullen sobre las irregularidades y asperezas de tosca y piedra. A esto debe su nombre el paraje: "Hervidero" de las aguas.

13 Laroche, W.E. "Estatuaria en el Uruguay" T. 2, Montevideo, Palacio Legislativo, Serie Temas Nacionales, 1980, p. 25.

14 Rodó, José E. "Ese limo sagrado" en Assunçao, F O. y otro "Artigas, inauguración de su mausoleo y glosario de homenaje", Montevideo, Palacio Legislativo, 1978, p. 331.

15 De María, Isidoro "El Jeneral D. José Gervasio Artigas: Fundador de la Nacionalidad Oriental", edición facsimilar en Assuncao, F. y otro "Artigas: inauguración de su mausoleo y glosario de homenajes", Montevideo, Poder Legislativo, 1978, p. 188, p. 9 del libro original.

16 Ardao, M. J. y Capilla de Castellanos, A. "El escenario geográfico del artiguismo". Montevideo, Revista Histórica, año LXXXIV, T. LV, N. 163, julio de 199, p. 44.

17 Sosa, Julio María "Discurso del señor Julio María Sosa". Montevideo "El Siglo Ilustrado", 1911, tomo IV, p. 265.

18 Un Oriental "El centenario de Las Piedras: crónica rápida", Montevideo, "El Siglo Ilustrado", 1911, tomo IV, p. 260-61.

19 Laroche, W.E. "Estatuaria en el Uruguay" T. I, Montevideo, Palacio Legislativo, Serie Temas Nacionales, 1980 pp. 258-60.

20 Zorrilla de San Martín, Juan "La epopeya de Artigas: historia de los tiempos heroicos del Uruguay", T. I, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1910, pp. V-VI (Prólogo).

21 Zorrilla de San Martín, Juan "La epopeya de Artigas: historia de los tiempos heroicos del Uruguay", ibid., pp. XII-XIII (Carta confidencial).

22 Assunçao, F.o y otro, op. cit., p. 393.

23 Assunçao, F.o y otro, op. cit., p. 409.

24 Assunçao, F.o y otro, op. cit., p. 405.

25 Ibid, p. 406.

26 Ibid, p. 408.

27 El País, 20 junio de 2010, H. Ramírez, Ciudades: "Artigas, recordado en Villa Soriano, Varios eventos al pie del nuevo monumento".

28 Reproducido en el libro "El Padre Nuestro Artigas" del fotógrafo Martín Atme y el semiólogo Fernando Andacht, publicado en el presente año por Estuario Editora.

AUTORA:
Alicia B. Otero Mera

Licenciada en Historia, título expedido por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Montevideo), Certificado "Asesora en Museología" expedido por ICOM Uruguay. En el ámbito de la docencia e investigación: Miembro del Departamento Técnico del Museo Nacional de Artes Decorativas (1985-91) y del Museo Nacional de Artes Visuales (1991-96), investigadora de la División Historia del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército (1996 en adelante). Ha participado de diferentes conferencias y seminarios sobre museología, conservación e historia militar, entre ellos "Técnicas de Iluminación en Museos" (III Congreso Nac. de Museos) "El turismo histórico militar en Uruguay" (ICOMSUR-ICOMLAC, Paraguay) "Conservación preventiva de papel y madera "(ICOM Uruguay), "Problemática de Conservación y Restauración en Museos" en el Curso Taller de Artes Museográficas, Dpto. EE.HH. del EME, seminario sobre las Invasiones Inglesas. Entre las publicaciones realizadas: "Campaña Militar de 1897" (coautora de la obra, Dpto. de EE.HH. del EME. 1998), "Las Inundaciones de 1959" (Boletín Histórico del Ejército año 70, Nº 301-303, 1999), "El Gral. José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres" (Coautora Boletín Histórico del Ejército año 71, Nº 304-306, 2000), "La Invasiones Inglesas. Una mirada moderna a la Iconografía tradicional"(Revista Armas y Letras, Nº 5, 2007). "El Gral. José Artigas, en la iconografía nacional. Primera Parte, una visión desde el dibujo, el grabado y la pintura", Boletín Histórico del Ejército, Nº 335-338, 2008.

Ganadora en el año 2011, en coautoría del premio de ensayo histórico "200 Años del Ejército Nacional", realizado por el IMES y del premio ensayo histórico literario con respecto al Bicentenario del Uruguay, realizado por el Diario El País.

ÓRDENES GENERALES del año 1889

Al igual que se ha realizado en años anteriores, el Boletín Histórico del Ejército continúa, dentro de la recuperación de su historia, transcribiendo las Órdenes Generales manuscritas, correspondiendo la presente al año 1889.

Como en otras ocasiones, el material se transcribe en forma textual, incluyendo incorrecciones ortográficas.

Montevideo, 1º de enero de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

Firmado
Santos Arribio

Montevideo, 2 de enero de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza de la Constitución la banda de música del Cuerpo que está de servicio.*

Firmado
Santos Arribio

Montevideo, 3 de enero de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza de la Constitución la banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

Montevideo, 4 de enero de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

Artículo 3º *El Superior Gobierno con fecha 2 del corriente ha dispuesto sea separado del Cuerpo a que pertenece y pase al E.M.P. el Alférez de la Fortaleza General Artigas Don Ramón Andujar.*

Firmado
Santos Arribio

Montevideo, 5 de enero de 1889.

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Jefe del Parque Nacional enviará mañana a las 2 ½ de la tarde a la Plaza de Toros la banda y 50 hombres de la fuerza de su mando, poniéndose de acuerdo y á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el órden público.*

4º *La banda de Música del Batallón 3º de Cazadores se encontrará mañana á la 1 y ½ p.m. en el Circo de las Carreras en Maroñas para tocar en ellas durante tengan lugar.- firmado- Santos Arribio.*

Montevideo, Enero 6 de 1889.

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. Firmado- Santos Arribio.*

Montevideo, Enero 7 de 1889.

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. Firmado- Santos Arribio.*

Montevideo, Enero 8 de 1889.

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la banda de Música del Cuerpo que está de guardia- firmado- Santos Arribio.*

Montevideo, Enero 10 de 1889.

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de guardia.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 8 del corriente ha dispuesto sea separado del Batallón 4º de Cazadores al Teniente 1º Don Miguel de Torres. Firmado- Santos Arribio.*

Montevideo, Enero 11 de 1889.

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

La retreta la dará esta noche en la Plaza de Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de guardia. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo, Enero 12 de 1889.

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza de Constitución la banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Jefe del Parque Nacional enviará mañana á las 2 y ½ p.m. a la plaza de toros la Banda de Música y cincuenta hombres de la fuerza de su mando poniéndose de acuerdo y á órdenes de la autoridad encargada de hacer y guardar el orden público.*

4º *Siendo mañana aniversario de la muerte del Brigadier General Don Fructuoso Rivera estando declarado por las H.H.C.C. día de duelo Nacional la fortaleza General Artigas los cuarteles y demás puntos militares mantendrán las banderas á media asta durante el día.*

5º *Las Bandas de música de los Batallones 1º, 2º y 3º de Cazadores concurrirán mañana la primera á la Plaza Constitución la segunda á los Pocitos donde tocará desde las 4 p.m. hasta las 8 y la tercera al paso de las Duranas de 3 á 7 p.m.*

6º *La revista de Comisario del presente mes la pasarán por papeleta los cuerpos de la guarnición el 15 del presente enviando las Lista y propuestas á la Inspección Gral. De Armas el día 10 sin falta alguna. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo 13 de Enero de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo 14 de Enero de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la banda de Música del Cuerpo que está de servicio. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo 15 de Enero de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de guardia. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo 16 de Enero de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza de Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 17 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 18 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la banda de Música del Cuerpo que esta de Servicio. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 19 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *La banda de Música del Batallón 1º de Cazadores concurrirá mañana á la 1 p.m. al Hipódromo Nacional para tocar en ellas durante tengan lugar.*

4º *La banda de Música del Regimiento 1º de Artillería concurrirá mañana á los Pocitos para tocar de 6 á 10 p.m. la Banda del 2º del Cazadores concurrirá la Paso de las Duranas donde tocará de 7 á 10 p.m. y la Banda de Música del Parque Nacional se encontrará en la Playa de Ramírez donde tocará de 6 á 10 y así mismo enviará cincuenta hombres de la fuerza de su mando á la Plaza de los Toros á las 2 y ½ p.m. poniéndose de acuerdo y á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 20 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo 21 de Enero de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 22 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 23 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

Artículo 2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 24 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la banda de Música del cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 25 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo 26 [de enero] de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Las bandas de Música tocarán en los puestos siguientes si es que el tiempo lo permite*

Banda de la Fortaleza General Artigas en el Paseo del Prado desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Banda del 1er. Regimiento de Artillería en los Pocitos desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Banda del Batallón 1º de Cazadores en la Plaza de los toros debiendo encontrarse halli á las 2 y ½ de la tarde.

Banda del Batallón 3º de Cazadores en el Paso de las Duranas desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Banda del Parque Nacional en la Playa Ramírez desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche, al mismo tiempo enviará cincuenta hombres á la Plaza de Toros los que se pondrán á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Enero 27 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

Montevideo Enero 28 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 29 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 30 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes del Regimiento 1º de Artillería y Batallón 1º de Cazadores enviarán sus respectivas Bandas de Música para tocar desde las 5 de la tarde á 9 de la noche en los puntos siguientes: Bandas del Regimiento 1º de Artillería Pocitos y Banda del 1er. Batallón Playa Ramírez.*

4º *El Superior Govierno con fecha 25 del corriente ha dispuesto figure en el Regimiento 1º de Artillería en calidad de efectivo a el Alférez Don León P. Muñoz.*

5º *La Superioridad con fecha 28 de mismo ha dispuesto pase á prestar servicios en el Regimiento 3º de Caballería de Línea el Capitán Don Roberto Hermidas. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Enero 31 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 1º de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza de Constitución la Banda del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Govierno con fecha 31 del mes pp.do. ha concedido la separación del Cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.G. al Teniente 2º del Batallón 3º de Cazadores Don Policarpo P. Pola. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 2º de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Siendo mañana el 39* [sic][1] *aniversario de la Batalla de "Monte Caseros" librada el 3 de febrero de 1852 y estando declarado día de fiesta Nacional. La Fortaleza General Artigas los cuarteles y demás puntos militares dependientes de esta Inspección General de Armas mantendrán izado el Pabellón Nacional durante el día.*

4º *Los Sres. Jefes de los Cuerpos de la Guarnición enviarán mañana sus respectivas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes:*

Banda de la Fortaleza General Artigas en el Paseo del Prado desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Banda del 1er. Rejimiento de Artillería en los Pocitos desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche.

Banda del Batallón 2º de Cazadores en la Playa Ramírez desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche.

Banda del Parque Nacional y 50 hombres del espresado se encontrarán á las 2 y ½ en la Plaza de los Toros poniéndose la tropa á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público.

[1] En realidad es el 37 aniversario.

5º *El Superior Govierno con fecha 30 del mes pp.do. á aceptado la propuesta del Sr. Director del Colejio Militar concediéndole el empleo de Subteniente á los Cadetes Don Cándido Viera Don Eduardo Montaute* [Montautti] *Don Guillermo Lions Don Alberto Schweizer Don Joaquín Tejera Don Pablo Montero Paulier Don Arturo Aprile Don Obidio Tebó Don Arturo Olabe Don Pedro Chevenet Don Leopoldo Muró Don Alberto Villaberde Don Luís Señorá Don Sebastián Bouquet Don Carlos Du-Pre Don Carlos Schweizer Don Eduardo de la Costa Don Eduardo Villagran Don Coralio Enciso Don Joaquín Sanches Don Luis Fabregat Don José R. Viera Don Vicente Magallanes Don Enrique Smith Don Alfredo Villaverde Don Eduardo Loedel Don Silvestre Mato Don Guillermo West Don Marcelo López Don Manuel Dubra Don Estanislao Mendoza y Don Domingo Romasso debiendo figurar los dos primeros cadetes con la Antigüedad del 20 de Enero pasado - Lo que comunico á V.S. á sus respetos. Tajes. P. de León. Sr. Inspector General de Armas. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 3 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 4 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 5 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 6 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *Los Señores Jefes de los Batallones 2º y 3º de Cazadores, enviarán mañana sus respectivas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes de 5 de la tarde hasta las 9 de la noche.*

Banda de Batallón 2º de Cazadores Pocitos.

Banda del Batallón 3º de Cazadores - Playa Ramírez -

3º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

4º *El Superior Gobierno con fecha 1º del corriente ha aceptado la propuesta del Sr. Director del "Colegio Militar" disponiendo pase á prestar sus servicios en el espresados el Subteniente Don José Agustín Sierra.*

5º *Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 3 del mes pasado se comunica á esta Inspección General de Armas el siguiente Decreto.-*

"Ministerio de Guerra y Marina Montevideo, Enero 30 de 1889.- El Superior Gobierno ha espedido el siguiente decreto:

"El Presidente de la República Decreta: Artículo 1º Nombrase una comisión compuesta de los Señores Coroneles Don Ignacio Madriaga, Don Enrique Kieffer y Teniente Coronel Don Telémaco Braida para que procedan á la revisión y complementación del Escalafón Militar, tomando por base lo dispuesto en

el capítulo 2º del Título 6º del Código respectivo - Art. 2º La Comisión referida queda autorizada para nombrar Secretario - Art. 3º Comuníquese, publíquese y dese al L.C. Tajes - P. de León - Lo que trascribo a Ud. Á sus efectos Señor Inspector General de Armas.

6º Por el mismo Ministerio con igual fecha se comunica lo siguiente. Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo, Enero 30 de 1889.- El Superior Gobierno ha espedido el siguiente Decreto: "El Presidente de la República Decreta.-

"Artículo 1º Nómbrase una Comisión compuesta de los Sres. Doctores Dn. Carlos Santurio, Don Rosendo Otero y los Coroneles Don Ignacio Madriaga, Don Manuel M. Rodríguez y Tente [sic] *Coronel Dn. Mauricio U. Delgado para que en unión de la comisión revisora del Código Militar procedan á dictaminar acerca de la conveniencia de las modificaciones instructivas.*

" Art.2º Comuníquese, publíquese y dese al L.C.- Tajes.- P. de León Lo que trascribe a V.S. á sus efectos- Dios guarde á V.S. P. de León.- Señor Inspector General de Armas- firmado- Santos Arribio.

Montevideo Febrero 7 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Govierno con fecha 6 del corriente ha concedido la separación del Cuerpo á que pertenecía y pase á revistar en el E.M.P. el Alférez del Rejimiento 1º de Artillería Don Santiago Abella.*

4º *La Superioridad con la misma fecha ha concedido la separación del Cuerpo á que pertenecía y pasa al E.M.P. el Subteniente de Batallón 2º de Cazadores Don Juan Charquero. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 8 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 9 de 1889.

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

Lo Sres. Jefes de los Cuerpos enviarán sus respectivas bandas de Música para tocar en los puntos siguientes:

Banda de la Fortaleza General Artigas en el Paseo de Prado desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche.

La Banda del 1er. Batallón de Cazadores en los Pocitos desde las 5 de la tarde á 9 de la noche.

La Banda del 2º Batallón en el Paso de la Durana de 7 á 10 de la noche.

Banda del Batallón 3º de Cazadores se encontrará en el Circo del Este á las 12 p.m.

La Banda del Parque Nacional y cincuenta hombres del espresado que se encontrarán en la Plaza de los Toros á las 2 y ½ de la tarde poniéndose la Tropa á ordenes de la autoridad encargada de mantener el orden Público. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Febrero 10 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio*

Montevideo Febrero 11 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 12 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *La revista de comisario del presente mes la pasarán por papeleta los Cuerpos de la guarnición el 15 del presente enviando las Listas y presupuestos á esta Inspección Gral. de Armas el 16 sin falta alguna. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 13 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes de los Batallones 2º y 3º, enviarán sus respectibas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes de 5 á 9 de la noche.*

Banda del 2º Batallón en los Pocitos.

Banda del 3º Batallón en la Playa Ramírez.

4º *El Superior Govierno que con fecha 9 del corriente ha dispuesto figure en el presupuesto del Rejimiento 1º de Artillería Don Mauricio Zufriategui como efectibo. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 14 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que este de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 15 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Debiendo llegar mañana a esta Capital el Exmo. Sr. Presidente de la República Arjentina Doctor Don Miguel Juarez Celman el que será recibido en el muelle oficial por los poderes públicos con autorización Superior esta Inspección General de Armas dispone, para rendir los honores que corresponden lo siguiente: A la 1 p.m. se encontrarán formados los cuerpos de la guarnición vestidos de parada apoyando la cabeza sobre la esquina de Colón prolongándose esta por 25 de Mayo, Ituzaingó y Sarandí con frente al Sur, Batallón Universitario, Compañía de Cadetes del "Colegio Militar", Batallón de Artillería de Plaza Rejimiento 1º de Artillería de Campaña, Batallones 1º, 2º y 3º, de Cazadores por su orden numérico, la 2º línea se formará en la Plaza Independencia por la izquierda prolongándose á la derecha por la Calle 18 de Julio con frente al Norte.*

La línea será mandada por el que suscribe llevando los Ayudantes de órden.

Se invita á los Señores Jefes y oficiales para que vestidos de gala concurran á la Comandancia General de Marina para acompañar al Superior Gobierno. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Febrero 16 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *La banda de Música del Rejimiento 1º de Artillería y 50 hombres del Parque Nacional concurrirán á las 2 y ½ de la tarde á la Plaza de los Toros poniéndose la tropa a ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 17 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 18 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. Cumpliendo mañana 21 aniversario de la muerte del ilustre Brigadier Don Venancio Flores y estando declarado día de Duelo Nacional los cuarteles y demás puntos dependiente de esta Inspección General de Armas pondrán la bandera Nacional á media hasta durante el día.*

4º *El Sr. Jefe del 2º Batallón enviará 50 hombres del Cuerpo de su mando para relebar la guardia que se encuentran en la Legación Arjentina. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 19 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *El Jefe del Parque Nacional enviará mañana á la 2 y ½ p.m. á la Plaza de Toros la banda de Música y cincuenta hombres de la fuerza de su mando la cual se pondrá á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público.*

3º *El Sr. Jefe del Rejimiento 1º de Artillería enviará mañana la Banda de Música del Cuerpo de su mando á la Plaza de Independencia donde tocará de 8 á 11 de la noche.*

El Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores enviará 50 hombres del Cuerpo de su mando para relebar á la guardia que se encuentra de servicio en la Legación Arjentina. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Febrero 20 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Sr. Jefe del 1º Batallón de Cazadores enbiará su Banda de Música á la Plaza de Independencia donde tocará de 8 á 11 de la noche.*

4º *El Sr. Jefe del Rejimiento 1º de Artillería enviará cincuenta hombres del Cuerpo de su mando para relebar la guardia que se encuentra de servicio en la Legación Argentina. Firmado Santos Arribio.*

Adicción *Los Sres. Jefes del Rejimiento 1º de Artillería y del 2º Batallón de Cazadores enviarán mañana sus respectibas Bandas de Música para tocar de 5 de la tarde á 9 de la noche en los puntos siguientes.*

Banda Rejimiento Artillería Pocitos.
Banda 2º de Cazadores Paso de la Durana. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Febrero 21 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del Cuerpo de su mando á la Plaza de Independencia donde tocará de 8 á 11 de la noche.*

4º *El Sr. Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará cincuenta hombres del Cuerpo de su mando para relevar la guardia que está de servicio en la Lejación Argentina.*

5º *El Sr. Jefe del Parque Nacional embiará mañana cincuenta hombres de la fuerza de su mando y la Banda de Música á las 2 y ½ de la tarde poniéndose los primeros á las ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público.*

6º *Quedan sin efecto los Artículos 3º, 4º y 5º de esta orden.*

7º *Deviendo embarcase mañana S.E. El Sr. Presidente de la República Arjentina Dtor Don Miguel Juarez Celman el Inspector General de Armas con autorización Superior dispone para rendirle los honores debidos que á las 10 y ½ a.m. los Cuerpos de la guarnición bestidos de parada se encuentre formados apoyando la cabeza sobre la esquina de Colón prolongándose por 25 de Mayo, Ituzaingó y Sarandí con frente al Sur. La Compañía de Cadetes del Colejio Militar Batallón de Artillería de Plaza Rejimiento 1º de Artillería de Campaña y Batallones 1º, 2º y 3º de Cazadores por su orden numérico.*

La línea será mandada por el que suscribe llebando los Ayudantes de ordenes.

Las Bandas de Música al pasar SS.EE. tocarán el himno Arjentino.

Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Febrero 22 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que están de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 23 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes de la Guarnición enviarán mañana sus respectibas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes:*

Banda de la Fortaleza General Artigas Paso del Molino de 4 de la tarde á 8 de la noche.

Banda del Rejimiento 1º de Artillería de 5 de la tarde á 9 de la noche en los Pocitos.

Banda del Batallón 1º de Cazadores en la Playa Ramírez de 5 de la tarde á 9 de la noche.

Banda del Batallón 3º de Cazadores en el Paseo del Prado de 4 de la tarde á 8 de la noche.

Banda del Parque Nacional y cincuenta hombres de la fuerza de su mando se encontrarán en la Plaza de los Toros á las 2 y ½ p.m. poniéndose la tropa á ordenes de la autoridad encargada de guardar el orden público. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Febrero 24 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza de Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 25 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 26 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza de Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El 1º del presente mes pasarán todos los Jefes de los Cuerpos el listado que según el formulario del Reglamento Nº 14 Interno del E.M.G. devan enviar mensualmente á esta oficina como tambien los*

conocimientos que merezcan los mismos formularios Nº 67 y 68 del mismo Reglamento. Firmado Santos Arribio

Montevideo Febrero 27 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes del Rejimiento 1º de Artillería y Batallón 1º de Cazadores enviarán sus Bandas respectibamente mañana para tocar de 5 de la tarde á 9 de la noche. La primera en los Pocitos y la 2º en la Playa Ramírez Firmado Santos Arribio.*

Montevideo Febrero 28 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 14 del que rije ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del 1er. Rejimiento de Artillería para llenar algunas bacantes de oficiales en la forma siguiente.*

Para Tenientes 2º de Artillería de Línea á los Alfereces de igual Arma Don Eustaquio Fernández Don Casiano Zuñiaga Don Adolfo M. Delgado y Don Arturo Herrero.

Para alfereces de Artillería de Línea á los Sarjentos 1ros. distinguidos Don Salbador Abegno Don Jorje Danison Sarjento 2º distinguido Don Ricardo Mernies Cabo 1º distinguido Don Dalmiro Montero y distinguido Don Vicente Sanacini y Don Bernardo Ateman. Firmado- Santos Arribio.

Montevideo Marzo 1º de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música el Cuerpo que está de servicio.*

Firmado. Santos Arribio.

Adicción *Por el Ministerio de Guerra y Marina se comunica á esta Inspección General de Armas lo siguiente: Pongo en conocimiento de V.S. que por omisión no figura en la nota pasada á esa oficina con fecha 14 de mes pp.do. en la propuesta hecha por el Sr. Jefe del Rejimiento 1º de Artillería el nombre de Don Francisco Marquez á quien se le confiere el empleo de Alférez de Artillería de Línea siendo soldado distinguido. Lo que comunico á V.S. á sus efectos.* [Ilegible] *á V.S.- P. Pérez Nieto- Sr. Inspector General de Armas. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 2º de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes de la Fortaleza General Artigas - Rejimiento 1º de Artillería Batallón 1º de Cazadores Batallón 3º de Cazadores y Parque Nacional enviarán mañana á las 4 p.m. á la Plaza de Artola sus respectivas Bandas de Música las cuales se pondrán á disposición del Comisario de fiestas del Curso. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 3º de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 4 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 5 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Habiendo fallecido S.P. Sr. Ministro de Hacienda Don Antonio Ma. Marquez deseando el Govierno tributarle los honores que á su alta gerarquía el Inspector General de Armas con autorización superior dispone:*

1º Mañana miércoles á las 4 p.m. se encontrarán cuatro piezas del Rejimiento 1º de Artillería y los Batallones de Cazadores por el orden siguiente en la Calle de Piedras en frente á la Casa Mortuoria para hacer los honores prescriptos en el formulario Nº 70 Artículo Nº 14 - 2º. La Fortaleza General Artigas disparará 3 cañonazos y se continuará uno cada media hora asta dar sepultura al cadáver. 3º Las

fuerzas serán mandadas por el que suscribe llebando los Ayudantes de orden 4º Se invita á los Sres. Generales Jefes y Oficiales francos de la Guarnición para que concurran á dicho acto. 5º Los Cuarteles y demás puntos Oficiales mantendrán el Pabellón Nacional á media asta. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Marzo 7 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 14 del pasado mes ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe de la Fortaleza General Artigas: confiriendo el empleo de Alféreces de Artillería de línea á los Sarjentos primeros distinguidos Don Amaro Mattos y don Enrique Albarez y á los sarjentos segundos distinguidos Don Pedro Mattos Don Nicasio Clavijo y Don Genaro Viera.*

4º *La Superioridad con fecha 28 del mes ultimo á autorizado al Sr. Comandante de la Cañonera General Artigas para que haga figurar en el presupuesto de la misma en calidad de agregado al Teniente 1º de Marina Don Joaquín Mascaró y al alférez Don Julio Esteves.*

5º *Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 14 de febrero se le comunica á esta Inspección Gral. de Armas lo siguiente:*

Habiéndose ausentado del país para el estranjero el Alférez Don Antonio Díaz [ilegible] del Rejimiento 1º de Artillería: y considerando que tal proceder debe juzgarse como una deserción el govierno ha resuelto sea dado de baja del Ejército deviendo ser borrado de la lista á que pertenecía igualmente á dispuesto pase el expedientillo á la Fiscalía Militar quedando como causa abierta para sustanciarse cuando se instalen los Tribunales Militares. Lo que comunico á

V.S. á sus efectos .Tajes. E. Pérez Nieto. Sr. Inspector Gral. de Armas. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Marzo 8 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

[Aparecen solamente Art. 3]

3º *Estando en Comisión en Campaña la Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores que devía dar la retreta esta noche en la Plaza Constitución la dará á su vez la del 3º de Cazadores. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 9 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *Se ordena á los Sres. Jefes de la Guarnición tengan prontas sus bandas de Música mañana á las 3 de la tarde para recibir ordenes. Firm. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 10 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza de Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.Firmado-Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 11 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 12 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 13 de 1889

Inspección Gral.

De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *La revista de Comisario del presente mes se pasará de presente el día 15 á 7 a.m. á los Cuerpos de la Guarnición llebando el infrascripto de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira de Comisario Don Ignacio Rivas y de Ayudante al Sarjento Mayor Don Rufino López.*

4º *Los Sres. Jefes de los Batallones 1º y 2º de Cazadores enviarán sus respectibas bandas de Música mañana la primera tocará en los Pocitos y la segunda en la Playa Ramírez de 4 de la tarde á 8 de la noche. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 14 de 1889

Inspección Gral.

De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *De conformidad con el Artículo 5º del Reglamento Interno del E.M.G.. la retreta se tocará desde mañana á las 8 de la noche y silencio á las 9 p.m.*

La llamada para la lista de la tarde será á las 5 p.m..

Esta disposición rejirá hasta el 15 de setiembre venidero.

4º *El Superior Govierno con fecha 12 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe 1º del Rejimiento 1º de Artillería disponiendo pase á prestar los servicios en calidad de agregado el Capitán Don Ángel Márquez con la asignación que gozan los demás oficiales de su Cuerpo. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 15 de 1889

Inspección Gral.

De armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Govierno ha dispuesto con fecha 12 del corriente sea reincorporado en la lista de los servidores de la Independencia y en clase de soldado Don José Miguel. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 16 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Govierno con fecha 14 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe de la Cañonera General Rivera confiriendo el Empleo de Teniente 1º de Marina al segundo que era Don Antonio Magdaleno y de Teniente 2º de Marina al Alférez Don Federico Mendoza y el de alferez de Marina á los que lo eran en Comisión Don Hilario Miret Don Tomás Severano.*

4º *La Superioridad con la misma fecha ha aceptado la propuesta del Director del Colejio Militar nombrando al Teniente Coronel Don Mariano Sabat y Fargas para regentear la Clase de Táctica de Caballería y al Ciudadano Dtor. Don Angel Canaveres para la Hijiene Militar y con la asignación que le marca el presupuesto General de Gastos siguientes.*

5º *Así mismo con igual fecha ha aceptado la propuesta del Comandante de la Cañonera General Suárez confiriendo el Empleo de Teniente 2º de Marina al Alférez de igual Arma Don Nicolás Ravia.*

6º *Los Sres. Jefes de los Cuerpos enviarán mañana sus respectibas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes:*

Banda del Rejimiento 1º de Artillería en el Circo de las Carreras en Maroñas á las 12 y ½ de la tarde, Banda de la Fortaleza General Artigas Paso del Molino desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Banda del Batallón 1º de Cazadores Pocitos desde las 4 de la tarde á 8 de la noche.

Banda del Batallón 2º de Cazadores en el Paso de la Durana desde las 3 de la tarde á 7de la misma. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo 17 de Marzo de 1889

Inspección Gral.

De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo 18 de Marzo de 1889

Inspección Gral.

De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 19 de 1889

Inspección Gral.

De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 20 de 1889

Inspección Gral.

De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes del Rejimiento 1º de Artillería y Batallón 1º de Cazadores enviarán mañana sus respectivas*

Bandas de Música donde tocarán desde las 4 de la tarde á las 8 de la noche la primera en los Pocitos y la segunda en la Playa Ramírez. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Marzo 21 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 22 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 23 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes de los Cuerpos enviarán mañana sus respectibas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes:*

Banda de la Fortaleza General Artigas Paso del Molino de 3 á 7 de la noche.

Banda del Rejimiento 1º de Artillería Pocitos de 4 á 8 de la noche.

Banda del Batallón 1º de Cazadores en la Playa Ramírez de 4 de la tarde á 8 de la noche.
Banda del Batallón 3º de Cazadores Paso de la Durana de 3 á 7 de la tarde. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Marzo 24 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 25 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que este de servicio. firmado. Santos Arribio.

Montevideo Marzo 26 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo 27 de Marzo de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes del Rejimiento 1º de Artillería y Batallón 3º de Cazadores enviarán mañana respectivamente sus bandas de Música la primera á la Playa Ramírez y la segunda á los Pocitos donde tocarán desde las 4 de la tarde á las 8 de la noche. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 28 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 29 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Marzo 30 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes de los Cuerpos enviarán mañana sus respectivas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes: Banda de la Fortaleza General Artigas Paso del Molino de 3 á 7 de la noche.*

Banda del Rejimiento 1º de Artillería Circo de las Carreras en Maroñas á la 1 p.m.

Banda del Batallón 3º de Cazadores Paso de las Duranas de 3 á 7 de la noche.

Banda del Batallón 2º de Cazadores Paseo del Prado de 3 á 7 de la tarde.

Banda del Parque Nacional en la Plaza de los Toros á las 2 p.m.

4º *El Superior Govierno con fecha 28 del corriente ha aceptado la propuesta del Presidente de la Comisión de Escalafón Militar nombrando al Sarjento Mayor Don Venancio Mancebo Secretario de la misma. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo 31 de Marzo de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

Montevideo Abril 1º de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *Queda sin efecto el Artículo 3º de la orden General del 17 de Diciembre pp.do. declarando relebarce las*

guardias á las 9 horas de la mañana. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Abril 2 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Abril 3 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Govierno con fecha 14 del mes pp.do. ha pasado á la Contaduría del Estado la siguiente nota: "Señalando el Presupuesto General de Gastos siguiente en su Planilla Nº 5 un servicio Médico Militar. El Govierno en esta fecha nombró al Dtor. Don Isabelino Bosch como Médico Ciudadano Don Sebastián Rodríguez como primer practicante al Ciudadano Don Francisco Domínguez como segundo Practicante : Tajes - P. de León.- Lo que traslado á V.S. á sus efectos. Dios gue. á V.S. E. Pérez Nieto. Sr. Inspector Gral. de Armas. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Abril 4 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *Desde esta fecha queda suspendida la retreta que se daba en la Plaza Constitución por tener que ensayar*

las Bandas para las fiestas de Semana Santa. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Abril 5 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *El Superior Govierno con fecha 2 del presente a aceptado la propuesta del Jefe del Parque Nacional para llenar algunas vacantes de oficiales con la forma siguiente:*

Para Mayor

Para Sarjento Mayor Jefe efectivo al Capitán de Infantería de Línea Don Agustín Busin y para Teniente 2º de Infantería de Línea á los Subtenientes de igual Arma Don Sisto Durán y don Santiago Cánepa.

Plantel

Para Teniente 2º de Infantería de Línea el Subteniente de igual Arma Don Peregrino Rivas para Subteniente de Infantería de Línea de Sarjento 2º distinguido Don Leandro Acosta y el Cabo primero distinguido Don Felipe Arenas.

3º *La Superioridad con la misma fecha ha aceptado la propuesta del Comandante de la Cañonera "General Artigas" confiriendo los ascensos que á continuación se expresan.*

Para tenientes primeros de Marina á los segundos de igual clase Don Ramón Tajes y Don Juan P. Suburu y Julio Estevez.

Para Subteniente el Guardia Marina efectivo al que lo era en Comisión Don Antonio A. Garibaldi.

Por el mismo Ministerio con igual fecha se ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 1º de Cazadores para llenar algunas vacantes de oficiales en la forma siguiente.

Plana Mayor

Para Capitán al Ayudante Mayor Agregado Don Julio Estevez para Capitán Ayudante al Teniente 1º Don

Prudencio Albarez y para Teniente 1º Ayudante al Teniente 2º Don Antonio Gonsales.

Primera Compañía

Para Teniente 2º al Subteniente Don Manuel E. Rodríguez y para Subteniente al Sarjento segundo distinguido Don Marceliano Durán.

Segunda Compañía

Para Capitán al Teniente 1º Don Carlos Chalar para Teniente 2º al Subteniente Don Genaro Caballero.

Tercera Compañía

Para Capitán al Teniente 1º Don Lucas R. Fernández y para Teniente 1º al segundo Don Daniel Silba.

Cuarta Compañía

Para Teniente segundo al Subteniente Don Isabelino Rodríguez para Subteniente al Sarjento segundo distinguido Don Don Pelayo Gomera.

5º *Por el mismo Ministerio y con igual fecha se ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del 2º Batallón de Cazadores para llenar algunas vacantes de oficiales en la forma siguiente.*

Plana Mayor

Para Sarjento Mayor al Capitán Don Fernando Bouquet debiendo figurar como agregado para Capitán Ayudante al Capitán Don Pablo Olibencia para figurar como agregado al Capitán Don Duberlin Suárez y para subteniente al Sarjento 2º distinguido Don José Batista.

Primera Compañía

Para Comandante de la Compañía en comisión al Tnt. segundo Dn. Juan B. Barriola, y para Teniente segundo al Subteniente Dn. Pedro Fernández, y para Subteniente al Sargento segundo distinguido Don Arturo D. Espans y al soldado distinguido Don Leopoldo Hernández.

Segunda Compañía.

Para Teniente segundo al Subteniente Don Juan Hermida y para Subteniente al Sargento segundo distinguido Don Florencio Pintos.

Tercera Compañía

Para Comandante de la Compañía en comisión al Teniente primero Don Adolfo Amén y para Teniente segundo al Subteniente Don Santiago Viscayart.

Cuarta Compañía

Para Tenientes segundos á los Subtenientes Don Arturo Velazco y Don Luis Cáneppa y para Subteniente al Cabo segundo distinguido Don Juan G. Irigoyen. Firmado. Santos Arribio.

Montevideo Abril 6 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Gobierno, con fecha 3 del corriente ha dispuesto que desde el mes de Marzo pp.do, figuren como agregados del Batallón 2º de Cazadores los siguientes Señores Oficiales. Capitán Músico Mayor Don Juan Galaso; Teniente primero Don Roberto Rodríguez Tenientes segundos Don Luís dela LLana Don Saturnino Calo y los Subtenientes Don Miguel Arbeleche, Don Laureano Aleman, Don Eduardo Rimbaut, Don Mauricio Silva y Don Gregorio Sosa, debiendo figurar el primero como los de su clase en los cuerpos de línea.*

4º *El Señor Jefe del Parque Nacional enviará mañana á las dos de la tarde la Banda de Música de la fuerza á su mando á la plaza de Toros para tocar durante la corrida tenga lugar.*

5º *El Sr. Jefe de la Fortaleza General Artigas enviará su respectiva Banda de Música para tocar en el paso del Molino de dos á seis de la tarde. Firmado. Santos Arribio.*

Montevideo Abril 7 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 - firmado Santos Arribio.*

Montevideo Abril 8 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

Montevideo Abril 9 de 1889

Inspección Gral.
De Armas

Orden General

2º *Estando en licencia el Sarjento Mayor Don Lorenzo Delperez nombrado Jefe de día mañana lo hará el Sr. Coronel Francisco Andreu.*

Inspección General de Armas

Montevideo Abril 12 de 1889

Orden General

2º *El Superior Govierno con fecha 10 del corriente ha aceptado la propuesta del Comandante de la*

Cañonera General Suárez para llenar algunas vacantes de oficiales en la expresada en la forma siguiente con la antigüedad del mes del corriente.

Para Teniente 1º de Marina al que lo hera con Comisión Don Bernardo Costa para Teniente 2º al Subteniente Don Ricardo Protto para Subtenientes á los Guardias Marina Don Arturo Vázquez y Don Francisco P. Miranda y para Guardia Marina al aspirante Don José Carrasco Galeano.

3º *La Superioridad con fecha 9 del corriente ha dispuesto sea reincorporado á la Lista respectiva al Teniente 2º Don Ezequiel Ruiz liquidándole sus habéres debengados.*

4º *La revista de comisario del presente mes se pasará de presente á los cuerpos el día 15 llebando el infrascrito de Interventor al Sarjento Mayor Don Pedro Rovira de Comisario Don Francisco Rivas y de Ayudante al Sarjento Mayor Rufino López.*

Dicha revista se pasará á las 7 de la mañana. Firmado. Santos Arribio.

Inspección Gral. de Armas

Montevideo 13 de Abril de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 9 del corriente ha dispuesto continúen figurando en las listas respectivas los siguientes Sres. Oficiales que fueron mandados dar de baja por no haber concurrido al llamado de esta oficina y los cuales según relación de la Contaduría General se hallan empleados en barias reparticiones cibiles y militares.*

Capitanes Don Carlos Cordero, Don Benito Figueredo Don Juan J. Zuluaga Don Antonio Rodríguez Tenientes 1ros. Don Juan I. Zuluaga Don José Apesechea Don

Francisco Montero y Don Segundo Silva, Tenientes 2os. Don Pascual Castroman y Don Modesto Carpi Alféreces Antonio Alfonso Don Rosauro Méndez Don Emilio Guifre Don Domingo Machín y Don Olegario Nosetti.

3º *Los Sres. Jefes de la Fortaleza General Artigas y Batallón 1º de Cazadores enviarán sus respectibas Bandas de Música para tocar de 3 á 6 de la tarde la primera en el Paso del Molino y la segunda en el Paseo del Prado. Firmado. Santos Arribio.*

Inspección Gral. de Armas

Montevideo Abril 14 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio. firmado. Santos Arribio.*

Inspección Gral. de Armas

Montevideo, Abril 16 de 1889

Orden General

2º *Desde el Jueves á las 10 a.m. y hasta el sábado á la misma hora los Cuerpos de la Guarnición llebarán el Arma á la funerala en los actos de servicio las bandas arrolladas las Cajas y cornetas á la sordina.*

La Fortaleza General Artigas hará á las horas hábiles del día un disparo de cañón de media en media hora desde el Viernes á las 3 p.m. hasta el sábado de Aleluya á las 10 a.m. á cuya hora hará una salba de veintiún cañonazos.

Con los puntos Militares el Pabellón Nacional se pondrá á media asta desde el Juebes hasta el toque de Aleluya el Sábado.

Los cuerpos vestidos de parada y por Compañías con un oficial á la Cabeza visitarán los templos á las 3 p.m. de los días Jueves y Viernes.

En las noches de dichas noches la retreta fúnebre se tocará en la Plaza Constitución por las Bandas de Música de los Cuerpos de la Guarnición turnando entre ellas desde las 8 de la noche hasta las 10 p.m. menos la del 1º de Cazadores que está en Comisión.

La Banda de Música del Rejimiento 1º de Artillería concurrirá el sábado á las 9 y ½ de la mañana á la Iglesia Catedral para tocar durante el acto de Gloria. La del 2º de Cazadores en la Aguada y la Del Parque Nacional en San Agustín en la Unión.

A la noche del sábado dará la retreta en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores de 7 á 9 de la noche y en la del Domingo la del Cuerpo que está de servicio.

La orden General en los días Jueves y Viernes se dará á las 10 horas de la mañana. Firmado: Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Abril 27 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 15 del corriente ha nombrado Ayudante Efectivo de la Comandancia de Marina al Teniente 1º Don Joaquín Pereira y Ascendido en reemplazo del Capitán Don Hipólito Coronado que pasó como Ayudante de la Presidencia.*

3º *Los Sres. Jefes de la Fortaleza General Artigas y Regimiento 1º de Artillería enviarán mañana sus respectivas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes, la primera Paso del Molino de 2 á 5 p.m. y la segunda en el Circo de las Carreras de Maroñas á las 1 y ½.*

4º *Estando en Comisión el Sr. Jefe del 1er. Batallón de Cazadores Coronel Don Pedro Callorda nombrado Jefe de día para mañana lo será en su reemplazo el 2º Jefe del mismo Don Tomás Momfort.= firmado: Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Abril 28 de 1889

Orden General

2º *El 1º del Entrante mes pasarán todos los Sres. Jefes de los Cuerpos de la Guarnición el Listado que según el formulario nº 14 del Reglamento Interno del E.M. General deven enviar mensualmente á esta oficina como también los conocimientos que marcan los mismos formularios nº 67 y 68 del mismo Reglamento. Firmado: Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Abril 30 de 1889

Orden General

2º *De conformidad con el inciso 4º Artículo 44 del Reglamento Interno del E.M.G. la Fortaleza General Artigas hará mañana una salba de 21 cañonazos á la salida del sol y los demás puntos Militares dependientes de esta Inspección General de Armas tendrán durante el día isado el Pabellón Nacional por ser el aniversario de los Santos Patrones de esta Ciudad.*

3º *Los Sres. Jefes de los Cuerpos enviarán mañana sus respectibas bandas para tocar en los puntos siguientes: Banda del Rejimiento 1º de Artillería en Circo de las Carreras en Maroñas á las 11 a.m.*

Banda del Batallón 1º de Cazadores en el Paseo del Prado de dos á 5 de la tarde.

Banda del Batallón 2º de Cazadores en el Paso del Molino de dos á 5 y media de la tarde. Firmado: Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 4 de 1889

Orden General

2º *Los Sres. Jefes de los Cuerpos de la Guarnición enviarán mañana sus respectibas bandas de Música para tocar en los puntos siguientes.*

Banda del Batallón 1º de Cazadores para tocar en el Paso del Molino de 2 á 5 y 1/2 de la tarde.

Banda del Batallón 2º de Cazadores para tocar en el Paseo del Prado de 2 á 5 y ½ de la tarde.

Banda del Batallón 3º de Cazadores para tocar en el Paso de la Durana de 2 á 5 y ½ de la tarde - firmado Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 10 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 7 del corriente ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía y pase al E.M.P. al Teniente 1º del Regimiento de Artillería Don Ignacio A. Montero.*

La Superioridad con la misma fecha ha dispuesto sean separados del Regimiento 1º de Artillería los Alfereses Don Marcos Días y Don Miguel Chaves: firmado - Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 12 de 1889

Orden General

2º *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente á los cuerpos de la guarnición á las*

7 de la mañana llevando el Infrascripto de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario á Don Ignacio Rivas y de Ayudante al Sargento Mayor Don Rufino López.: firmado: Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 13 de 1889

Orden General

2º *Por el Ministerio de la Guerra y Marina, con fecha 11 del corriente se comunica á esta Inspección General de Armas lo siguiente: Habiendo fallecido en la ciudad de Buenos Ayres, el 10 del corriente el Señor Capitán General Don Máximo Santos y dispuesto la familia del extinto trasladar sus restos á esta Capital para ser inhumados en el Cementerio Central el Gobierno ha resuelto, que en virtud de las disposiciones vigentes, le sean rendidos los honores fúnebres que á su rango militar corresponden.*

Lo que comunica á V.S. á sus efectos consiguientes Dios Gd. á V.S. - P. de León - Señor Inspector General de Armas.

2º *El Inspector General de Armas, en cumplimiento á la disposición que antecede dispone: 1º El Miércoles 15 del corriente á las 9 a.m. las fuerzas de la guarnición se encontrarán formadas del modo siguiente: apoyando la derecha en la Calle 18 de Julio esquina Cuareim, Circunvalando la Plaza de Cagancha con frente al Norte; ocho piezas de Artillería con la dotación correspondiente y los Batallones 1º, 2º y 3º de Cazadores bestidos de parada por su orden numérico para hacer los honores de ordenanza 2º, La Fortaleza General Artigas dará los disparos que prescribe el Artículo 14 del Formulario Nº 60 del Reglamento Interno del E.M.G. 3º Los Cuarteles y demás puntos militares dependientes de esta Inspección General de Armas mantendrán á media hasta el Pabellón Nacional.*

4º *La Línea será mandada por el infrascripto llebando los Ayudantes de orden.*

5º *Se invita á los Sres. Generales Jefes y Oficiales francos de la Guarnición concurrir al entierro- firmado Santos Arribio*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 15 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno ha concedido con fecha 9 del corriente la separación del Cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. el Teniente 2º Don Juan J. Aguilera el Alférez Don Valentín Abella del Rejimiento 2º de Caballería: firmado: Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 18 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 8 del corriente ha aceptado la propuesta del Comandante de la Cañonera "General Rivera confiriendo el empleo de Alféres de Fragata, Tenientes 22os[sic] á los Guardias Marinas (Subtenientes) Don Tomás Sevirano y Don Hilario Miret.*

3º *La Superioridad con fecha 9 del corriente ha aceptado la propuesta del Infrascrito, nombrando auxiliar de esta Inspección General de Armas, al Capitán Don Rodolfo Péndola en reemplazo de el de igual clase Don Victoriano Varela. Firmado: Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 21 de 1889

Orden General

2º *El Superior Govierno con fecha 18 del Corriente ha dispuesto sea separado del Rejimiento 1º de Caballería el Alferez agregado Don Marcos Díaz disponiendo igualmente pase de Alferez efectivo de igual clase Don Telésforo Sánchez que militaba en igual Cuerpo en calidad de Agregado- firmado: Santos Arribio.*

Inspección General del Armas

Montevideo Mayo 22 de 1889

Orden General

2º *Se ordena á los Sres. Jefes de los Cuerpos que desde hoy en adelante y hasta segunda órden enviarán un Sarjento á esta Inspección General de Armas para hacer el servicio de noche deviendo enbiarlo hoy al Batallón 1º de Cazadores firmado: Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 23 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del cuerpo que da el servicio de Guarnición en el día de hoy, enviará á esta Inspección General de Armas, un Sargento á las 6 p.m.: firmado Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 24 de 1889

Orden General

2º *El Jefe del cuerpo que da el servicio de guarnición en el día de hoy enviará á esta Inspección General de Armas un Sargento á las 6 p.m.*

3º *De conformidad con el artículo 44 inciso 3º del Reglamento Interno del E.M.G. la Fortaleza General Artigas hará mañana á las 12 del día una salva de 21 cañonazos, con motivo del aniversario del 25 de Mayo de 1810 y los cuarteles y demás puntos militares dependientes de esta Inspección General de Armas mantendrán izado durante el día el Pabellón Nacional. Firmado Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 25 de 1889

Orden General

2º *El Jefe del cuerpo que da el servicio de guarnición en el día de hoy enviara á esta Inspección General de Armas un Sargento á las 6 p.m.. firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 26 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del cuerpo que da el servicio de guarnición en el día de hoy enviará á esta Inspección General de Armas un Sargento a las 6 p.m.: firmado: Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 27 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del cuerpo que da el servicio de guarnición en el día de hoy enviará á esta Inspección General de Armas un Sargento á las 6 p.m.: firmado: Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 28 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del cuerpo que dá el servicio de guarnición en el día de hoy enviará á esta Inspección General de Armas un Sargento á las 6 p.m..- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 29 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del cuerpo que da el servicio de guarnición en el día de hoy enviará á esta Inspección General de Armas un Sargento á las 6 p.m.*

3º *El Sr. Jefe del Batallón 2º de Cazadores enviará mañana á las 7 y ½ la Banda de música del cuerpo de su mando para tocar frente á la Rifa cita en la calle 18 de Julio Nº 24, la cual se pondrá á ordenes de la Comisión.*

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 30 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del cuerpo que da el servicio de guarnición en el día de hoy enviará á esta Inspección General de*

Armas un Sargento á las 6 p.m. .- firmado.- Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Mayo 31 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del cuerpo que da el servicio de Guarnición en el día de hoy enviará á esta Inspección General de Armas un Sargento á las 6 p.m..- firmado.- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 1 de 1889

Orden General

2º *El Jefe del cuerpo que da el servicio de guarnición en el día de hoy, enviará á esta Inspección General de Armas, un Sargento á las 6 p.m.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 29 del mes pp.do. ha dispuesto figure en el presupuesto del Batallón 3º de Cazadores en calidad de agregado el Teniente Coronel Don Juan Domingo López.*

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 2 de 1889

Orden General

2º *El Señor Jefe del Cuerpo que da el servicio de guarnición en el día de hoy, enviará a esta Inspección General de Armas un Sargento a las 6 p.m. Firmado Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 6 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 4 del corriente ha concedido la separación y pase al Estado Mayor pasivo al Teniente 2º de la "Cañonera Rivera" Don Federico Albondanza. Firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 8 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 5 del corriente ha concedido la ceparación del cuerpo á que pertenecían y baja absoluta del Ejército al Capitán del Regimiento 1º de Artillería Don Pedro Casenave y al Alferes Don Francisco A. Marquez.*

3º *El Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores enviará mañana a la 1 p.m., la Banda de Música del cuerpo de su mando al Hipódromo de Maroñas, para tocar durante tengan lugar las Carreras Nacionales.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 12 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha de ayer ha dispuesto que sea separado del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. al Alferes del Regimiento 1º de Caballería don Juan M. Moreira.*

3º La revista de Comisario se pasará de presente á los cuerpos de la guarnición el día 15 del corriente á las 7 a.m., llevando el Infrascripto de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario á Don Ignacio Rivas y de Ayudante al Sargento Mayor Don Rufino López- firmado- Santos Arribio

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 18 de 1889

Orden General

2º El Superior Gobierno con fecha 14 del corriente, ha dispuesto que desde el corriente mes, figure en el presupuesto del Regimiento 1º de Artillería en calidad de Practicante al ciudadano Don Francisco Nicola.

3º La superioridad con fecha 13 del mismo ha concedido la separación del Colegio Militar y baja absoluta del Ejército al Subteniente Don Enrique Smitt.

4º El Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería, disponiendo pase á continuar sus servicios en dicho cuerpo y en calidad de agregado el Capitán Don Juan Risso- firmado- Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 19 de 1889

Orden General

2º Debiendo tener lugar mañana la procesión de Corpus Cristis en la Iglesia Catedral á las 10 y ½ a.m. el Inspector General de Armas con autorización superior dispone: El Regimiento 1º de Artillería formará á las 11 ½ a.m. en la calle Ituzaingó á la izquierda de este, seguirán por su orden numérico los Batallones 1º, 2º,

y 3º de Cazadores "prolongándose la línea por Buenos Ayres, de esta á Cámaras hasta Rincón. La línea será mandada por el que suscribe, llevando los Ayudantes y corneta de orden.

La Fortaleza General Artigas, durante la procesión que empezará á las doce y media y guardando el intervalo de dos minutos de tiro á tiro hará una salva de veinte y un cañonazos. firmado- Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 22 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 19 del corriente ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. al Subteniente del Batallón 3º de Cazadores Don Ramón Echart- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 23 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería enviará mañana á las 10 a.m. la Banda de Música del cuerpo de su mando á la Capilla de los Pocitos, la cual se pondrá á órdenes del Cura Párroco de dicho punto.*

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 26 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 18 del corriente, ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores para llenar algunas vacantes de Oficiales en el espresado y en la forma siguiente:*

Plana Mayor

Para Subteniente de infantería de línea al Sargento 2º distinguido Don José Calleriza.

Primera Compañía

Para Teniente segundo, al Subteniente Don Augusto B. Piriz, y para Subteniente al Sargento primero distinguido Dn. Justo R. Torres, y al Sargento 2º distinguido Don Juan Badano.

Segunda compania

Para Teniente 1º al segundo Don Alberto Rebollo

Cuarta Compañía

Para Subteniente al Sargento 1º distinguido Don Diego Sacías- firmado- Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Junio 28 de 1889

Orden General

2º *Por el Ministerio de Guerra y marina [sic] con fecha 26 del corriente se dice á esta Inspección General de Armas lo siguiente: El Superior Gobierno con fecha 18 del corriente ha espedido el siguiente Decreto: Considerando la conveniencia de la creación de una Escuela de Cabos y Sargentos en armonía con el estado de adelanto y organización del Ejército.- El Presidente*

de la República Decreta.- Artº 1º Crease la Escuela de Cabos y Sargentos, sirviendo de base para su formación, el Plantel del Parque Nacional, y quedando bajo la dependencia del Jefe de este Establecimiento.- Artº 2º La Inspección General de Armas queda encargada de la Reglamentación de la Escuela de Cabos y Sargentos.- Artº 3º Comuníquese, publíquese y dese al L.C. Tajes.- P. de León.- Señor Inspector General de Armas Coronel Don Santos Arribio.-

3º *La Superioridad con fecha de ayer ha dispuesto sea separado del Colegio Militar y dado de baja del Ejército el Subteniente Don Vicente Magallanes. Firmado Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 3 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 28 del mes ppdo ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del Batallón 2º de Cazadores, para llenar algunas vacantes en el espresado en la forma siguiente.*

Primera Compañía Para Teniente 1º primero al segundo Don Juan M. Barriola.

Segunda Compañía Para Teniente primero al segundo Don Juan del Castillo.

Tercera Compañía: Para Capitán al Teniente primero Don Adolfo J. Amén, para Teniente 1º al 2º Don Desiderio Arenas y para Teniente 2º al Subteniente Don Antonio López.

Cuarta Compañía: Para Capitán al Teniente primero Don Alfredo de León y para Teniente 2º al Subteniente Don José A. Barriola- firmado Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 4 de 1889

Orden General

2º *Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 1º del mes ppdo, comunica á esta Inspección General de Armas lo siguiente: "El Superior Gobierno con fecha 18 del corriente ha espedido el siguiente decreto.- El Presidente de la República decreta.- Artº1º Crease una Escuela de Náutica, anesa al Colegio Militar y con dependencia de la Dirección de este Establecimiento: Artº2º El Director del Colegio Militar, propondrá al Ministerio de la Guerra y Marina, los profesores que son necesarios . Artº3º Para las erogaciones que demande la instalación y mantenimiento de la Escuela Náutica, solicítese por un mes la autorización del H.C. Legislativo.- Artº4º Comuníquese, publíquese y dese el L.C. Tajes- P. de León.- Lo que se comunica á V.S. á sus efectos.- Dios Gd. Á V.S. - P. de León- Señor Inspector General de Armas.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 28 del mes ppdo ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 2º de Cazadores confiriendo los asensos que se indican á los siguientes Señores Oficiales que figuran agregados a dicho cuerpo.*

Para Capitán, al Teniente primero Don Roberto Rodríguez.

Para Tenientes primeros á los Tenientes segundos D. Luis de la Llana y Don Saturnino Calo.

Para Tenientes segundos á los Subtenientes Don Miguel Arbeleche, Don Laureano Alemán, Don Eduardo Rimbaut, Don Máximo Silva y Don Gregorio Losa.

Lo que comunico á V.S. á sus efectos.- Tajes.- P. de León.- Señor Inspector General de Armas.

4º *El Superior Gobierno con fecha 2º del corriente mes ha dispuesto pase á prestar sus servicios en calidad de agregado al Regimiento 4º de Caballería el Teniente 1º Don Pablo Echaín.- Lo que comunico á V.S. á sus*

efectos.- Tajes.- P. de León.- Señor Inspector General de Armas.

5º *Por el mismo Ministerio y con la misma fecha, comunico á esta Inspección General de Armas, lo siguiente.- "El Presidente de la República "Decreta.- Art.1º Nómbrase miembro de la Comisión revisora del Colegio Militar al Sr. Doctor Don Pablo Otero, para subrogar al Señor Doctor Don Rosendo Otero que ha presentado su renuncia. Artº2º Comuníquese, publíquese y dese al L.C. Tajes.- P. de León.- Lo que comunico á V.S. á sus efectos.- Dios Gde. Á V.S. P. de León.- Señor Inspector General de Armas Coronel Santos Arribio.-*

6º *El Superior Gobierno con fecha 25 del corriente mes ha aceptado la propuesta del Jefe del Regimiento 1º de Caballería de línea, confiriendo el empleo de Teniente segundo al Alferes Don Israel V. Dominguez y con la antigüedad de seis de junio ppdo.*

Lo que comunico á V.S. á sus efectos.- Tajes.- P. de León.- Señor Inspector General de Armas. Firmado.- Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 6 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 1º del corriente, ha concedido la ceparación del cuerpo á que pertenecía al Subteniente del Batallón 4º de Cazadores Don Juan Crovetto, pasando á revistar al Estado Mayor Pasivo.*

3º *La Superioridad con fecha 5 del que rige ha dispuesto sean separados del Colegio Militar los Subtenientes alumnos Don Joaquín Sanches y Don Silvestre Mato.*

4º *La Superioridad con la misma fecha ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. al Teniente 2º del Regimiento 1º de Artillería Don Adolfo M. Delgado.*

6º *El Superior Gobierno con fecha 4 ha aceptado la propuesta del Jefe del Colegio Militar confiriendo el empleo de Teniente 1º de infantería de línea al Teniente 2º de igual arma Don Antonio Maya. Firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 9 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha de ayer ha dispuesto pase á revistar al E.M.G., el Teniente Coronel Cirujano de Ejército Doctor Don Angel Brian. Firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 12 de 1889

Orden General

2º *Por el Ministro de Guerra y Marina con fecha ocho del presente se dice á esta Inspección General de Armas lo siguiente: Pongo en conocimiento de V.S. que por error se comunicó á esa Oficina con fecha 5 del corriente la separación del Colegio Militar de los alumnos Subtenientes Don Joaquín Sanches y Don Silvestre Mato, cuando lo que se ha dispuesto es la separación de dicho Establecimiento y baja absoluta del Ejército. Lo que comunico á V.S. á sus efectos .Tajes. P. de León Señor Inspector General de Armas Coronel Don Santos Arribio.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 25 del mes ppdo. Ha dispuesto sea reincorporado a la lista respectiva el Capitán Don Fortunato Videla, liquidándosele sus haberes devengados.*

4º *La Superioridad con fecha 5 del corriente ha aceptado la propuesta del Sr. Capitán General de Puertos, nombrando Comandante del Vapor Nacional General Flores, al Sargento Mayor Don Luis Risso.*

5º *El Superior Gobierno con fecha 4 del que rige ha dispuesto pase a prestar sus servicios en calidad de agregado al Regimiento 1º de Artillería el Teniente 2º Don Estevan Gil.*

6º *La Superioridad con fecha 10 del corriente ha dispuesto sea reincorporado á la lista que pertenecía el Subteniente Don Prudencio Gomes.*

7º *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente á las 7 de la mañana, por el infrascrito á los cuerpos de la Guarnición, llevando de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario á Don Ignacio Rivas y de Ayudante al Sargento Mayor Don Rufino López.*

8º *El Jefe del Regimiento 1º de Artillería enviará mañana á las 9 de la noche, la Banda de música del cuerpo de su mando al Teatro Solís para tocar durante tenga lugar el vaile que debe efectuarse en dicho Coliseo. Firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 13 de 1889

Orden General

2º *Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica á esta Inspección General de Armas lo siguiente: Ministerio de Guerra y marina.- Montevideo Julio 12 de 1889.- El Superior Gobierno con esta fecha ha espedido el siguiente Decreto.- El Presidente de la República, Decreta.- Artº1º Aceptase la renuncia presentada por el Sargento Mayor Don Lorenzo Delperez del cargo de 2º Jefe del Batallón 3º de Cazadores.- Artº2º Comuníquese, publíquese y dese*

al L.C. Tajes.- P. de León - Señor Inspector General de Armas Coronel Don Santos Arribio.

3º *El Superior Gobierno con el* [sic] *fecha 12 del corriente ha concedido la separación del Batallón 3º de Cazadores al Teniente 1º agregado Don Andrés del Castillo, pasando á revistar al Estado Mayor Pasivo.*

4º *El Sr. Jefe del Batallón 2º de Cazadores dispondrá concurra la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo Prado en el día de mañana, donde tocará de 1 á 5 de la tarde.*

5º *El Sr. Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará mañana á la 1 p.m. la Banda de Música del cuerpo de su mando á la calle de Rincón Nº 220 (Club Francés) y á las dos á la Legación de la misma nacionalidad en conmemoración del aniversario del 14 de Julio de 1789- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 16 de 1889

Orden General

2º *Dispondrá el Sr. Jefe del Batallón 2º de Cazadores que hoy á las 7 p.m. se encuentre la Banda de Música del cuerpo de su mando frente de la Iglesia del Carmen en el Cordón para tocar allí durante tenga lugar la fiesta que debe efectuarse en dicho templo- firmado- Santos Arribio-*

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 17 de 1889

Orden General

2º *Siendo mañana el 69 aniversario de la Jura de la Constitución del Estado, el 18 de Julio de 1830 (debería*

decir 59), la Fortaleza General Artigas hará á las doce del día una salva de veintiún cañonazos: y los cuarteles y demás puntos militares dependientes de la Inspección General de Armas, mantendrán izado el Pabellón Nacional durante el día.

3º *Los Sres. Jefes de los cuerpos de la Guarnición dispondrán que mañana concurran las Bandas de Música de sus respectivos cuerpos á formar en la columna que desfilará ante el guerrero de la Independencia General Don Cipriano Miró, debiendo ponerse á disposición dichas Bandas de la Comisión.*

Las Bandas de Música concurrirán al desfile vestidas de gala. Firmado. Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 19 de 1889

Orden General

2º *Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 17 del corriente se comunica á esta Inspección General de Armas, lo siguiente: "Ministerio de Guerra y Marina- Montevideo Julio 19 de 1889- El Superior Gobierno con esta fecha, ha puesto el cúmplase á la ley sancionada por la Honorable Comisión permanente del Cuerpo Legislativo, concediendo la adquiesencia solicitada por el Poder Ejecutivo para conferirle el empleo de Teniente General de los Ejércitos de la República al Señor General de División Don Cipriano Miró. Lo que comunico á V.S. á sus efectos. Dios Gd. Á V.S. - P. de León. Señor Inspector General de Armas Coronel Don Santos Arribio*

3º *El Superior Gobierno con fecha 16 del corriente ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería confiriendo el empleo de Tenientes 2os. Á los Alférez Don Juan A. Barú, Don Guzmán Taborda, Don Arturo Isasmendi, Don Felipe Baptista y Vedía, Don José de los Santos, Don Arnoldo León y Don José M. Pereira y Rocha. Firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 24 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 22 del corriente ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores confiriendo el empleo de Sargentos Mayores de Infantería de línea á los Capitanes de igual armas Don Ricardo Olivencio y Don Pedro Berro- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 25 de 1889

Orden General

2º *Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 22 del corriente se dice á esta Inspección General de Armas lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina.- Montevideo Julio 22 de 1889.- El Superior Gobierno con esta fecha ha espedido el siguiente Decreto.- Hallándose vacante el puesto de segundo Jefe del Batallón 3º de Cazadores, por renuncia del que lo desempeñaba.- El Presidente de la República. Decreta.- Artº1º Nombrase segundo Jefe del espresado Batallón al Sargento Mayor Don Pedro Berro.- Artº2º Comuníquese, publíquese y dese al L.C. Tajes.- P. de León- Dios Gde. Á V.S. Señor Inspector General de Armas Coronel Don Santos Arribio- firmado- Santos Arribio.-*

Inspección General de Armas

Montevideo Julio 27 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería enviará mañana la Banda de Música del cuerpo a su mando al Paseo del Prado, donde tocará de 1 y ½ á 5 de la tarde, si el tiempo lo permite - firmado - Santos Arribio.-*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 3 de 1889

Orden General

2º *El Jefe del Batallón 3º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando, al Paseo del Prado, donde tocará de 1 y ½ á 5 de la tarde.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 30 del mes pp.do. ha dispuesto sea reincorporado á la lista respectiva al porta Don Cayetano Ocampo- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 9 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 2 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 3º de Cazadores, nombrando Comandante de la 1º y 4ª Compañías á los Capitanes Don Nicasio Torres y Don Alejandro Vázquez. Firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 10 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores, enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado, donde tocará de 1 y ½ á 5 de la tarde (si el tiempo lo permite) - firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 12 de 1889

Orden General

2º *La revista de Comisario se pasará de presente, el día quince del corriente á los cuerpos de la guarnición á las 7 a.m., llevando el Infrascripto de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario á Don Ignacio Rivas y de Ayudante al Sargento Mayor Don Rufino López- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 13 de 1889

Orden General

2º *Queda sin efecto el Artº 2º de la Orden General de ayer, debiendo los Sres. Jefes de los cuerpos del Ejército enviará á esta Oficina las listas y presupuestos el día 15 sin falta alguna- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 14 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería, enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado, donde tocará de 1 y ½ á 5 de la tarde.*

3º *El Superior Gobierno, con fecha 8 del corriente mes, ha aceptado la propuesta del Infrascripto, nombrando auxiliar de esta Oficina al Capitán Don Félix Silvano en el reemplazo del de igual clase Don Domingo Pereira- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 16 de 1889

Orden General

2º *Habiendo fallecido el General de División Guerrero de la Independencia Don Constancio Quinteros, el Inspector General de Armas, dispone lo siguiente, 1º Que mañana á las 4 de la tarde se encuentren formados frente á esta Inspección General de Armas con frente al Sud apollando la derecha en la boca calle de Florida esquina Buenos Aires una Batería de Artillería con la dotación correspondiente bandera y Banda de Música, y seguirán á la izquierda por su orden numérico los Batallones 1º 2º y 3º de Cazadores circunvalando la Plaza Independencia, llevando las Banderas Arrolladas con corbata negra en la Coronela, las Cajas y Clarines enlutadas y á la sordina 2º El Señor Inspector General de Armas mandará las fuerzas llevando los ayudantes de orden y un Clarín que lo enviará el Regimiento 1º de Artillería á casa del infrascripto 3º La Fortaleza General Artigas hará un disparo de cañón cada tres cuartos de hora durante*

las horas hábiles del día hasta tanto tenga lugar su entierro. 4º Los cuarteles y demás puntos Militares dependientes de esta Inspección General de Armas mantendrán el Pabellón Nacional á media asta. 5º El Señor Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará á esta Inspección General de Armas dos Oficiales y 50 hombres de tropa para hacer la Guardia de honor al Ilustre finado. 6º Se ordena á todos los Sres. Jefes y Oficiales francos, de la guarnición para que concurran mañana á esta Inspección General de Armas, á las 4 de la tarde para acompañar al cadáver del Guerrero de la Independencia hasta el Cementerio Central.

3º *El Superior Gobierno con fecha 9 del corriente ha aceptado la propuesta del Comandante de la Cañonera Gral. Rivera, Confiriendo el empleo de Guarda marina (Subteniente) al que lo era en Comisión Don José Dubra y para el mismo empleo en comisión al aspirante Don Emilio Dominguez.*

4º *La Superioridad con fecha 10 del mismo ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía y pase á revistar al E.M.P. al Teniente 1º del Regimiento 1º de Caballería Don Juan González.*

5º *El Superior Gobierno con fecha 9 ha dispuesto que los Subtenientes alumnos del Colegio Militar Don Alfredo Villaverde Don Arturo Olave Don Manuel Dubra y Don Carlos Echuviser, pasen a prestar sus servicios los dos primeros en el Regimiento 1º de Artillería y los otros al Batallón 4º de Cazadores.*

6º *Queda sin efecto el inciso 5º del Artº 2º de esta Orden General.*

7º *La Guardia de la casa de Gobierno será aumentada mañana con un Oficial y 20 hombres mas para rendir la Guardia al Sr. General Don Constancio Quinteros cuyo cadáver será velado en esta Oficina firmado-Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 17 de 1889

Orden General

2º *El Jefe del Batallón 3º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al paseo del prado donde tocará de 1 ½ á 5 de la tarde.*

3º *El Jefe del Regimiento 1º de Artillería enviará esta noche á las 7 la Banda de Música del cuerpo de su mando vestido de particular al Bazar de Beneficencia- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 18 de 1889

Orden General

2º *El Señor Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará esta noche á las 7 la Banda de Música del cuerpo de su mando al Bazar de Benifecencia - firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 22 de 1889

Orden General

2º *Por el Ministerio de la Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica á esta Oficina lo siguiente. Debiendo celebrarse el día 25 del corriente aniversario de la Independencia de la República un solemne Te-Deun en la Iglesia Catedral á la 1 a.m. se invita á V.S. para concurrir con los Sres. Jefes y Oficiales de su dependencia vestidos en traje de gala para acompañar al P.E. en aquel Actos y presenciar el desfile del Ejército.*

A la vez se ha dispuesto pase V.S. la invitación de práctica á los Señores Gefes y Oficiales francos de la Guarnición.
Lo que comunico á V.S. á sus efectos. Dios Gd. á V.S. Señor Inspector General de Armas - firmado- Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 24 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 9 de Julio pasado ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del Batallón 2º de Cazadores disponiendo pase á prestar sus servicios en calidad de agregados los Tenientes primeros Don Leopoldino Rodríguez y Don Pedro Daguerra; con fecha 14 del corriente ha aceptado la propuesta el mismo para que figure también como agregado el Subteniente Don Juan Charquero.*

3º *La Superioridad con fecha 9 del corriente ha dispuesto figure como agregado en el Regimiento 2º de Caballería de Línea el Alferes Don Bernabé Cosme.*

4º *El Superior Gobierno con fecha 1º del corriente ha dispuesto pase á continuar sus servicios en el Batallón 4º de de Cazadores y en calidad de agregado el Teniente 1º Don Feliciano Goñi.*

5º *Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 23 del corriente se comunica á esta Inspección General de Armas, lo siguiente. Debiendo celebrarse el día 25 del presente aniversario de la declaratoria de la Independencia de la República, con un solemne Te-Deum en la Iglesia Catedral en acción de gracias por tan fausto acontecimiento: El Superior Gobierno dispone que por esa Inspección General de Armas, se impartan las ordenes convenientes á fin de que el Ejército de la guarnición forme vestido con uniforme de Gala en el orden siguiente. La Línea apoyará su*

derecha en la esquina Ituzaingó y Sarandí con frente al Sud, prolongándose hacia fuera y circunvalando la Plaza Independencia, por el mismo costado y continuando hasta tomar la de 18 de Julio. La Línea será mandada por el Infrascripto.- Lo que comunico á V.S. á sus efectos.- Dios guarde á V.S.- P. de León.- Señor Inspector General de Armas, Coronel Don Santos Arribio.-

6º *La Inspección General de Armas en cumplimiento á lo ordenado dispone:*

1º Que á las 12 y ½ p.m. los cuerpos de la guarnición se encuentren formados en la forma que determina la anterior nota del modo siguiente. Compañía de Cadetes del "Colegio Militar", Batallón de Marina", "Batallón de Artillería de Plaza" "Regimiento 1º de Artillería de Campaña y los Batallones 1º, 2º y 3º de Cazadores por su orden numérico, 2º La "Fortaleza General Artigas" hará las salvas prescriptas en el inciso 6º del artículo 44 Reglamento Interno del E.M.P..- 3º Los cuarteles y demás puntos militares dependientes de esta Inspección General de Armas, mantendrán izado durante el día el Pabellón Nacional. 4º Se invita á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales francos de la guarnición á concurrir á ese acto para acompañar al Superior Gobierno.

7º *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería, se encontrará mañana á las 8 p.m. vestida de gala frente al Teatro Solís para tocar el Himno Nacional cuando concurra S.E. el Señor Presidente de la República.*

8º *La Banda del Batallón 1º de Cazadores concurrirá á la Plaza Constitución donde tocará de 8 á 10 de la noche, y la del 2º y 3º a la plaza Independencia á la misma hora.*

9º *Las Bandas de Música de los cuerpos de la guarnición concurrirán después del toque de diana á la casa habitación de S.E. Señor Presidente de la República donde tocarán á su frente.- firmado.- Santos Arribio.-*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 28 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha dispuesto figure como agregado en el Batallón 3º de Cazadores el Sargento Mayor Don Ricardo Olivencia.- firmado -Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Agosto 31 de 1889

Orden General

2º *El Señor Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando, al Paseo del Prado donde tocará de 1 y ½ á 5 de la tarde- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Setiembre 7 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Batallón 3º1 de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 6 de la tarde.*

3º *El Sr. Jefe del Batallón 2º de Cazadores enviará mañana á las 12 y ½ la Banda de Música del cuerpo de su mando al circo de las Carreras en Mariñas, para tocar durante estas tengan lugar.*

4º *El Superior Gobierno con fecha 5 del corriente ha conferido el empleo de Teniente Coronel de infantería de Línea al Sargento Mayor de igual armas Don Pedro Rovira.*

5º *La Banda de Música que está nombrada para concurrir mañana á las Carreras, deberá tomar el tren en la Estación del Ferro-Carril Uruguayo del Este á la 1 en punto de la tarde.- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Setiembre 11 de 1889

Orden General

2º *Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 5 del corriente se comunica á esta oficina lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina.- Montevideo Setiembre 10 de 1889.- El Superior Gobierno con fecha 5 del corriente, ha espedido el siguiente Decreto: Siendo necesario la reglamentación de armas portátiles que deben usar los Jefes y Oficiales del ejército el Presidente de la República decreta.*

Artículo 1º *Aceptase el Reglamento y modelo formulado por el Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel Don Pedro de León, debiendo en lo sucesivo regirse por ellos el ejército. Artículo 2º El Oficial mayor de Guerra y Marina refrendará el presente decreto.*

Artículo 3º *Comuníquese, publíquese y dese al L.C.- Tajes- E. Peres Nieto.- Lo que comunico á V.S. á sus efectos.- Dios Guarde á V.S..- E. Peres Nieto.- Señor Inspector General de Armas.- firmado.- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Setiembre 12 de 1889

Orden General

2º *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente á los cuerpos de la guarnición á las*

7 a.m. llevando el Infrascripto de Interventor al Teniente Coronel Don Pedro Rovira, de Comisario á don Ignacio Rivas y e Ayudante al Sargento Mayor Don Rufino López.

3º *El Superior Gobierno con fecha 11 del corriente, ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería disponiendo pase aprestar sus servicios en calidad de agregado en dicho cuerpo el Teniente 2º Don Paulino Migues.- firmado.- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Setiembre 13 de 1889

Orden General

2º *De conformidad con el Artículo 50 del Reglamento Interno del -E.M.P. desde el 15 del corriente mes, hasta el 15 de marzo de 1890, la retreta se tocará en los cuerpos del Ejército á las 9 p.m. y silencio á las 10.- firmado- Santos Arribio.*

Inspector General de Armas

Montevideo Setiembre 14 de 1889

Orden General

2º *El Señor Gefe del Regimiento 9º de Artillería, enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando, al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 6 de la tarde.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 12 del corriente ha dispuesto pase á revistar en calidad de agregado en el Regimiento 3º de Caballería de línea, el Sargento Mayor Don Victor Eloy González.*

4º *La Superioridad con la misma fecha ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 4º de Cazadores para*

llenar algunas vacantes de oficiales, en la forma siguiente.-

Plana Mayor

Para Sargento Mayor al Capitán Ayudante Don Santiago Fernández, para Capitan Ayudante al Capitán Comandante de la 4ª compañía Don Héctor Vázquez; para Teniente 1º, al Teniente 2º, segundo Maestro de la Banda de Música don José Rolla y Don Pascual Castromar y para Teniente 2º al Subteniente Don Juan Crovett.

Primera Compañía.

Para Teniente primero al segundo Don Manuel Muños y para teniente 2º al Subteniente Don Francisco Rodríguez.

Segunda Compañía

Para Teniente 1º, al segundo de la 1ª compañía Don Facundo Gauna, y para Subteniente al Sargento 1º distinguido Don Braulio P. Viera.

Tercera Compañía

Para Teniente 2º al Subteniente Don Julio Igarzabal.

Cuarta Compañía

Para Capitán, al Teniente 1º de la primera Compañía Don Francisco Montoro.- firmado - Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Setiembre 21 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 6 de la tarde si el tiempo lo permite - firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Setiembre 22 de 1889

Orden General

2º *Siendo mañana el 39º aniversario de la muerte del prócer de nuestra nacionalidad Brigadier General Don José G. Artigas y estando declarado día de Duelo Nacional por la Honorable Asamblea General, los cuarteles y demás puntos Militares dependientes de esta Inspección General de Armas pondrán las Banderas á media asta durante las horas habiles del día. Firmado -Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Setiembre 26 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 25 del corriente ha dispuesto sea reincorporado á la lista á que pertenecía el Teniente 1º Don Manuel Sosa.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Setiembre 28 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del Cuerpo de su mando al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 6 de la tarde.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 3 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha de ayer, ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía al Alférez en comisión del Regimiento 3º de Caballería Don Juan A. Medina.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 5 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado donde tocará de dos á seis de la tarde.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 24 del mes ppdo ha dispuesto sea reincorporado á la lista á que pertenecía el Teniente 2º Don Francisco Irigoyen.*

4º *El Sr. Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará mañana á la 1 de la tarde la Banda de Música del cuerpo de su mando á la Estación del Ferro Carril Uruguayo del Este para ser conducida á las Carreras que deben efectuarse en Maroñas.- firmado -Santos Arribio.-*

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 12 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 6 de la tarde.*

3º *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente á los cuerpos de la guarnición á las 7 a.m., llevando el infrascripto de Interventor al Teniente Coronel Don Pedro Rovira, de Comisario á Don Ignacio Rivas y de Ayudante al Sargento Mayor D. Rufino López.*

4º *El Sr. Jefe del Parque Nacional enviará mañana á las 12 p.m. la Banda de Música de la fuerza de su mando y un clarín á la Plaza de Toros en la villa de la Unión, poniéndose el citado clarín á ordenes del Presidente de la Plaza.* [sic]

El Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería dispondrá que mañana á la 1 p.m. se encuentre la Banda de Música del cuerpo de su mando en la calle de Colonia esquina á Gaboto, para tomar el trenvía del Norte y ser conducida á Bella Vista donde se podrá á ordenes de la comisión encargada de colocar la piedra fundamental en el nuevo Templo á fundarse en dicho punto.- firmado- Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 19 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado, donde tocará de dos á seis de la tarde.*

3º *El Sr. Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando á la 1 p.m. al Circo de las carreras en Maroñas. Firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 21 de 1889

Orden General

2º *Estando declarado día de Duelo Nacional mañana 22 por el fallecimiento del Brigadier General Don Juan Antonio Lavalleja, en 1852, los cuarteles y demás puntos Militares dependientes de esta Inspección General de Armas, mantendrán el Pabellón Nacional á media asta durante el día.-firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 23 de 1889

Orden General

2º *La Superioridad dispone que mañana permanezca á media asta el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos y su demostración de duelo por el fallecimiento del Rey de Portugal Luis primero.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 24 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 17 del corriente ha conferido el empleo de Teniente Coronel de infantería de Línea al Sargento Mayor de igual arma Don José Villegas.*

3º *La Superioridad con fecha 11 del mismo ha dispuesto sea reincorporado á la lista de servidores de la Independencia en la clase de soldado Don Ramón Navarro. Firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 26 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 6 de la tarde.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 23 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe de la Cañonera "General Suares" confiriendo el empleo de Alferes de Navío, al Alferes de Fragata Don Nicolás Ravía - firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 28 de 1889

Orden General

2º *Estando en comisión el Sr. Coronel Don Francisco Andreu Jefe del Batallón 3º de Cazadores, queda nombrado en su reemplazo de Jefe de día el 2º Jefe del mismo Sargento Mayor Don Pedro Berro.- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Octubre 31 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado, donde tocará de 3 á 7 de la tarde- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 2 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado donde tocará de 3 á 7 de la tarde.*

3º *El Sr. Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando á la 1 de la tarde al Hipódromo Nacional de Maroñas, debiendo tomar el ferro Carril Nord este en su estación respectiva.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 6 de 1889

Orden General

2º *El Superior Gobierno con fecha 5 del corriente ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase a revistar al E.M.P. al Teniente 2º de la "Fortaleza General Artigas Don José Ma. Pereyra. firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 7 de 1889

Orden General

2º *De orden Superior, se invita á los Sres. Jefes y Oficiales francos de la guarnición para mañana á las 2 y ½ de la tarde concurran vestidos con traje de gala á esta Inspección General de Armas, con objeto de asistir con el que suscribe á la recepción oficial al Sr. Ministro Residente de los Estados Unidos de la América.*

3º *Los Sres. Jefes del Regimiento 1º de Artillería y Batallón 1º de Cazadores enviarán el día 10 del corriente, sus Bandas de Música respectivas al Paseo del Prado; las cuales se pondrán á ordenes de la Comisión Española para la fiesta que se efectuará en dicho día.*

4º *poe el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer, se comunica á esta Inspección General de Armas, lo siguiente: "Ministerio de Guerra y Marina.- Montevideo, Noviembre 6 de 1889.- El Superior Gobierno con esta fecha ha espedido el siguiente decreto: Siendo necesario formular una reglamentación del servicio interno de cuartel á fin de que se lleve á efecto un servicio uniforme en los cuerpos del Ejército.- El Presidente de la república Decreta.- Artº1º Nombrase una Comisión compuesta de los Sres. Coroneles Don Pedro Callorda, Don Antonio Ginovi, Don Ángel de León, Don Francisco Andreu y de los Tenientes Coroneles Don Juan Bernaza y Jeres, Don José Sosa y Sargento Mayor Don Juan J. Pereira y Rocha con el fin de que se constituyan para llevar á efecto el presitado trabajo.-*

Artº2º.- Comuníquese, publíquese y dese al L.C.- Tajes. P. de León.- Lo que trascribo á V.S. á sus efectos.- Dios Gde. Á V.S.- P. de León.- Señor Inspector General de Armas Coronel Don Santos Arribio.

5º *La Superioridad con fecha 24 de Setiembre último ha dispuesto sea comprendido entre los servidores de la Independencia y el la clase de Cabo primero al ciudadano Don Teodoro Piris.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 12 de 1889

Orden General

2º *La revista de comisario del presente mes se pasará el día 15 del corriente á los cuerpos de la guarnición,*

llevando el Infrascrito de Interventor al Teniente Coronel Don Pedro Rovira, de Comisario al Jefe de la 4ª sección ciudadano Don Ignacio Rivas y de Ayudante al Sargento Mayor Don Rufino López.- firmado - Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 16 de 1889

Orden General

2º *El Sr. Jefe del Batallón 1º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado, donde tocará de 3 á 7 de la tarde.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 20 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 7 á 10 y ½ de la noche.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 21 de 1889

Orden General

2º *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 22 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 23 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 20 del corriente ha dispuesto figure como agregado al presupuesto del Parque Nacional el Teniente 1º de la lista "7 de Setiembre de 1876" Don Federico Bereino.*

4º *El Señor Jefe del Batallón 3 de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado, donde tocará de 3 á 7 de la tarde.- firmado -Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 24 de 1889

Orden General

2º *La Retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 25 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio, de 8 á 10 ½ de la noche.- firmado -Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 26 de 1889

Orden General

2º *La Retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio, de 8 á 10 ½ de la noche.-firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 27 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *De conformidad con el Artículo 50 del Reglamento Interno del E.M.G. la llamada para la lista de tarde se tocará en los cuerpos del Ejército á las 7 p.m. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 28 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio, de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *El Superior Gobierno con fecha de ayer, ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 2º de Cazadores, proponiendo para Oficial efectivo, al que actualmente figura como agregado, Teniente 1º Don Luis de la Lana.*[sic]

4º *La Superioridad con la misma fecha ha dispuesto pasen á continuar sus servicios en calidad de agregados al Batallón 4º de Cazadores los Tenientes 1os. Don Emilio Mausini y Teniente 2º don José Fate.*

5º *El Superior Gobierno con igual fecha, ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al Estado Mayor Pasiva al Alféres del Regimiento 3º de Caballería Don Agustín Betizagasti.*

6º *La Superioridad con fecha de ayer á concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al Estado Mayor Pasivo al Tte. 2º del Batallón 4º de Cazadores Don Julio Igarrazabal.*

7º *Asimismo y con igual fecha sea separado del Batallón 1º de Cazadores el Teniente 1º Don Daniel Silva. firmado -Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 29 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Noviembre 30 de 1889.

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *El Sr. Jefe del Batallón 3º de Cazadores enviará mañana la Banda de Música del cuerpo de su mando al Paseo del Prado donde tocará de 3 á 7 de la tarde.- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 1º de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 2 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche - firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 3 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.- firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 4 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche- firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 5 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que esta de servicio, de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 6 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que esta de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *Por el Ministerio de Guerra y Marina, se comunica á esta Oficina lo siguiente el Ministerio de Relaciones Exteriores en nota de esta fecha, transcribe el Decreto espedido por el Gobierno por el que reconoce Oficialmente al Gobierno Provisorio de los Estados Unidos del Brasil, presidido por G.S.E. el Sr. Mariscal Don Manuel Teodoro Da Fonseca á fin de dar cumplimiento á lo que en él se dispone transcribía V.S. los Art.os 1,2 y 3 del referido Decreto.*

Art. 1º *El día 8 del corriente se enarbolará el Pabellón Nacional en todos los edificios Públicos y estos serán iluminados.-*

Artículo 2º *La Fortaleza General Artigas hará á las 12 del día indicado 21 disparos de cañón saludando la bandera de la nueva República de los Estados Unidos del Brasil, é igual salva harán los buques de la Escuadra Nacional que se conservarán empavezados durante ese día.- 3º Los Señores Jefes del Regimiento 1º de Artillería y Batallón 1º de Cazadores enviarán las Bandas de Música de sus cuerpos, la primera en la plaza Constitución y la segunda en la plaza Independencia de 8 á 11 de la noche.*

4º *Los Sres. Jefes de la Fortaleza General Artigas, Batallón 3º y 4º de Cazadores enviarán el día 8 del corriente sus respectivas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes: la primera en el campo Euskaro á las 2 de la tarde, la segunda al Paseo del Prado de 3 á 7 de la tarde y la tercera al Circo de las Carreras en Maroñas á la 1 de la tarde; debiendo tomar el Tren en el parage de costumbre. Firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 7 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio, de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 5 del corriente, ha dispuesto figure en el presupuesto de la Inspección General de Armas, en calidad de agregado el Subteniente Don Jacinto Peralta. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 9 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 10 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 11 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que esta de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 12 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente á las 7 a.m. á los cuerpos de la guarnición, llevando el Infrascripto de Interventor al Teniente Coronel Don Pedro Rovira, de Comisario á Don Ignacio Rivas y de Ayudante al Sargento Mayor Don Rufino López. firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 13 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *Desde mañana en adelante y hasta segunda orden las guardias de plaza se relevarán á las 6 a.m.*

4º *El Superior Gobierno con fecha de ayer ha aceptado la propuesta del Gefe de la Cañonera General Suares, confiriendo el empleo de Alferes de Navío Teniente 1º de Marina al que lo era en comisión Don Prudente Martino. Firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 14 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *Los Sres. Gefes del Batallón 1º de Cazadores y 4º de id, enviarán mañana sus respectivas Bandas de Música para tocar en los puntos siguientes: la primera en Gudurullutí y la segunda en los pocitos debiendo permanecer ambas de 3 á 7 de la tarde.*

4º *El Sr. Jefe del Regimiento 1º de Artillería enviará mañana á las 2 y ½ de la tarde á la plaza de toros la Banda de Música del cuerpo de su mando. Firmado. Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 15 de 1889

Orden General

2º *La Retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de...*[sic]

3º *La guardia que debe concurrir mañana á la Cárcel Preventiva y Correcional irá vestida con traje de parada con motivo de celebrarse la revista general de Cárcel. Firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 16 de 1889

Orden General

2º *La Retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmada- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 17 de 1889

Orden General

2º *La Retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que esta de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 18 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 19 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 20 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 13 del corriente ha aceptado la renuncia presentada por el Ayudante de la Comandancia de Marina Sargento Mayor Don Estevan Labadie, nombrando para reemplazarlo al de igual clase Don Serafín Fassio. Firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 21 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *Las Bandas de Música que a continuación se espresan tocarán mañana en los puntos siguientes: Banda del Batallón 3º de Cazadores en el Paseo del Prado de 3 á 8 de la noche.*

Banda del Batallón 4º de Cazadores en los Pocitos de 4 á 8 de la noche.
Banda del Parque Nacional y 50 hombres del espresado en la plaza de Toros á las 2 y ½ de la tarde poniéndose la tropa á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público. Firmado - Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 22 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 11 de la noche. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 23 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo de su mando que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 24 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 25 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche. firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 26 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará et anche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que esta de servicio de 8 á 10 y ½ de la noche.*

3º *El 1º del entrante mes pasarán todos los Sres. Cuerpos del Ejército el Estado que según el formulario Nº 14 del Reglamento Interno del ex Estado Mayor General, deben enviar mensualmente á esta Oficina, como también los conocimientos que marcan los mismos formularios 67 y 68 del mismo Reglamento. Firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 27 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que esta de servicio. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 28 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes de los cuerpos que á continuación se espresan enviarán sus respectivas Bandas de Música á los puntos siguientes:*

Banda del Parque Nacional y 50 hombres á la Plaza de Toros en la Villa de la Unión á las 3 p.m., poniéndose la tropa á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público.

Banda del Batallón 1º de Cazadores en los pocitos de 4 á 8 de la noche.

Banda del Batallón 4º de Cazadores á las 9 a.m. en los Pocitos para tocar durante la bendición de una Capilla que tendrá lugar en dicho punto. Firmado - Santos Arribio.

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 29 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio. firmado - Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 30 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

3º *El Superior Gobierno con fecha 20 del corriente, ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 1º de Cazadores, proponiendo para llenar la vacante de Subteniente de Bandera del espresado, al Cadete de tercer año del Colegio Militar Don Manuel Fernández (hijo). Firmado- Santos Arribio.*

Inspección General de Armas

Montevideo Diciembre 31 de 1889

Orden General

2º *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

3º *Los Sres. Jefes de los cuerpos de la guarnición que á continuación se espresan, enviarán sus respectivas Bandas de Música á los puntos siguientes:*

Banda del Parque Nacional y cincuenta hombres del espresado á las 3 p.m. en la plaza de Toros, poniéndose la tropa á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público.

Banda del Regimiento 1º de Artillería y Batallón 1º de Cazadores se encontrarán á las 12 y ½ de la tarde en el Circo de las Carreras en Maroñas, tomando el tren en el parage de costumbre.

Banda del Batallón 3º de Cazadores en los Pocitos de 4 á 8 de la noche. firmado. Santos Arribio.

LÁMINA DE TAPA

Acuarela del fallecido uniformólogo Cap. (Eq.) Alfredo Sanson

MILITAR ARTIGUISTA

Reconstrucción tentativa realizada por el reconocido uniformólogo nacional Alfredo Sanson, de acuerdo a datos que obtuvo en su momento, de documentación de la época.

En el diseño se marca la sencillez del vestuario, económico en su fabricación, no necesitando tampoco un sastre de habilidades especiales para realizarlo.

En el conjunto domina el uso del azul con vivos, bocamanga y collarín rojo

La casaca presenta botonadura simple y sin emblemas de grado,

Lleva un gorro de cuartel alternativo al de manga. También utilizado en oficiales y personal subalterno artigueñas.

Esc. Ruben Álvarez y Cap. (Eq.) Lic. José M. Olivero.